

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Loyola Andalucía		Escuela de Doctorado (Sede de Córdoba)	14010351
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Desarrollo Inclusivo y Sostenible	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Pedro Pablo Pérez Hernández		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30495588A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Gabriel María Pérez Alcalá		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30462571Z	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLOS RAMÓN GARCÍA ALONSO		Vicerrector de Investigación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		50303624W	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Escritor Castilla Aguayo, 4		14004	Córdoba
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uloyola.es		Córdoba	616555637
			FAX
			957222101

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Ciencias sociales y del comportamiento		Administración y gestión de empresas		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia Andaluza del Conocimiento		Universidad Loyola Andalucía		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p><b>ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, CÓRDOBA DE 8 DE ENERO DE 2018 ( EN ROJO)</b></p> <p><b>Criterio I: Descripción del programa de doctorado</b></p> <p>Se incluyen las medidas adoptadas sobre las modificaciones solicitadas y no aceptadas.</p> <p><b>MODIFICACIÓN SOLICITADA Y NO ACEPTADA</b></p> <p>Se propone aumentar el número de plazas para el programa de doctorado a tiempo parcial y reducir las plazas a tiempo completo, se hace una descripción de la distribución en las dos sedes de la Universidad Loyola Andalucía, sede de Córdoba y sede de Sevilla. No existe constancia de que el programa de doctorado se imparta en la sede de Sevilla ya que está verificado únicamente en la sede de Córdoba.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b></p> <p>Se mantiene la oferta de 20 plazas que se mencionaba en la memoria inicial del programa. La modificación solicitada afecta exclusivamente a la distribución de esas plazas entre tiempo completo y tiempo parcial. La justificación para modificar la distribución de las 20 plazas entre tiempo completo y parcial se encuentre más abajo al mencionar las evidencias que avalan la pertinencia de la modificación solicitada.</p> <p>El punto relativo al número de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial queda en la memoria como sigue.</p> <p><b>Número de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial:</b></p> <p>El Centro responsable del programa de doctorado es la Escuela de Doctorado (Sede de Córdoba)</p> <p>A tiempo completo: 5 plazas.</p> <p>A tiempo parcial: 15 plazas.</p> <p>Evidencias que avalan la pertinencia de dicha modificación</p> <p>En la memoria inicial se proponía 20 plazas distribuidas 10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial. Esa distribución era una estimación realizada con base en la información que se disponía en aquel momento, que se refería a los programas Master que impartía la universidad.</p> <p>En el momento de presentar esta memoria de seguimiento se dispone ya de datos reales de las solicitudes recibidas por el programa de doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible correspondientes a los cursos 2016/17 (primer año de impartición del programa) y del curso 2017/18 (segundo año). Las solicitudes recibidas en estos dos primeros años son las siguientes:</p> <p>Curso 2016/17 (primer año del programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes: 29</li> </ul>

- A tiempo completo: 5
- A tiempo parcial: 24

Curso 2017/18 (segundo año del programa)

- Solicitudes 27
- A tiempo completo: 5
- A tiempo parcial: 22

A juzgar por la evidencia de las solicitudes recibidas en el programa en los dos primeros cursos de su impartición, la distribución propuesta en la memoria inicial no se adecuaba exactamente a la demanda real de tiempo completo y tiempo parcial que está teniendo el programa y es la razón por la que se solicita la modificación propuesta.

### **Criterio III: Acceso y Admisión de Doctorandos.**

#### **MODIFICACIÓN SOLICITADA Y NO ACEPTADA**

No se acepta el nivel A2 de inglés. El nivel de exigencia debe adecuarse al nivel MECES de doctorado.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El punto relativo a las lenguas requeridas y nivel queda como estaba en la memoria inicial.

#### **Lenguas requeridas y nivel.**

Español. Nivel recomendado: C1

Inglés. Nivel recomendado: B2

Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirán un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

### **Criterio VI: Recursos humanos**

Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El proyecto por línea es el siguiente:

#### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN POBREZA, INCLUSIÓN, TERRITORIO Y COOPERACIÓN**

Proyecto de investigación:

Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona. Convocatoria 2017. Entidad financiadora: AACID. Duración: 2018-2020. Tipo de convocatoria: Nacional. Cuantía: 299.587 Euros. Número de investigadores: 4. Investigador Principal: Francisco Amador Hidalgo.

## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN GOBERNANZA, DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Proyecto de investigación:

Teaching Partnership Addressed to Refugees¿s Instances Strenghtening. Convocatoria: EUROPEA. Key Action Cooperation for innovation and the exchange of good practices. A. Action: Strategic Partnerships 2016. Entidad financiadora: Erasmus +. Duración: 2016-2019. Tipo de convocatoria: Internacional. Cuantía: 58.710 euros. Número de investigadores: 6. Investigador principal: Waldimeiry Correa da Silva

## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN CAPACIDADES DE LA EMPRESA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO

Proyecto de investigación:

Mejora de ingresos de productores y productoras de pequeña escala mediante la agregación de valor a la cadena de cacao en la región noroccidental de Honduras. Convocatoria: 2017. Entidad que lo financia: AACID. Duración: 2017-2020. Tipo de convocatoria: Nacional. Cuantía: 299.970 Euros. Número de investigadores: 4. Investigador principal Francisco Amador Hidalgo y Rafael Araque Padilla.

### Alegaciones al informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado

Córdoba 1 de junio de 2016

### ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### Criterio I. Descripción del Programa de Doctorado

##### MODIFICACIÓN

Se debe especificar el centro responsable del programa de doctorado. El programa debe contar con un único centro responsable. Si bien se identifica la sede de Córdoba como la que va impartir el título, el apartado de contexto menciona también a la sede de Sevilla cuando desglosa el número de doctorandos a tiempo completo (5 Córdoba/5 Sevilla) y parcial (mismo ratio).

##### MEDIDAS ADOPTADAS

- En el punto 1.2 contexto, cuando se desglosa el número de doctorandos a tiempo completo y parcial, se especifica que el centro responsable del programa de doctorado es la Escuela de Doctorado (sede de Córdoba).

##### MODIFICACIÓN

Se debe ajustar el número de plazas ofertadas al número de profesores disponibles. El número de plazas ofertadas es de 20 (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial) y el número de profesores de 51. Considerando tesis de 3 años a tiempo completo y 4 a tiempo parcial; el ratio profesor/doctorando es ligeramente superior a 1 (52,5/51). Ello conllevaría que cada profesor esté dirigiendo una tesis por trienio más o menos, la horquilla en el mínimo debería situarse en dos tesis mínimas por profesor por trienio.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Si bien es cierto que las tesis a tiempo completo tendrán una duración media de 3 años y las de tiempo parcial una duración media de 4 años, y que la duración media de las tesis a tiempo parcial se puede expresar en términos de la duración media de las tesis a tiempo completo, se puede observar en el cuadro siguiente que cuando el sistema se estabiliza a partir del cuarto año, son 70 tesis **por año** las que estará dirigiendo el equipo de profesores del programa (30 de esas tesis se terminan en tres años por término medio y las 40 restantes lo harán por término medio en cuatro años). Y **serán 110** tesis distintas (sombreadas en amarillo en el cuadro) las que serán dirigidas por el equipo del programa **en cada periodo de tres años**. En cada trienio habrá:

### Primer año del trienio:

- 20 tesis que están en su primer año (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial)
- 20 tesis que están en su segundo año (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial).
- 20 tesis que están en su tercer año (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial).
- 10 tesis a tiempo parcial que están en su cuarto año.

### Segundo año del trienio

- 20 tesis que estarán en su primer año (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial).

### Tercer año del trienio

- 20 tesis que estarán en su primer año (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial).

Serán 110 las tesis que están en proceso de dirección cada trienio y 20 la tesis que se terminan cada año (10 correspondientes a dedicación completa y 10 a dedicación parcial). El ratio profesor/doctorando (110/51) es superior a 2. Ello conllevaría que cada profesor esté dirigiendo algo más de dos tesis por trienio más o menos, situándose algo por encima de mínimo de la horquilla de dos tesis por profesor por trienio.

## EVOLUCIÓN TEMPORAL DEL NÚMERO DE TESIS DIRIGIDAS PARA UNA ENTRADA ANUAL DE 20 DOCTORANDOS

AÑO							
1	2	3	4	5	6	7	8
10 C	10 C	10C 10CT					
10 P	10 P	10 P	10 P 10PT				
	10 C	10 C	10 C 10CT				
	10 P	10 P	10 P	10 P 10PT			
		10 C	10 C	10 C 10CT			
		10 P	10 P	10 P	10 P 10PT		
			10 C	10 C	10 C 10CT		
			10 P	10 P	10 P	10 P 10PT	

				10 C	10 C	10 C 10CT	
				10 P	10 P	10 P	10 P 10PT
					10 C	10 C	10 C 10CT
					10 P	10 P	10 P
						10 C	10 C
						10 P	10 P
							10 C
							10 P
20	40	60	70	70	70	70	70
		10T	20T	20T	20T	20T	20T

C: tesis a tiempo completo

P: tesis a tiempo parcial

CT: tesis a tiempo completo terminadas

PT: tesis a tiempo parcial terminada

Siguiendo la recomendación de compensar el profesorado entre las diferentes líneas (recomendación primera del Criterio VI. Recursos Humanos), se ha reducido el peso del profesorado en 16 profesores (14 asociados a la primera línea y 2 a la tercera), con lo que el ratio profesor/doctorando (110/35) pasaría a ser 3,14. Al mismo tiempo, ya se han iniciado los trámites oportunos para incorporar en la segunda y tercera línea profesorado internacional y externo (2 profesores en la línea segunda y 2 en la línea tercera), como se detalla en las medidas adoptadas con respecto a la recomendación primera del Criterio VI. Recursos Humanos (ver página 21 de este documento). El ratio profesor/doctorando (110/39) seguirá siendo superior a 2 por encima de mínimo de la horquilla de dos tesis por profesor por trienio.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir un marco teórico/académico para el programa de doctorado e identificar la necesidad de producir investigaciones científicas en las áreas de desarrollo inclusivo y sostenible.

#### MEDIDAS ADOPTADAS

Siguiendo la recomendación se ha incluido en el punto 1.2.1 de la memoria un marco teórico/académico para el programa y se identifica la necesidad de producir investigaciones científicas en las áreas de desarrollo inclusivo y sostenible.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda introducir y justificar brevemente las líneas de investigación en este primer criterio.

#### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha introducido en el Criterio I la descripción y justificación de las líneas de investigación del programa, como sigue:

El desarrollo es un área muy amplia de estudio que abarca múltiples aspectos que además pueden ser estudiados desde distintos puntos de vista o desde la perspectiva de distintas disciplinas. Es imposible para un solo programa de doctorado abarcar todos los aspectos y perspectivas desde las que la investigación puede aproximarse a este campo y en un solo momento en el tiempo.

El tema central del programa de Desarrollo Inclusivo y Sostenible propuesto por la Universidad Loyola Andalucía, es el desarrollo pero estudiándolo con especial interés desde los requisitos necesarios para que sea inclusivo y sostenible. El estudio del desarrollo desde esa perspectiva requiere analizar aspectos centrales del desarrollo y también los procesos y factores que facilitan la inclusión y la sostenibilidad. Los aspectos centrales del proceso general del desarrollo y de los mecanismos que facilitan o dificultan la inclusión y la sostenibilidad podrían posiblemente clasificarse siguiendo distintas lógicas. En el programa de Doctorado propuesto, los distintos aspectos y procesos se contemplan en tres grandes bloques:

La línea Pobreza, Inclusión, Territorio y Cooperación, aglutina todos los aspectos y procesos que son centrales al desarrollo inclusivo y sostenible y que de alguna manera constituyen la espina dorsal del desarrollo y del programa propuesto. Todos aquellos aspectos que reflejan procesos intrínsecos y temas nucleares al desarrollo se contemplan en ese bloque. Por ejemplo, y sin ser exhaustivos, ahí estarían temas relacionados con la pobreza, la inclusión, la sostenibilidad, su medición y diagnóstico, la dinámica de sus procesos; la equidad territorial y social; los problemas de los territorios rurales; la cooperación al desarrollo; etc. Aunque todos los temas y todas las líneas son importantes, esta es una que no puede faltar en un programa de doctorado sobre desarrollo. Es la línea pilar sobre la que se construye el programa. Es la que reúne más temas y en consecuencia más miembros del equipo investigador.

La línea Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles, reúne toda la problemática relacionada con condiciones de entorno y operativas para que los procesos de desarrollo puedan aflorar y operar de forma eficaz. Así por ejemplo en ese bloque se contemplan la institucionalidad y condiciones necesarias para hacer efectivos los derechos humanos y fundamentales, los bloqueos que afectan al desarrollo cuando las condiciones no están presentes; los aspectos que hacen que los gobiernos sean eficaces o no; las características que han de reunir las políticas públicas para ser eficaces, y contribuir a la inclusión y sostenibilidad; etc. Se trata de un bloque de temas importantes, pero de alguna manera complementario del anterior, lo cual está en relación con el número de miembros del equipo investigador del programa que se encuadran en esta línea.

Finalmente, el programa propuesto contempla una tercera línea, Capacidades de la Empresa, Crecimiento Económico y Desarrollo, que aglutina y relaciona un tercer bloque de temas importantes en el contexto del desarrollo como son el crecimiento económico, la inclusión y la sostenibilidad desde la perspectiva de las capacidades de la empresa. El bloque incluye, por ejemplo temas de economía e innovación social como mecanismo de inclusión; responsabilidad social y sostenibilidad; microfinanzas; etc. Este tercer bloque, igualmente importante, complementa también al primer bloque, contribuyendo a una mejor comprensión del desarrollo inclusivo y sostenible.

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el título refleje mejor los temas tratados por algunas de las líneas, como la segunda línea o la tercera.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Se han modificado la denominación de dos líneas de investigación y se ha clarificado los temas tratados por la segunda y tercera línea para que reflejen mejor su relación con el título del programa. En las medidas adoptadas en la recomendación anterior se ha incluido una breve introducción y justificación de las líneas segunda y tercera. Se evita repetir aquí el contenido de esa explicación.

- La primera línea que antes se titulaba ¿Pobreza, Desarrollo, Territorio y Cooperación¿ pasa a denominarse ·Pobreza, Inclusión, Territorio y Cooperación¿



- La segunda línea que antes se denominaba ¿Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales¿ pasa a denominarse ¿Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y sostenible".

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el programa de doctorado cuente con los convenios de colaboración actualizados y firmados en el momento de ofertar el título. Por ejemplo, la fecha de la firma no aparece en los convenios firmados con Inades, NITLAPAN o con ICCA.

#### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha incorporado la fecha correspondiente a cada convenio.

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar la enumeración de instituciones citadas en el cuadro incluido y la relación enumerada bajo el título ¿Naturaleza de las colaboraciones¿. En este caso se incluye una institución no incluida en el cuadro (este convenio con IOB parece referirse a la participación de un docente y no a un convenio general con una institución).

#### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha modificado la relación enumerada bajo el título ¿Naturaleza de las colaboraciones¿, sacando de ese título al IOB dado que efectivamente no corresponde a un convenio general con esa institución, sino a la participación de un docente.

La participación del docente del IOB se ha incorporado a un nuevo título: ¿Participación de otros docentes internacionales y externos¿, dónde también se incorporarán los profesores internacionales añadidos a las líneas segunda y tercera que se relacionan más abajo:

En la segunda línea

- Dr. Raul Fonet Bentancourt (Universidad de Bremen)
- Dr. Carrie Pemberton Ford (Cambridge University)

En la tercera línea

- Dra. Ruth V. Aguilera (University of Illinois)
- Dr. Clifford J. Schoulz (Chicago Loyola University)

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda la colaboración con instituciones de investigación de países desarrollados con convenios específicos para el programa doctoral. Se recomienda asimismo conectar el programa con redes internacionales en el campo del desarrollo inclusivo. Si bien el programa cuenta con convenios de colaboración firmados con instituciones de Asia, África y América de países en desarrollo y los/as investigadores/as de estos centros tienen experiencia en campos como la agricultura, desarrollo rural, género, gobernanza de la tierra, etc., siendo la colaboración con centros de países en desarrollo necesaria para facilitar el contacto de los/as investigadores/as con la realidad del desarrollo en diferentes lugares del mundo, las colaboraciones con instituciones de países desarrollados (europeos) son a nivel de la Universidad, no a nivel del programa.

## MEDIDAS ADOPTADAS

La razón por la que se han firmado convenios con el IICA, BARD e INDES, es porque de alguna manera constituyen redes en sí mismos (como es el caso del IICA que es una red de 34 países de América Latina), trabajan muy de cerca con redes (como es el caso de BARD que trabaja muy estrechamente con CIRDAP una red de 16 países de Asia y Pacífico), o tiene presencia en múltiples países (como es el caso de INDES, presente en 16 países de África).

Siguiendo la recomendación, ya se están empezando a establecer los convenios correspondientes con el ánimo de conectar el programa con otras redes internacionales en el campo del desarrollo inclusivo. Así mismo, en el marco de las colaboraciones con instituciones de países desarrollados, que en este momento están establecidas a nivel de universidad, ya se están formalizando convenios particularizados a nivel de programa, con las instituciones siguiente:

- UNIVERSIDAD DE BOLONIA (Dr. Andrea Sparro)
- PETER CORVINUS UNIVERSITY ¿ BUDAPEST (Dr. Peter Futo)
- UNIVERSITY OF BOLZANO (Dr. Zsusane Elsen)
- INSTITUTE OF POLICY DEVELOPMENT AND MANAGEMENT ¿ IOB. AMBERES (Johan Bastiansen)
- UNIVERSITY OF EAST ANGLIA (Dra. Laura Camfield)
- JOHANNES KEPLER ¿ LINZ ( Dr. Javier Martín Lobera)
- EUROPEAN ASSOCIATION OF DEVELOPMENT RESEARCH AND TRAINING INSTITUTES ¿ EADI (Dra. Laura Camfield / Dr. Sergio Tezanos)
- ARCO-LAB. UNIVERSIDAD DE FLORENCIA (Mr. Andrea Ferrannini)
- UNODC (GINEBRA). UNIDAD DE EVALUACIÓN (Dr. Adán Ruíz)

## Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos

### MODIFICACIÓN

Se debe ajustar el número de plazas ofertadas al número de profesores disponibles.

Como ya se ha mencionado para la modificación dentro de capítulo I, el número de plazas ofertadas es de 20 (10 a tiempo completo y 10 a tiempo parcial) y el número de profesores de 51. Considerando tesis de 3 años a tiempo completo y 4 a tiempo parcial; el ratio profesor/doctorando es ligeramente superior a 1 (52,5/51). Ello conllevaría que cada profesor dirija una tesis por trienio más o menos, la horquilla en el mínimo debería situarse en dos tesis mínimas por profesor por trienio.

## MEDIDAS ADOPTADAS

El contenido de esta modificación ya ha sido tratado en la modificación correspondiente del capítulo I, evitándose aquí la repetición de las medidas adoptadas (ver páginas 2 a 4).

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda modificar el requisito de acceso de contar a nivel de postgrado con un TFM de mínimo 16 ECTS. Este requisito parece responder al Máster que oferta la Institución en la temática, pero no se justifica por qué el TFM debe tener mínimo 16 ECTS por cuestiones académicas-científicas.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha eliminado la referencia a un mínimo de 16 créditos. Dónde ha lugar se ha sustituido por 12 créditos ECTS que es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en los másteres de orientación investigadora).

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda justificar las ponderaciones de los criterios de admisión. En concreto, la ponderación de la evaluación de la entrevista personal con un peso del 50% parece elevada para un programa académico y de investigación, para un programa doctoral.

### MEDIDAS ADOPTADAS

Se han modificado las ponderaciones de los criterios de admisión, asignándole ahora el mayor peso al Curriculum Vitae de los solicitantes (40%), considerando que representa el expediente académico y experiencia previa de los solicitantes. La entrevista personal reduce su ponderación del 50 % al 30% (ayuda a complementar la información contenida en el CV). Las pruebas de entrada (incluido el nivel de idiomas) 20 %; y finalmente la evaluación de otros méritos que los solicitantes puedan aducir 10%.

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda justificar la estimación de doctorandos de otros países.

### MEDIDAS ADOPTADAS

En base a la experiencia que se tiene del Master en Métodos de Investigación en CC.EE., en el que un porcentaje significativo de los alumnos que han cursado ese master en el pasado provienen de América latina; y a la red de convenios formalizados que la universidad Loyola tiene con universidades y otras instituciones en ese continente, así como la extensa red de universidades jesuitas en el continente, se estima que el 50% de los alumnos de nuevo ingreso provendrán de otros países.

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda no establecer como requisito un mínimo de 16 ECTS del TFM en estudios de máster previo para no tener que cursar un complemento formativo de TFM y en todo caso justificar el por qué de ese mínimo de ECTS del TFM previo. La memoria establece cuatro perfiles de ingreso. En el perfil recomendado para la admisión, se establece un TFM con una carga ECTS (16) que se corresponde con el máster de la Institución, por lo que parece primarse así a alumnos de la Institución en la admisión, siendo estos alumnos los que estarán exentos de complementos de formación. Así, aún en el caso de haber hecho un alumno un máster de carácter investigador, si el TFM no fue de 16 ECTS, el doctorando deberá realizar el equivalente del TFM del Master de la Institución en la temática.

### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha eliminado el requisito de un mínimo de 16 ECTS del TFM en estudios de máster previo para no tener que cursar un complemento formativo de TFM.

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda ampliar los posibles complementos formativos para doctorandos con perfiles alejados de las líneas del programa de doctorado.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Seguindo la recomendación se han ampliado los posibles complementos formativos con nuevas opciones, para doctorandos con perfiles alejados de las líneas del programa de doctorado. Los posibles complementos formativos quedan en general como sigue:

- Trabajo de investigación equivalente al Trabajo Fin de Máster de un Master de orientación investigadora.
- Completar el número de créditos ECTS que corresponda en total entre las actividades formativas del programa de doctorado ofertadas y las asignaturas siguientes del ¿Máster de investigación en desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)¿ por la Universidad Loyola Andalucía que sean ofertadas: Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza; Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo; Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión; El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible; Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos; Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Gobernanza, Políticas Públicas y Sociales; Cooperación y Educación para el Desarrollo; Regionalismo y desarrollo; Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social y Modelos de Análisis Coste-Beneficio del Impacto Financiero, Económico, Social y Medioambiental (todas ellas con 4 créditos ECTS).

### Criterio IV. Actividades formativas

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda describir cómo adquirirán determinadas competencias los doctorandos si no participan en las actividades formativas optativas. La mayoría de las actividades formativas son optativas, por ello, no puede asegurarse, especialmente para algunas de ellas, que los doctorandos adquieran las competencias que se proponen en la memoria para el programa si no las cursan.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Desde el punto de vista de la experiencia previa y madurez de los solicitantes se estiman dos grandes categorías de doctorandos:

- Candidatos senior, que terminaron sus estudios de master hace tiempo, que cuentan con una buena base teórica, una larga experiencia profesional en desarrollo llevada a cabo en instituciones pública, universidades etc., que cuentan con determinadas competencias ya adquiridas, y que desean emprender estudios de doctorado en el campo del desarrollo inclusivo y sostenible para focalizar en determinados aspectos del mismo, o para ampliar su campo de visión sobre el tema del desarrollo.
- Candidatos jóvenes, que han terminado sus estudios de master hace relativamente poco tiempo, que no cuentan con experiencia previa en el campo del desarrollo, ni han adquirido todavía determinadas competencias, y que desean seguir un programa de doctorado en desarrollo inclusivo y sostenible para incorporarse al equipo de investigación de alguna universidad y emprender una carrera profesional universitaria, o aspiran a incorporarse a instituciones nacionales o internacionales ligadas al desarrollo.

El programa de doctorado aspira a realizar una oferta que permita a los distintos solicitantes seguir una ruta formativa adaptada a sus necesidades, siempre en el marco de la concepción del programa y orientada por el tutor y el director de tesis correspondiente.

- Con esa finalidad el conjunto de actividades formativas y de investigación que componen el programa tienen como objetivo ofrecer al doctorando la formación necesaria para establecer una base sólida de conocimiento científico en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible y para realizar la tesis doctoral dentro de una de las líneas de investigación del mismo.
- También con esa finalidad se establece en el programa que el Tutor y el Director de tesis propondrá al doctorando las actividades formativas e investigadoras de carácter optativo más adecuadas a sus necesidades y necesarias para llevar a cabo con éxito su proyecto de investigación.
- Y finalmente también con esa finalidad se establece que el control de estas actividades se reflejará en el Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y aprobado por la Comisión Académica responsable del programa.

- Son por lo tanto, en primera instancia el tutor y director de la tesis, bajo la supervisión de la Comisión Académica del programa quienes en función de la experiencia previa, competencias ya adquiridas, etc., aseguren que los doctorandos sigan una ruta formativa en la que adquieran, como resultado total, las competencias que se proponen en la memoria para el programa.
- Dado que las actividades obligatorias cuentan por 400 horas, quedan 600 horas como mínimo adicionales para que los tutores, directores de tesis y Comisión Académica puedan ejercer esa labor.
- No obstante lo anterior, la mayoría de las competencias básicas y de las capacidades y destrezas personales que se proponen en la memoria del programa están relacionadas con la investigación y la capacidad de actuar en contextos académicos y científicos. Esas competencias están directamente relacionadas con las actividades obligatorias en el programa (400 horas), con lo cual establece una buena base de partida para asegurar que los doctorandos adquieran las mencionadas competencias.
- Finalmente, las actividades de investigación que incluye el programa están relacionadas en general con las competencias básicas y capacidades y destrezas personales, mientras que las actividades formativas del programa trabajan fundamentalmente capacidades y destrezas personales y otras competencias.

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda presentar un plan de formación con un cuadro de planificación temporal y dedicación de los doctorando a las actividades formativas por anualidades, tanto para los doctorandos a tiempo total como parcial.

### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha incluido el plan de formación con un cuadro de planificación temporal y dedicación de los doctorandos a las actividades formativas por anualidades, tanto para los doctorandos a tiempo total como parcial.

Actividades formativas e investigadoras	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
1.Formación transversal	TC				
	TP				
2.Formación específica					
3.Otras actividades de formación					
4.Participación en dos congresos internacionales					
5.Publicación de un artículo JCR					
6.Participación en proyectos de					

investigación y de					
transferencia					
7.Estancias en centros internacionales o de					
reconocido prestigio					
8.Otras actividades de investigación					

**Tabla 3.** Planificación actividades formativas e investigadoras de los programas de doctorado de la Universidad Loyola Andalucía para los alumnos matriculados a tiempo completo (TC) y a tiempo parcial (TP).

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda reconsiderar (o justificar) la recomendación de 12 semanas de umbral superior de la horquilla referida a la actividad formativa de estancias internacionales dentro de las acciones de movilidad, especialmente considerando la normativa referida a doctorados internacionales y los programas de movilidad de becas de formación doctoral.

### MEDIDAS ADOPTADAS

#### 4.1.3 Actuaciones de movilidad

Se ha reconsiderado la recomendación de 12 semanas de umbral superior de la horquilla referida a la actividad formativa de estancias internacionales dentro de las acciones de movilidad.

La duración de las estancias, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, será como mínimo de 2 semanas. La duración total dependerá de las circunstancias concretas del caso:

- En el caso de que el doctorando opte a la mención de Doctorado Internacional la estancia tendrá una duración mínima de 3 meses y no podrá ser en el país de residencia habitual del doctorando. En el caso de que la estancia del doctorando se realice en el marco de un programa de movilidad de becas de formación doctoral, la duración de la misma será la que se regule en el programa de movilidad correspondiente.
- En los demás casos, la duración de la estancia, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, será la aconsejada por el tutor y director de tesis, y aprobada por la Comisión Académica del programa.

La estancia se realizará en los centros con los que los profesores del programa encargados de la dirección de la tesis mantengan relaciones científicas. Se establece una carga horaria de 300 horas para estancias de 3 meses o superior. Estancias de menor duración se calcularán proporcionalmente, con un mínimo de dos semanas (25 horas)

### Criterio V. Organización del programa

#### RECOMENDACIÓN

Se recomienda establecer mecanismos para asegurar que el director/tutor de la tesis tenga acceso a todos los recursos materiales para la realización de la dirección/tutorización de la tesis. Para ello, todo el profesorado ajeno al

programa que pueda ser Director/tutor debería contar con un convenio que garantice el acceso a todos los recursos de la institución.

### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Desde el momento de la aprobación oficial de director/tutor de la tesis, está normalizado en el Reglamento de funcionamiento de la Escuela de Doctorado que el servicio de informática y comunicaciones (TICs) asigne usuario y clave que permite acceso a todos los recursos materiales para la realización de la dirección/tutorización de la tesis, sea profesorado de la institución a ajeno a la misma.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda una referencia explícita a si la comisión académica del programa encargada del seguimiento de los doctorandos cuenta entre sus miembros con expertos internacionales. Caso de que no se incluyan expertos internacionales en la comisión académica, se recomienda incluirlos. Si bien se contempla la presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis con mención internacional, de acuerdo con la normativa, no se especifica que exista presencia de expertos internacionales en la comisión académica del programa de doctorado que es la encargada del seguimiento de los doctorandos.

### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Siguiendo la recomendación la Comisión Académica incluirá al menos un experto internacional.

### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda, como ya se ha mencionado en los criterios anteriores, justificar la recomendación de que las estancias internacionales incluidas en actividades formativas no obligatorias tengan una duración de 4 a 12 semanas.

### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El contenido de esta modificación ya ha sido tratado en la modificación correspondiente del Criterio IV (4.1.3 Actuaciones de movilidad), evitándose aquí la repetición de las medidas adoptadas (ver página 14 de este documento).

### **Criterio VI. Recursos Humanos**

#### **MODIFICACIÓN**

Se debe ajustar, como ya se ha mencionado, el número de alumnos de nuevo ingreso al número de profesores disponibles. El programa dispone de 20 plazas anuales y de 51 profesores, la relación existente entre el profesorado y el alumnado matriculado es excesiva.

### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El contenido de esta modificación ya ha sido tratado en la modificación correspondiente del capítulo I, evitándose aquí la repetición de las medidas adoptadas (ver páginas 2 a 4).

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda compensar el profesorado entre las diferentes líneas y reducir el peso del profesorado asociado a la primera línea o aumentar el de la segunda e incorporar también en la segunda profesorado internacional y externo (también en la tercera línea sería recomendable ampliar el número de profesores externos). El programa desarrolla tres líneas de investigación, pero tanto por el título, como por la adscripción de los profesores a las líneas, es la primera línea la que tiene un peso mayor, con un total de 29 profesores incluyendo profesores extranjeros. La segunda línea cuenta únicamente con 11 profesores, ninguno de una entidad externa, y en la tercera hay dos profesores externos únicamente, uno de ellos también está en la primera línea.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Siguiendo la recomendación de compensar el profesorado entre las diferentes líneas, se ha reducido el peso del profesorado asociado a la primera línea en 16 profesores, quedando con 16. Al mismo tiempo se han dado pasos necesarios para incorporar en la segunda y tercera línea el profesorado internacional y externo (2 profesores en la línea segunda y 2 en la línea tercera), con lo que la primera línea quedaría con 16 miembros, la segunda pasaría a tener 13 miembros y la tercera quedaría con 16.

Los profesores internaciones y externos que se incorporar a la segunda y tercera línea son:

En la segunda línea

- Dr. Raul Fornet Bentancourt (Universidad de Bremen)
- Dr. Carrie Pemberton Ford (Cambridge University)

En la tercera línea

- Dra. Ruth V. Aguilera (University of Illinois)
- Dr. Clifford J. Schoulz (Chicago Loyola University)

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda definir mejor las líneas, pues no siempre es fácil diferenciarlas entre sí. Por ejemplo, la línea 1 y la línea 3 comparten un área de investigación titulada ¿Desarrollo¿.

## MEDIDAS ADOPTADAS

Siguiendo la recomendación sea justificado mejor la definición de las líneas, haciendo más fácil diferenciarlas entre sí. Además la palabra desarrollo ha sido eliminada de la línea 1 quedando las tres líneas de investigación como sigue:

- La línea Pobreza, Inclusión, Territorio y Cooperación
- La línea Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles
- Capacidades de la Empresa, Crecimiento Económico y Desarrollo

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda que las líneas de investigación del profesorado se vean reflejadas en el título de las líneas de investigación del programa propuesto. No todas las líneas de investigación del profesorado se ven reflejadas en las tres líneas de investigación propuestas en el programa. Por ejemplo, las líneas de investigación del profesorado:



desarrollo rural, agricultura, desarrollo regional, ciencias de la salud y trabajo social, consumo responsable, Educación para la el Desarrollo, liderazgo, responsabilidad social, microfinanzas o evaluación; no se ven reflejadas en los títulos de las tres líneas de investigación definidas para el programa de doctorado.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Las tres líneas de investigación definidas para el programa de doctorado propuesto aglutinan las distintas áreas de investigación del profesorado del mismo. Los nombres de las tres líneas resultan del consenso alcanzado con el claustro de profesores del programa y por tanto, son el mejor reflejo del interés global.

La dificultad de que los títulos de las líneas de investigación del programa de doctorado reflejen directamente todos los aspectos específicos del desarrollo, que a lo largo del tiempo pueden ser objeto de los trabajos de investigación del profesorado, se ha intentado compensar con la breve descripción que se ha hecho de cada línea del programa en el Criterio I (ver páginas 5 y 6 de este documento de alegaciones).

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda la presentación de la información referida a la experiencia del personal investigador en la dirección de tesis doctorales con una estructura más clara.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Se ha modificado la estructura de presentación de la información referida a la experiencia del personal investigador en la dirección de tesis doctorales. En lugar de presentar los nombres ordenados por orden alfabético, se han ordenado colocando en primer lugar aquellos profesores que han dirigido tesis en los últimos 5 años. En segundo lugar se han colocado los que tienen un sexenio vivo.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda seleccionar y presentar 10 contribuciones científicas derivadas de 10 tesis. La Memoria no se refiere específicamente a 10 tesis elegidas y las contribuciones científicas derivadas de dichas tesis, sino que lista un total de 25 tesis. De algunas se han derivado contribuciones científicas que pueden ser consideradas adecuadas, de otras no hay contribuciones científicas derivadas.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Se han seleccionado y se presentan 10 contribuciones derivadas de diez tesis.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda tener previstas acciones que contribuyan a aumentar los niveles de calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El presupuesto de ayuda a las actividades de investigación en el curso 2015/16 ha sido de 51.487,00 euros.

Durante el último año académico se han organizado en el marco del vicerrectorado de investigación 28 seminarios, 6 cursos de formación y 6 talleres. Todas estas actividades están dirigidas a mejorar los niveles de calidad de las contribuciones científicas de las tesis, así como de las contribuciones científicas del profesorado.

Por otra parte, la Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía cuenta con acciones de mejora de la calidad de las contribuciones científicas derivadas de las tesis. Según la normativa de estudios de doctorado de la Universidad Loyola Andalucía, todas las tesis doctorales deberán ir acompañadas con la publicación de un artículo científico en una revista JCR (SCI o SSCI) relacionado con el tema de la tesis doctoral. Asimismo, la tesis doctoral podrá ser sustituida por un conjunto de, al menos, tres artículos en revistas JCR (SCI o SSCI) relacionados entre sí. Estas acciones garantizan la calidad de todas las publicaciones derivadas de las tesis doctorales de la Universidad Loyola Andalucía.

Además, la Escuela de Doctorado también ha previsto que los alumnos reciban formación específica en cómo publicar artículos científicos en revista de alto impacto (primer cuartil dentro de su área). Para ello, invitarán a editores de las revistas a un taller en el cual se explicarán los criterios de publicación y se resolverán las dudas planteadas por los alumnos.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda tener previstas acciones que contribuyan a aumentar los niveles de calidad de las contribuciones científicas del profesorado e incluir una lista con las 25 contribuciones científicas más relevantes.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Se ha incluido una lista con las 25 contribuciones científicas más relevantes.

Las acciones previstas en la recomendación anterior son aplicables también en este punto. Se evita aquí repetir la información (ver recomendación anterior).

#### **Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos**

##### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda explicar con mayor detalle la previsión del porcentaje del 50% de doctorandos que se menciona se estima que se beneficiarán de ayudas para bolsas de viaje, considerando especialmente que una de las actividades formativas obligatorias es la presentación de trabajos en congresos, siendo, por tanto de esperar, en principio, que todos (o un elevado porcentaje) de los doctorandos solicitarán estas ayudas.

##### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Todos los doctorandos recibirán ayuda para bolsa de viaje que consistirá en, al menos, el 50% de los gastos de inscripción, viaje y un día de dieta. En caso de que el número de solicitantes así lo permita se cubrirá el 100 por cien de los gastos de inscripción, viaje y dieta.

##### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda aportar información sobre los acuerdos que se prevé firmar (nombre de la institución u organismo y tipo de actividad que se desarrollará). Actualmente, el tipo de actividad a desarrollar no queda claro en los 2 convenios que se mencionan (Asociación de Antiguos/as Alumnos y Alumnas, y Amigos y Amigas de la Universidad Loyola Andalucía; Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación).

##### **MEDIDAS ADOPTADAS**

En orden a llevar a cabo la clarificación recomendada, se ha actualizado la lista de empresas y organizaciones con las que el programa planifica llevar a cabo actividades. La relación con las empresas ya existe en el marco del Servi-

cio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad. Con este tipo de empresas el programa se plantea llevar a cabo actividades en el ámbito de la responsabilidad social y la sostenibilidad.

El segundo grupo está formado por organizaciones del cuarto sector, con las que se quiere colaborar fundamentalmente en la identificación de problemas relevantes relacionados con el desarrollo que sean objeto de investigación y en la realización de proyectos comunes.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda relacionar los acuerdos a firmar con las características del programa e incluir organizaciones de carácter más social para cubrir todas las líneas de investigación descritas en el programa.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Además de los convenios ya firmados con instituciones relacionadas directamente con el tema del desarrollo, se pretende añadir en el futuro la firma de convenios con organizaciones de carácter social como:

- Oxfan Intermón
- INTERRES
- FAMSI
- Manos Unidas
- Red de centros del sector social de la Compañía de Jesús

Con estas organizaciones del cuarto sector se quiere colaborar fundamentalmente en la identificación de problemas relevantes relacionados con el desarrollo que sean objeto de investigación y en la realización de proyectos comunes, mientras que con el grupo de empresas se quiere llevar a cabo actividades en el ámbito de la responsabilidad social y la sostenibilidad.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda especificar si en los convenios firmados con entidades académicas de la lista que se proporciona se contemplan estancias de investigación de los doctorandos/as del programa.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

El programa contempla que los doctorandos puedan realizar estancias de investigación en las entidades con las que se han firmado convenios (incluidas en el Criterio I), o en otras entidades académicas de reconocido prestigio en el tema concreto de que trate la tesis del doctorando.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se recomienda especificar cómo las colaboraciones previstas con empresas que colaboran con prácticas y los convenios que se pretenden firmar, están contemplados en el programa.

#### **MEDIDAS ADOPTADAS**

Las empresas incluidas en la lista son en general empresas grandes, que realizan actividades en el campo de la responsabilidad social y la sostenibilidad. Este tipo de relación está ligada fundamentalmente a la línea 3 del programa que contempla el crecimiento económico con inclusión y sostenibilidad desde la perspectiva de las capacidades de las empresas. Por su parte, la relación con las organizaciones del cuarto sector está más orientada a las líneas 1 y 2 del programa. Finalmente la relación con las instituciones incluidas en los convenios del Criterio I está dirigida a las tres líneas.

**Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos**

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda elaborar el mapa de procesos para su gestión mediante CMI.

**MEDIDAS ADOPTADAS**

Se ha elaborado e incluido en la memoria del programa de doctorado el mapa de procesos para su gestión mediante CMI, el cual también se ha elaborado e incluido (ver anexo III del Sistema de Garantía de Calidad -punto 8. Revisión, mejora ....-).

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda incluir mecanismos complementarios de valoración abierta de la satisfacción.

**MEDIDAS ADOPTADAS**

Se ha incluido un ¿Focus Group¿ de alumnos de doctorado para hacer un seguimiento trimestral de su satisfacción con el programa.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda asociar los resultados de aprendizaje al desarrollo de proyectos oficiales de investigación y al logro de menciones internacionales.

**MEDIDAS ADOPTADAS**

Hay varios resultados de aprendizaje directamente relacionados al desarrollo de proyectos de investigación y al logro de menciones internacionales en todas las actividades propuestas en el programa.

ACTIVIDAD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MENCIONES INTERNACIONALES
Formación transversal	Elaborar, presentar y publicar información científica. Elaborar y presentar un proyecto de investigación	X X	X X
Formación específica	Conocer el marco teórico así como los principales resultados de investigación a nivel internacional de las líneas de investigación del programa de doctorado	X	X
Otras actividades de formación	Conocer el marco teórico así como los principales resultados de investigación a nivel internacional de las líneas de investigación del programa de doctorado	X	X
Participación en dos congresos internacionales relacionados con el tema de la tesis doctoral	Visualización de nuevas ideas de investigación y nuevas metodologías Estableci-	X X	X X

	miento de relaciones personales con investigadores de prestigio		
Publicación de un artículo JCR (SCI o SSCI) relacionado con el tema de la tesis doctoral	Publicar, al menos, un artículo en una revista indexada en JCR (SCI o SSCI) durante la realización de la tesis doctoral	X	X
Participación en proyectos de investigación y de transferencia	Resultado de aprendizaje: Participación en proyectos de investigación y de transferencia	X	
Estancias en centros internacionales de investigación o de reconocido prestigio	Estancia en un centro internacional de investigación o de reconocido prestigio		X

### RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir en el procedimiento de difusión un registro con el modelo de informe.

### MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha incluido en el procedimiento de difusión el modelo de informe

## Dimensión 8. SOBRE LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, SU DESARROLLO Y RESULTADOS

8.1. Valorar el nivel de logro alcanzado sobre los siguientes aspectos sobre la difusión del Programa de Doctorado. Tener en cuenta que 1: ¿Mínimo¿ a 10: Máximo¿

I. SOBRE LA INFORMACIÓN DIFUNDIR										
Nivel de logro										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Información difundida en la Web										
Sobre la satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente										
Características técnicas de espacios de difusión (WEB)										
Número de visitas										

### 8.2. Indicadores

	Valor Objetivo	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
1 Número de visitas recibidas a la Web del Programa de Doctorado							
2 Grado de satisfacción de los doctorandos con la difusión Web del Programa de Doctorado							
3 Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Programa de Doctorado							
4 Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del							

Programa de Doctorado
8.3. Identificar los puntos fuertes y débiles
<b>1. Puntos fuertes</b>
-- ¿
<b>2. Puntos débiles</b>
--
8.4. Describir las propuestas de mejora del Programa de Doctorado relacionados con la difusión del mismo, su desarrollo y resultados.
<b>Punto débil 1 (indicar):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Acción de mejora 1:</i></li> </ul> - Objetivos de la acción de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Acción de mejora ¿:</i></li> </ul>
<b>Punto débil 2 (indicar):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Acción de mejora 2</i></li> </ul> - Objetivos de la acción de mejora
<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Se recomienda sustituir en la denominación del procedimiento para medir y analizar la inserción laboral de los futuros doctorandos el término "graduados" por el de "titulados".</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b></p> <p>Se ha llevado a cabo la sustitución del término del término "graduados" por el de "titulados¿.</p> <p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Se recomienda la asociación de los indicadores (resultados previstos) al desarrollo de proyectos oficiales de investigación y al logro de tesis con mención internacional. Se recomienda aportar esta información de forma clara con una tabla y dar estimaciones para 5 años con posterioridad a la implantación del programa.</p>

## MEDIDAS ADOPTADAS

En han incorporado dos nuevos indicadores a los indicadores (resultados previstos):

- Número de proyectos de investigación logrados
- Porcentaje de tesis con mención internacional

INDICADOR	2017/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Número de proyectos de investigación	3	4	5	5	6
Porcentaje de tesis con mención internacional	10	15	20	25	30

### 1.2. Contexto

#### 1.2.1. Circunstancias que rodean al programa de doctorado

#### Necesidad de producir investigaciones científicas en el área del desarrollo inclusivo y sostenible

El origen de los estudios sobre el desarrollo económico se sitúa tras la II Guerra Mundial aunque algunos de sus principales debates forman parte de la economía clásica. Pero es en la década de los cincuenta donde se producen los primeros análisis de los problemas específicos de los países pobres o en desarrollo. Desde entonces, el desarrollo es un ámbito de estudio consolidado y de naturaleza multidisciplinar que tiene amplia presencia tanto en la actividad docente como en la investigación como demuestra la presencia en las universidades mundiales de Departamentos, Institutos, títulos de grados, postgrado y doctorado, colecciones en editoriales de impacto global y un amplio catálogo de revistas, algunas de ellas situadas en los niveles más exigentes de los ranking que miden su calidad e impacto.

Existe una sistematización generalmente aceptada de las teorías del desarrollo y su evolución tras la II Guerra Mundial. En los años 50, con fundamentos de la economía neoclásica, tienen especial protagonismo las llamadas teorías de la modernización que contemplan el desarrollo como un proceso natural de modernización, inspirado en el de las economías occidentales y basado en los principios de la economía liberal. La más conocida de ellas fue la Teoría de las etapas de Rostow que definía 5 etapas sucesivas desde el subdesarrollo hasta la llamada etapa de consumo de masas.

De manera paralela a este enfoque, surgieron planteamientos heterodoxos y críticos con las teorías de la modernización y sus fundamentos liberales. Podemos destacar, los planteamientos heterodoxos que nacen del marxismo y configuran las teorías neomarxistas centrados en el efecto de la continua extracción del excedente por parte de las economías capitalistas avanzadas en alianza con las clases dominantes de los países en desarrollo.

Otra fuente de pensamiento heterodoxo sobre desarrollo es el de los planteamientos neoestructurales del que las teorías de la dependencia son un buen exponente. El entorno de las Naciones Unidas y del Movimiento de los países no alineados es uno de los principales focos de pensamiento y promoción de estas teorías. Particularmente interesante desde una perspectiva académica es el enfoque del modelo de sustitución de importaciones basado en las teorías centro/periferia y que tuvo un gran impacto en América Latina.

En los años ochenta recuperan protagonismo las propuestas neoliberales tras la crisis del petróleo. El pensamiento neoliberal sobre desarrollo está bien representado por lo que se llamó el Consenso de Washington. Este pensamiento ortodoxo renovado se centra en la dimensión económica del desarrollo y en el crecimiento como objetivo principal a través del mercado como asignador eficiente de los recursos. Las políticas de desarrollo se centran en preservar las condiciones de funcionamiento eficiente del mercado a través de un entorno que garantice la preservación de los equilibrios macroeconómicos, la liberalización de las economías y la reducción del papel del Estado en la economía y la desregulación.

La propuesta neoliberal ha sido predominante hasta la fecha y ampliamente discutida o matizada desde nuevos planteamientos heterodoxos. Sin embargo, la principal novedad en los estudios sobre desarrollo ha sido el surgimiento de planteamientos alternativos que, recogiendo principios ortodoxos y heterodoxos, ha dado lugar a una rica proliferación de nuevos conceptos teóricos, asociados a nuevos instrumentos de medición y análisis que tienden además a generar cierta confluencia teórica en torno suya.

Estos planteamientos alternativos tiene antecedentes en las década previas pero se desarrollan especialmente en torno a dos procesos. Por una parte, el de las Cumbres Internacionales sobre desarrollo que tienen gran relevancia



en los años noventa y ayuda a acuñar nuevos conceptos como el del desarrollo sostenible. Este concepto se instala en las teorías del desarrollo y es hoy un enlace fundamental entre asuntos de gran importancia en el análisis del desarrollo como el del crecimiento, la pobreza, la preservación de los recursos naturales o las consecuencias del cambio climático.

Por otra, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lanza en 1990 su concepto de desarrollo humano asociado al IDH (índice de desarrollo humano). Esta concepción multidimensional del desarrollo produce un cambio significativo en los análisis teóricos reforzando la multidimensionalidad del desarrollo, exigiendo una aproximación teórica multidisciplinar, generando nuevas temas de investigación en torno a las políticas y animando el debate metodológico sobre la medición del desarrollo.

Estos nuevos paradigmas teóricos han sido esenciales para la definición de los acuerdos globales sobre desarrollo articulado a través de los Objetivos del Milenio (ODM) y la agenda post-2015 en el marco de las Naciones Unidas. Este conjunto de acuerdos constituye el diseño de los objetivos, reglas y compromisos del desarrollo global. En el debate sobre la agenda post-2015 y los nuevos Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) se analizan especialmente algunos procesos transformadores del desarrollo global. Destacan entre ellos, la aparición de nuevas potencias en el entorno global y los cambios geopolíticos que ha generado o procesos derivados como el de la cooperación Sur-Sur

En el debate global sobre desarrollo que ha impulsado la nueva agenda de los ODS, tanto en términos académicos como políticos, destaca el concepto de desigualdad que ayuda a ampliar el debate no sólo en la cooperación internacional sino en los procesos de transformación de los países en desarrollo. La desigualdad es un factor determinante en la paradoja a la que se enfrenta hoy la sociedad global y es que la mayoría de los pobres ya no se concentran en los países de ingreso bajo sino en los países de ingreso medio.

La desigualdad y la exclusión en los países más ricos es otra área de innovación académica reciente en el entorno de los estudios del desarrollo y anima a aplicar algunas variables de debate del desarrollo a los sectores vulnerables de los países más ricos tras estos años de crisis.

Los avances en el debate y la conceptualización del desarrollo humano y los análisis y estudios académicos sobre el impacto y pertinencia de las políticas del desarrollo, sumados al marco global de los ODS, nos animan a centrar este programa en el concepto del desarrollo inclusivo y sostenible.

La necesidad de producir investigaciones científicas en el área del desarrollo inclusivo y sostenible se desprende del estado de la realidad sobre la que quiere actuar. Se constata tanto en los países desarrollados como especialmente en aquellos en desarrollo, que la gestión correcta de la macroeconomía y la existencia de políticas sectoriales acaban influyendo, en el mejor de los casos, en el crecimiento medio de la economía pero no garantizan un crecimiento sostenible y con equidad, y por lo tanto no garantizan la inclusión social, ni la reducción de la pobreza de forma significativa -todo ello a pesar de los miles de millones de dólares que se dedican cada año a la Ayuda Oficial al Desarrollo (842.568 millones de dólares en 2012)-.

La necesidad de alcanzar un desarrollo más inclusivo y sostenible en todo el mundo, que incorpore a los territorios rurales y a los colectivos más vulnerables a la dinámica general de desarrollo, si los gobiernos no adoptan políticas específicas con esa finalidad. Ahora bien, tras más de sesenta años de políticas de desarrollo, éstas tienen que estar fundamentadas en estudios sólidos sobre cómo funcionan realmente los procesos que sirven de base a ese tipo de desarrollo. El nivel de conocimiento actual de esos procesos es insuficiente, poniéndose de manifiesto:

- La necesidad de generar conocimiento científico contrastado para apoyar el avance de un desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios y de los países.
- La necesidad de formar especialistas en el análisis y la resolución de problemas complejos en contextos de desarrollo con inclusión y sostenibilidad.
- La necesidad de abordar la multidimensionalidad del desarrollo con enfoques multidisciplinarios y nuevas metodologías.
- La necesidad de formar Doctores/as en el ámbito de las Ciencias Sociales que favorezca el avance de actividades relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible en el entorno socio-económico andaluz, español, y de países empobrecidos.
- La necesidad de formar hombres y mujeres íntegros/as, capaces de interpretar y comunicar los resultados de sus análisis de acuerdo con firmes principios y compromisos éticos.

El Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía quiere ofrecer a los doctorandos la oportunidad de una formación en investigación especializada y aplicada en:

- Una mejor comprensión del fenómeno del desarrollo y la inclusión
- El estudio y análisis de los procesos de desarrollo inclusivo y sostenible.
- El diseño y desarrollo de políticas en el ámbito del desarrollo de los países y sus territorios.
- La comprensión y aplicación de los aspectos relacionados con el contexto que supone la gobernanza, las instituciones y los derechos.
- La relación entre los fundamentos del crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la sostenibilidad.
- El uso de los métodos y técnicas de investigación en el campo del desarrollo económico y social.

El programa pretende satisfacer la demanda de profesionales cualificados en ámbitos muy concretos:

- Universidades y centros de investigación, tanto públicos como privados.
- Organizaciones e instituciones públicas o privadas que, a pesar de no requerir el Título de Doctor, necesiten personal especializado en investigación dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y más concretamente en el campo específico del desarrollo inclusivo y sostenible.

Para ello el programa está concebido desde el marco teórico/académico siguiente:

### **Marco teórico/académico**

El marco teórico/académico está diseñado en base a varios aspectos fundamentales:

- El carácter de investigación científica.
- La diversidad de origen y experiencia previa que se espera de los candidatos al programa.
- La flexibilidad necesaria para adaptarse a la diversidad de origen y experiencia previa de los candidatos.
- El alcance mínimo y complementario de la visión del desarrollo inclusivo y sostenible que alcanzan los candidatos cualquiera que sea su origen y experiencia previa.

Con este propósito las enseñanzas de doctorado del programa en Desarrollo Inclusivo y Sostenible constan de un período de formación y de un período de investigación. El conjunto organizado de todas las actividades formativas y de investigación conforma el Programa de Doctorado. El objetivo es formar a los estudiantes para llevar a cabo una actividad investigadora en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible y capacitarles para la realización de la Tesis Doctoral dentro de las líneas de investigación que soportan este programa de doctorado de la Universidad Loyola Andalucía. (ver punto 4 de la memoria: Actividades formativas e investigadoras).

El programa incorpora tres líneas de investigación:

El desarrollo es un área muy amplia de estudio que abarca múltiples aspectos que además pueden ser estudiados desde distintos puntos de vista o desde la perspectiva de distintas disciplinas. Es imposible para un solo programa de doctorado abarcar todos los aspectos y perspectivas desde las que la investigación puede aproximarse a este campo y en un solo momento en el tiempo.

El tema central del programa de Desarrollo Inclusivo y Sostenible propuesto por la Universidad Loyola Andalucía, es el desarrollo pero estudiándolo con especial interés desde los requisitos necesarios para que sea inclusivo y sostenible. El estudio del desarrollo desde esa perspectiva requiere analizar aspectos centrales del desarrollo y también los procesos y factores que facilitan la inclusión y la sostenibilidad. Los aspectos centrales del proceso general del desarrollo y de los mecanismos que facilitan o dificultan la inclusión y la sostenibilidad podrían posiblemente clasificarse siguiendo distintas lógicas. En el programa de Doctorado propuesto, los distintos aspectos y procesos se contemplan en tres grandes bloques:

La línea Pobreza, Inclusión, Territorio y Cooperación, aglutina todos los aspectos y procesos que son centrales al desarrollo inclusivo y sostenible y que de alguna manera constituyen la espina dorsal del desarrollo y del programa propuesto. Todos aquellos aspectos que reflejan procesos intrínsecos y temas nucleares al desarrollo se contemplan en ese bloque. Por ejemplo, y sin ser exhaustivos, ahí estarían temas relacionados con la pobreza, la inclusión, la sostenibilidad, su medición y diagnóstico, la dinámica de sus procesos; la equidad territorial y social; los problemas de los territorios rurales; la cooperación al desarrollo; etc. Aunque todos los temas y todas las líneas son importantes, esta es una que no puede faltar en un programa de doctorado sobre desarrollo. Es la línea pilar sobre la que se construye el programa. Es la que reúne más temas y en consecuencia más miembros del equipo investigador.

La línea Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles, reúne toda la problemática relacionada con condiciones de entorno y operativas para que los procesos de desarrollo puedan aflorar y operar de forma eficaz. Así por ejemplo en ese bloque se contemplan la institucionalidad y condiciones necesarias para hacer efectivos los derechos humanos y fundamentales, los bloqueos que afectan al desarrollo cuando las condiciones no están presentes; los aspectos que hacen que los gobiernos sean eficaces o no; las características que han de reunir las políticas públicas para ser eficaces, y contribuir a la inclusión y sostenibilidad; etc. Se trata de un bloque de temas importantes, pero de alguna manera complementario del anterior, lo cual está en relación con el número de miembros del equipo investigador del programa que se encuadran en esta línea.

Finalmente, el programa propuesto contempla una tercera línea, Capacidades de la Empresa, Crecimiento Económico y Desarrollo, que aglutina y relaciona un tercer bloque de temas importantes en el contexto del desarrollo como son el crecimiento económico, la inclusión y la sostenibilidad desde la perspectiva de las capacidades de la empresa. El bloque incluye, por ejemplo temas de economía e innovación social como mecanismo de inclusión; responsabilidad social y sostenibilidad; microfinanzas; etc. Este tercer bloque, igualmente importante, complementa también al primer bloque, contribuyendo a una mejor comprensión del desarrollo inclusivo y sostenible.

### Experiencias anteriores:

Si tenemos en cuenta que la Universidad Loyola Andalucía nace a partir de ETEA (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro de la Compañía de Jesús adscrito a la Universidad de Córdoba) se puede decir que la experiencia en docencia a nivel de Doctorado es amplia, aunque en un contexto muy diferente al actual.

En el curso 1990-1991 (Bienio 1990-1992) se implantó el Programa de Doctorado denominado *Planificación y Dirección de Empresas*, impartido por el Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos de ETEA, que se mantuvo hasta el bienio 1997-1999.

En el curso 1995-1996 (Bienio 1995-1997) el Departamento de Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología de ETEA implantó el Programa de Doctorado denominado *Entorno económico y social de la empresa*, y en el bienio 1996-1998 se modificó dicha denominación por la de *Entorno económico y social de la actividad empresarial*.

A partir del curso 1998-1999 (Bienio 1998-2000), ETEA ofreció un Programa de Doctorado Interdepartamental, impartido por el Departamento de Gestión Empresarial y Métodos Cuantitativos y el Departamento de Economía General, Ciencias Jurídicas y Sociología, con el título: *Planificación, dirección y entorno económico y social de la empresa*. Este programa ha estado vigente hasta el bienio 2008-2010 (se prorrogó dos cursos más) y se encuentra en extinción.

Desde su fundación por la Compañía de Jesús, ETEA estuvo vinculada a la formación en temas de economía, empresa y desarrollo y ha impartido titulaciones relacionadas con el ámbito socio-económico, así como programas Máster (entre los que destaca el Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONGs con una orientación práctica y uno de los antecedentes del programa que ahora se presenta para su oportuna acreditación).

En el curso 2010-2011 dio comienzo el programa *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)* por la Universidad de Córdoba e impartido desde ETEA. Este programa oficial tuvo una orientación estrictamente investigadora y habilitaba el acceso a los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba. En estos momentos este programa máster se encuentra en fase de extinción, al quedar sustituido por el *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)* por la Universidad Loyola Andalucía.

Puesto que ETEA (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro de la Compañía de Jesús adscrito a la Universidad de Córdoba) se ha convertido en la Universidad Loyola Andalucía, el Programa de Doctorado *Planificación, dirección y entorno económico y social de la empresa* también está en un proceso ordenado de extinción que se concreta en la transmisión de las Tesis dirigidas por los profesores/as de ETEA a dos Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba. Concretamente, el Programa *Ciencias Jurídicas y Empresariales* y el Programa *Aprendizaje de modelos neuro y bioinspirados aplicados a problemas reales*, con los que los profesores/as de ETEA y la Universidad Loyola Andalucía tienen una participación muy activa.

En el curso 2013-2014 dieron comienzo las clases del primer programa máster oficial con orientación investigadora de la Universidad Loyola Andalucía con el mismo nombre que el anteriormente citado *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)*. Este programa pretende ser continuación del anterior y fundamentar, entre otros, parte del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible que ahora se presenta para su oportuna acreditación.

Durante todo este tiempo han sido numerosas las Tesis Doctorales leídas con éxito. A modo de ejemplo, en los últimos cursos 2012-2013 y 2013-2014 se leyeron respectivamente 11 y 6, que se integran en un total de 57 desde el primer Programa de Doctorado de ETEA. A ello hay que añadir una Tesis Doctoral leída en la Universidad de Sevilla en el curso 2012-2013 y dos más en la misma universidad leídas en el curso 2013-2014, todas ellas de doctorandos/as de la Universidad Loyola Andalucía. En la actualidad, un total de 20 doctorados/as (datos a Julio de 2015) con al menos, un director/a de la Universidad Loyola Andalucía, han presentado la documentación de Tutela Académica en Programas de Doctorado

La idea de la Universidad Loyola Andalucía, heredera de ETEA, de continuar con su tradición docente e investigadora nace directamente de la visión, misión y líneas estratégicas de la propia universidad, y se materializa en los diferentes Programas de Doctorado que irá impulsando progresivamente en el tiempo.

El Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible, que ahora se presenta para su oportuna acreditación, estará apoyado por un conjunto de profesores/as con las más elevadas acreditaciones en investigación científica, así como los recursos materiales y organizacionales necesarios para llevarlo a cabo con éxito. Prueba de ello es la evo-

lución del número de publicaciones realizadas por los profesores/as de ETEA y la Universidad Loyola Andalucía. A modo de ejemplo, en el año 2013 se publicaron un total de 26 artículos en revistas del Journal Citation Report (JCR), mientras que en 2014 este número creció hasta un total de 60 artículos JCR. A estas publicaciones hay que sumar las indexadas en Scimago (8 y 14 respectivamente) y en otras bases de datos de revistas científicas (64 y 33 respectivamente). En el curso 2014- 2015 se contabilizaron 126 profesores/as a tiempo completo.

La producción científica de la Universidad Loyola Andalucía ha permitido la evaluación positiva por parte de la CNEAI de 15 sexenios a los respectivos profesores/as en la convocatoria de 2014 (resuelta en Junio de 2015). De estos sexenios, 3 han sido de profesores/as propuestos para el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible.

#### **Demanda potencial:**

Dado su carácter de investigación, la demanda potencial del *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible* por la Universidad Loyola Andalucía procede esencialmente de los siguientes colectivos:

- Programa *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)* por la Universidad Loyola Andalucía.
- Programa *Máster Universitario en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía.
- Programas máster con orientación investigadora de la Universidad Loyola Andalucía. La universidad pretende presentar en breve plazo para su oportuna oficialización un conjunto de programas de este tipo.
- Otros programas máster de la Universidad Loyola Andalucía y de otras universidades españolas o extranjeras. Para lo cual se establecerán los correspondientes mecanismos de reconocimiento y, en su caso, se establecerán y programarán asignaturas que complementen la formación de los/las candidatos/as a ser admitidos en el Programa.

En la actualidad, la Universidad Loyola Andalucía tiene convenios con numerosas universidades extranjeras muchas de las cuales tienen una demanda creciente de doctores/as para sus claustros, especialmente las latinoamericanas. Entre ellas, una parte importante pertenece a la red mundial de universidades de la Compañía de Jesús. Más concretamente, en la actualidad alumnos/as pertenecientes a los claustros de las Universidades: José Simeón Cañas (Universidad Centroamericana en San Salvador, El Salvador), Universidad Centroamericana de Managua (Nicaragua), Universidad Landívar (Guatemala), Universidad Iberoamericana de Puebla (México) y Universidad de Concepción (Chile) han cursado o están cursando el *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)*. En el curso 2014-2015, el 75% de los/las alumnos/as (5) son extranjeros por lo que el grado de internacionalización del Programa de Doctorado propuesto se espera que sea elevado.

Por último, resulta importante destacar el acuerdo de asociación (mayo 2014) entre la Universidad Loyola Andalucía y la Universidad Loyola Chicago (EEUU) -ambas de la Compañía de Jesús- por el cual se oferta el primer grado dual (EEUU y Unión Europea) en Administración y Dirección de Empresas. Esto implica que a corto plazo se intensificarán los intercambios de profesores/as y alumnos/as entre ambas instituciones, lo que beneficiará al *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible* ya que la Universidad Loyola Chicago está considerada como una Research University (high research activity) por la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (<http://www.carnegiefoundation.org/>).

Para la captación de alumnos al Programa de Doctorado se continuarán las actividades que se realizan en el marco del *Programa de Doctorado en Métodos de Investigación en Ciencias de los Datos*, en el *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv)* y en el *Master en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* y se intensificarán los contactos con universidades nacionales e internacionales.

#### **1.2.2. Contexto científico**

##### **Relación de la propuesta con la situación del I+D+i+t:**

El contexto científico en España está sufriendo de forma muy notable debido a la situación económica. Todas las universidades y centros de investigación se han visto afectadas de una manera u otra por los problemas derivados de gestionar recursos escasos. Sin embargo, la investigación española se ha mantenido en niveles interesantes por el esfuerzo realizado por todos/as.

En su plan estratégico, la Universidad Loyola Andalucía establece en su visión que *aspira a ser una Doctoral Research University reconocida por su excelencia académica e investigadora*, más adelante afirma, de nuevo en su visión, que pretende *Ser una Doctoral Research University en su actividad y jesuita por su inspiración y modo de proceder*. Así mismo en su Objetivo General establece que desea *Ser y ser reconocida como una Doctoral Re-*

*search University, abierta a todos y especialmente al servicio del entorno de Andalucía, con una perspectiva global.* De acuerdo con la definición establecida por la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (<http://www.carnegiefoundation.org/>) una Doctoral Research University debe tener, además de una notable y reconocida internacionalmente investigación científica, una oferta numerosa de Programas de Doctorado. Por tanto, desde sus inicios la Universidad Loyola Andalucía se compromete firmemente con los estudios de Doctorado.

También en su plan estratégico, La Universidad Loyola Andalucía establece como una línea de acción *Ser y ser reconocida como una Research University, del nivel DRU, por su nivel de producción científica y sus programas de doctorado, fundamentalmente en las áreas multidisciplinares que la diferencian: desarrollo, sostenibilidad y políticas sociales*

En el marco institucional anterior y como su nombre indica, el *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* pretende focalizar sus esfuerzos docentes e investigadores en el impulso del conocimiento en el área del desarrollo inclusivo y sostenible, con énfasis en métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, planificación y resolución de problemas concretos en las áreas del desarrollo en territorios y países desfavorecidos. Este tipo de orientación en un Programa de Doctorado se fundamenta esencialmente en la experiencia acumulada por programas similares tanto nacionales como internacionales, a continuación por razones de espacio presentamos una selección no exhaustiva de los mismos.

#### **Programas de Doctorado Nacionales:**

Como cada año, el OCUD recoge la relación de títulos de postgrados vinculados con desarrollo y cooperación que se ofertan en las universidades españolas para el curso 2014-2015. Este año se han contabilizado 200 titulaciones de 43 universidades, de las que 18 son interuniversitarias.

Se ofrecen titulaciones oficiales y propias, con diferente carga lectiva y duración, distintos tipos de impartición (on line, presencial y semipresencial) y gran variedad de temáticas. Como resumen, el curso 2014-2015 se podrán cursar en las universidades españolas vinculados con desarrollo y cooperación:

- 84 másteres universitarios oficiales
- 17 programas de doctorado
- 43 másteres propios
- 18 títulos de especialización
- 10 títulos de especialista
- 14 títulos de experto y
- 14 diplomas de postgrado

Respecto a las temáticas, podemos encontrar titulaciones vinculadas a Antropología, Filosofía, Derecho, Economía y Desarrollo, Relaciones Internacionales, Políticas públicas, Género, Cooperación para el Desarrollo, Ayuda de Emergencia, Ayuda Humanitaria, Cultura y Desarrollo, Comunicación y desarrollo, Desarrollo Humano y Sostenible, Gestión de ONL, Educación para el Desarrollo, Resolución de conflictos y Paz, Desarrollo Local, Salud internacional, Migraciones, Responsabilidad social y sostenibilidad, Solidaridad o las Tecnologías para el Desarrollo

Aunque los programas de doctorado son 17, dada la gran variedad temática recogida, aquellos programas más directamente relacionados con el desarrollo inclusivo y sostenible son sólo cuatro:

- Programa de doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional por la Universitat Jaume I (<http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/doctorat/prog/dloc.pdf>). El programa de doctorado está formado por cuatro líneas de investigación: 1.- Línea de Ordenación del Territorio y Cohesión Social; 2.-Línea de Cooperación Internacional al Desarrollo y Territorio; 3.- Línea de Territorio, Redes de Aprendizaje e Innovación; y 4.-línea Economía del Agua. De este programa se destaca su tratamiento del desarrollo local y los complementos de formación.
- Postgrado en Economía Internacional y Desarrollo (<https://www.ucm.es/estudios/master-economiainternacional-y-desarrollo>) por el departamento de economía aplicada I, de la universidad complutense de Madrid. De este programa se destaca su orientación para estudiar y conocer las múltiples vertientes y facetas de la economía mundial.
- Estudios sobre desarrollo por la Universidad del País Vasco (<http://www.ehu.eus/es/web/doctoradoestudiosdesarrollo/aurkezpena>). Las líneas de investigación vinculadas a este programa tienen una gran concordancia con parte de las asig-

naturas del *Máster Universitario en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía.

- Programa Oficial de Doctorado en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo (<http://www.upcomillas.es/es/postgrado/social/programa-oficial-de-doctorado-en-migraciones-internacionales-y-cooperacion-al-desarrollo>) por la Universidad Pontificia de Comillas. Es un programa que incide fundamentalmente en el estudio de migraciones.

Otros programas de doctorado españoles relacionados por su contenido en métodos de investigación con el que se ahora se presenta para su oportuna acreditación son:

- Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/ciencias-sociales-y-juridicas>). ETEA y la Universidad Loyola Andalucía participan desde su inicio en este Programa de Doctorado. La experiencia acumulada en investigación en métodos para el análisis de problemas económicos, de desarrollo y empresariales es muy grande.
- Computación Avanzada, Energía y Plasmas por la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/computacion-avanzada-energia-y-plasmas>). La mayor parte del profesorado de matemáticas y métodos cuantitativos de la Universidad Loyola Andalucía pertenecen al grupo PAIDI (TIC-148 de la Junta de Andalucía) AYRNA (Aprendizaje y Redes Neuronales Artificiales, <http://www.uco.es/ayrna/>) de la Universidad de Córdoba.

### Programas de Doctorado Internacionales:

El Graduate School directory on the planet incluye información sobre 235 Master, 44 doctorados y 40 certificados en el área de Desarrollo Internacional que incluye específicamente el área de Development Studies. Se destacan los siguientes:

- DPhil in International Development por la Universidad de Oxford (<http://www.qeh.ox.ac.uk/study/courses/dphil>). De este programa destaca la gran variedad de temas de investigación que soporta el programa..
- ISS PhD in **Economics of Development and Emerging Markets; Governance, Globalization and Social Justice; Political Economy of Resources, Environment and Population** y **Civic Innovation** por el International Institute of Social Studies in The Hague (Part of Erasmus University Rotterdam) ([http://www.iss.nl/education/phd\\_programme/research\\_programmes/](http://www.iss.nl/education/phd_programme/research_programmes/)). Este programa es uno de los más acreditados en el mundo en temas de desarrollo. Ofrece una formación sólida académica y profesional en teoría y métodos para estudios del desarrollo.
- M.S., Ph.D., Joint J.D./M.S., LLM in Development por Tulane University (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/tulane-university/international-development-212552\\_3?pos=3](http://www.gradschools.com/program-details/tulane-university/international-development-212552_3?pos=3)). En este programa es de destacar su focalización en la sostenibilidad del desarrollo, conducente a sociedades que son sostenible medioambientalmente, viables económicamente y sociedades Justas. También es de destacar el enfoque multidisciplinar al estudio del desarrollo.
- M.Phil./Ph.D.-Development Studies por la London School of Economics and Political Science (UK) ([http://www.gradschools.com/program-details/london-school-of-economics-and-political-science/mphil-phd-development-studies-244225\\_1?pos=16](http://www.gradschools.com/program-details/london-school-of-economics-and-political-science/mphil-phd-development-studies-244225_1?pos=16)) De este programa se recoge el énfasis que en la primera parte del programa se pone en formación metodológica, habilidades de lenguaje y conocimiento básico sobre el tema de investigación a través de seguir cursos complementarios.
- WASS PhD New perspectives on the urban and the rural: spatial thinking in the social sciences por la Universidad de Wageningen (Netherlands) (<http://www.wageningenur.nl/en/Education-Programmes/PhD-Programme/Graduate-Schools/Wageningen-School-of-Social-Sciences/Courses/Show/WASS-PhD-course-New-perspectives-on-the-urban-and-the-rural-spatial-thinking-in-the-social-sciences.htm>). De este programa desta la forma el enfoque conjunto de lo urbano y lo rural en el marco de lo especial.
- Master of Planning;, Doctor of Planning and Development Studies;Ph.D. ¿ Planning por la University of Southern California (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/university-of-southern-california/planning-and-development-studies-191880\\_1?pos=19](http://www.gradschools.com/program-details/university-of-southern-california/planning-and-development-studies-191880_1?pos=19)). Este programa destaca por la importancia que da a los aspectos de planificación del desarrollo.
- Ph.D. - in Policy Studies por la University of Maryland College Park (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/university-of-maryland-college-park/public-policy-management-and-international-affairs-209919\\_1?pos=21](http://www.gradschools.com/program-details/university-of-maryland-college-park/public-policy-management-and-international-affairs-209919_1?pos=21)). El punto fuerte de este programa es su tratamiento de las políticas públicas.
- M.P.P. - Public Policy, Ph.D - Public Policy por Duke University Sanford School of Public Policy, Public Policy Studies (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/duke-university/public-policy-studies-241171\\_1?pos=24](http://www.gradschools.com/program-details/duke-university/public-policy-studies-241171_1?pos=24)). Este programa al igual que el anterior destaca por su especialización en los aspectos de políticas públicas.
- Ed.D.- International and Intercultural Development Education with Specialization in International and Intercultural Development Education por Florida International University (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/florida-international-university/doctoral-specialization-in-international-and-intercultural-development-education-205740\\_1?pos=26](http://www.gradschools.com/program-details/florida-international-university/doctoral-specialization-in-international-and-intercultural-development-education-205740_1?pos=26)). El interés de este programa es su preocupación por el área de educación para el desarrollo.
- M.S. - Community and Economic Development; Ph.D. - Community and Economic Development por Akamai University (USA) ([http://www.gradschools.com/program-details/akamai-university/graduate-programs-in-economic-development-210827\\_2?pos=28](http://www.gradschools.com/program-details/akamai-university/graduate-programs-in-economic-development-210827_2?pos=28)). Es interesante en este programa la forma en que relaciona aspectos relevantes del desarrollo como el crecimiento económico, la sostenibilidad medioambiental y la equidad social.

La relación anterior está resumida, sólo pretende presentar aquellos programas que, entre otros, más han influido en el diseño del que se presenta en este documento.

El *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible* por la Universidad Loyola Andalucía pretende, como ya se ha comentado, presentar en profundidad métodos innovadores, procesos y técnicas de análisis con un enfoque multidisciplinar práctico que sea capaz de enfrentarse, de una forma científica, a problemas socio-económicos complejos en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible. Para ello la Universidad Loyola Andalucía presenta un equipo de profesores/as contratados de forma estable cuyos currícula acreditan su experiencia docente e investigadora a nivel de Doctorado (publicación en el Journal Citation Index, proyectos de I+D+i y dirección de Tesis Doctorales). Así mismo, el programa presenta una relación de colaboradores nacionales e internacionales de reconocido prestigio práctico, docente e investigador.

El énfasis en *métodos de investigación* es una decisión estratégica de la Universidad Loyola Andalucía que pretende extender a todos sus programas máster con orientación investigadora y Programas de Doctorado. El fundamento de esta decisión está en la firme creencia de que para crear nuevo conocimiento la formación de los doctorandos/as en metodologías robustas e innovadoras es absolutamente esencial.

De la revisión de numerosos Programas de Doctorado nacionales e internacionales, la Universidad Loyola Andalucía también está convencida que la formación de alumnos/as en metodologías y técnicas avanzadas es necesaria para realizar una labor efectiva de transferencia del conocimiento. Las instituciones de cualquier tipo necesitan enfrentarse a la problemática más inmediata con los mejores procesos y herramientas. En opinión de la Universidad, estos procesos y herramientas son los únicos capaces de abordar y proponer soluciones eficientes a problemas complejos que, casi siempre, necesitan un enfoque multidisciplinar.

Por último, el grupo de personas que respaldan este Programa de Doctorado tienen experiencia contrastada en el diseño y desarrollo de programas internacionales de apoyo a instituciones y gobiernos. Este apartado puede ser una fuente de oportunidades para apoyar futuros proyectos de transferencia internacional de conocimiento que puedan nacer a la sombra de los desarrollos que se lleven a cabo en el programa.

#### **Integración del programa en una red o Escuela Doctoral:**

El Programa de Doctorado en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía está integrado en la Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía (sedes Córdoba y Sevilla).

La *estrategia de I+D+i+t de la Universidad Loyola Andalucía* está definida en su plan estratégico. Concretamente, en su visión establece que *aspira a ser una Doctoral Reseach University reconocida por su excelencia académica e investigadora* más adelante afirma, de nuevo en su visión, que pretende *Ser una Doctoral Research University en su actividad y jesuítica por su inspiración y modo de proceder*. Así mismo en su Objetivo General establece que desea *Ser y ser reconocida como una Doctoral Research University, abierta a todos y especialmente al servicio del entorno de Andalucía, con una perspectiva global*. De acuerdo con la definición establecida por la Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (<http://www.carnegiefoundation.org/>) una Doctoral Research University debe tener, además de una notable y reconocida internacionalmente investigación científica, una oferta numerosa de Programas de Doctorado. Por tanto, desde sus inicios la Universidad Loyola Andalucía se compromete firmemente con los estudios de Doctorado.

De igual forma el plan estratégico de la Universidad Loyola Andalucía establece que quiere *Ser y ser reconocida como una Research University, de nivel DRU, por su nivel de producción científica u sus programas de doctorado, fundamentalmente en las áreas multidisciplinarias que la diferencian: desarrollo, sostenibilidad y políticas sociales*.

El ámbito de conocimiento y títulos universitarios que ofrecen las Escuelas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía (Córdoba y Sevilla) están empezando a desarrollarse con este Programa de Doctorado entre otros. En el futuro, ambas Escuelas de Doctorado pretenden abordar los ámbitos del conocimiento relacionados con: Ciencias Sociales, Sostenibilidad y Políticas Sociales y Sanitarias. Así mismo, desarrollarán los títulos de Doctor o Doctora por la Universidad Loyola Andalucía, siendo uno de los primeros el Programa de Doctorado el que ahora se presenta.

Los recursos humanos académicos e investigadores que avalan el presente Programa de Doctorado se especifican, así como su producción científica más relevante, en el apartado 6 del presente documento.

Los recursos humanos de administración y servicios del presente Programa de Doctorado son los correspondientes al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Loyola Andalucía y, por extensión, del resto de la Universi-

dad. Concretamente, en la actualidad el personal de administración y servicios asignado a la gestión del *Programa de Doctorado en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* es:

- Dña. Cecilia López Mata (asistente del Vicerrector de Investigación)
- Dña. Inmaculada Carmona Pérez (asistente del Vicerrector de Investigación)
- Dña. Adriana García Lupato (coordinadora de proyectos internacionales de I+D+i+t)

El Comité de Dirección de las Escuelas de Doctorado (Córdoba y Sevilla) de la Universidad Loyola Andalucía puede consultarse en: [https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)

El coordinador del ¿Programa de Doctorado en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía¿ puede consultarse en: [https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)

Los convenios de colaboración así como los representantes de los respectivos centros y universidades colaboradoras puede consultarse en: <https://www.uoyola.es/component/phocadownload/category/54?download=279>

La normativa de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía puede consultarse en: [https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)

La guía de buenas prácticas del Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía puede consultarse en: [https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/Gu%C3%ADa\\_de\\_Buenas\\_Pr%C3%A1cticas\\_para\\_la\\_Direcci%C3%B3n\\_de\\_Tesis\\_Doctorales.pdf](https://www.uoyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/Gu%C3%ADa_de_Buenas_Pr%C3%A1cticas_para_la_Direcci%C3%B3n_de_Tesis_Doctorales.pdf)

**Número de plazas para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial:**

El Centro responsable del programa de doctorado es la Escuela de Doctorado (Sede de Córdoba)

A tiempo completo: 5 plazas.

A tiempo parcia: 15 plazas.

La pertinencia de esta distribución relativa a la adquisición de las competencias planteadas en la sección 2 del presente documento se justifica en:

1. El número de alumnos/as de los programas máster oficiales con orientación investigadora de la Universidad Loyola Andalucía.
2. El número de alumnos/as de los programas máster oficiales que dan acceso al Programa de Doctorado que aquí se plantea.
3. El número de alumnos/as de dichos programas que en la actualidad son profesores/as en sus respectivas universidades y que, por tanto, deben ser considerados como doctorandos/as a tiempo parcial.
4. El número de alumnos/as de dichos programas que en la actualidad están trabajando o desarrollando una actividad en instituciones públicas o privadas relacionadas con el área del desarrollo.

**LISTADO DE UNIVERSIDADES**

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
081	Universidad Loyola Andalucía

**1.3. Universidad Loyola Andalucía**

**1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE**

**LISTADO DE CENTROS**



CÓDIGO	CENTRO
14010351	Escuela de Doctorado (Sede de Córdoba)

### 1.3.2. Escuela de Doctorado (Sede de Córdoba)

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa_Doctorado_Ciencia_de_los_Datos/Normativa/Normas_de_Permanencia_en_Doctorado.pdf">https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa_Doctorado_Ciencia_de_los_Datos/Normativa/Normas_de_Permanencia_en_Doctorado.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Convenio	Público
BARD	Bangladesh Academy for Rural Development	Convenio	Público
UCA	Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Centroamericana de Managua	Convenio	Privado
INDES	Institut Africain pour la Développement Economique et Social (INDES-FORMATION)	Convenio	Privado
PUJ	Pontificia Universidad Javeriana	Convenio	Privado

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

#### OTRAS COLABORACIONES

La investigación científica en el campo del desarrollo requiere por una parte establecer vías de comunicación permanentes con instituciones de los países en desarrollo que enfrentan problemas de desarrollo que necesitan ser analizados desde un enfoque científico, y por otra mantener un contacto igualmente permanente con investigadores de otras universidades interesados también en el área del desarrollo.

Con esa finalidad el programa de Doctorado en DIS, cuya propuesta se somete a validación, ha establecido convenios de colaboración con varios centros de investigación-acción en América, Asia y África. El papel de estos centros es facilitar el contacto de los investigadores del programa con la realidad del desarrollo en diversas áreas del mundo.

En América con:

- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): Es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. Tiene presencia en 34 países de América, Canadá, España y Estado Unidos. Institución multilateral de OEA.

<http://www.iica.int/es>

Persona que participa en el programa: Byron Miranda Bouzada

- Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Centroamericana de Managua (UCA), cuya misión es promover, a nivel territorial, nacional y centroamericano, modelos incluyentes de desarrollo con enfoque de género, mediante servicios no financieros e intervenciones en cadena de valor, mejor gobernanza de la tierra y los recursos naturales, combinando para ello experimentación de procesos novedosos, generación de métodos, investigaciones, formación académica y profesional, e incidencia en políticas públicas. Institución privada.

<http://www.nitlapan.org.ni/>

Persona que participa en el programa: Selmira Flores Cruz

- La Pontificia Universidad Javeriana, para la que el medio rural es un ámbito de estudio e investigación importante que se traduce en la existencia de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, que cuenta con el Departamento de Desarrollo Rural y Regional (DDRR); Departamento de Ecología y Territorio (DET); Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo (IDEADE) y el Instituto de Estudios Rurales (IER). Institución privada.

<http://www.javeriana.edu.co/home#.VX7bsMscRdg>

Persona que participa en el programa: Cesar Ortiz Guerrero

En África con:

- Institut Africain pour le Développment Economique et Social (INDES-FORMATION INERNATINAL): Una institución fiable con una visión de desarrollo de África. Inades-Formation es una institución con experiencia en apoyo a la agricultura familiar, que se remonta casi cincuenta años, desde 1962 hasta la fecha. Tiene presencia activa en 10 países centroafricanos. Institución privada.

<http://www.inadesfo.net/>

Persona que participa en el programa: Francis Ngang

En Asia con:

- Bangladesh Academy for Rural Development (BARD): Es conocida internacionalmente por sus numerosas obras innovadoras en el campo del desarrollo rural en Bangladesh. Cuenta con la experiencia de 55 años en los ámbitos de la formación, la investigación y la investigación-acción. Institución pública.

<http://www.bard.gov.bd/>

Persona que participa en el programa: A. K. Sharifullah

Estos son los centros iniciales con los que se ha establecido un convenio de colaboración pero la idea del programa de doctorado en DIS por la Universidad Loyola Andalucía es incrementar esa lista hasta completar una red amplia de instituciones de investigación-acción en los tres continentes.

## NATURALEZA DE LAS COLABORACIONES

**INSTITUCIÓN:** Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Facultad de Estudios Ambientales de la Pontificia Universidad Javeriana

**PERSONA:** Cesar Ortiz Guerrero

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Convenio

**NATUR.INSTIT:** Privado

**INSTITUCIÓN:** Instituto de Investigación y Desarrollo (NITLAPAN)

**PERSONA:** Selmira Flores Cruz

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Convenio

**NATUR.INSTIT:** Privado

**INSTITUCIÓN:** Instituto Interamericano para la Cooperación en la Agricultura

**PERSONA:** Byron Miranda Bouzada

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Convenio

**NATUR.INSTIT:** Multilateral-OEA

**INSTITUCIÓN:** Bangladesh Academy for Rural Development (BARD)

**PERSONA:** A. K. Sharifullah

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Convenio

**NATUR.INSTIT:** Público

PARTICIPACIÓN DE OTROS DOCENTES INTERNACIONALES Y EXTERNOS

**INSTITUCIÓN:** Institute for Development Policy and Management (IOB) University of Antwerp, Belgium

**PERSONA:** Johan Bastiaensen

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Autorización

**NATUR.INSTIT:** Privado

**INSTITUCIÓN:** Jubilado del International Institute of Social Studies-consultor internacional, The Hague, Netherlands

**PERSONA:** Joao Guimaraes

**DESCRIPCIÓN:** Coordinador/Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** No aplica.

**NATUR.INSTIT:** Privado

**INSTITUCIÓN:** INEA

**PERSONA:** Irene Gerrero Fernández

**DESCRIPCIÓN:** Miembro del equipo

**INSTRUMENTO:** Autorización.

**NATUR.INSTIT:** Privado

## OTRAS COLABORACIONES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).ESPAÑA

Tipo de colaboración: Ejecución de proyectos

Objeto de la colaboración: Apoyo técnico en ejecución de proyectos

Intensidad de la colaboración: Convocatorias competitivas

AACID. ESPAÑA

Tipo de colaboración: Ejecución de proyectos

Objeto de la colaboración: Apoyo técnico en ejecución de proyectos

Intensidad de la colaboración: Convocatorias competitivas

## LISTADO DE OTRAS COLABORACIONES CON CONVENIO

La Universidad Loyola Andalucía tiene actualmente 121 convenios firmados con universidades de todo el mundo. Se recoge aquí una muestra de algunos significativos, así como el listado de otros.

Johannes- Kepler- Universität Linz AUSTRIA

Universität Wien AUSTRIA

ICHEC Brussels Management School BÉLGICA

VIVES University College BÉLGICA

Katholieke Hogeschool Leuven, Leuven University College BÉLGICA

University of National and World Economy BULGARIA

Mendel University in Brno REPÚBLICA CHECA

VSB - Technical University of Ostrava. Faculty of Economics REPÚBLICA CHECA

Czech University of Life Sciences Prague REPÚBLICA CHECA

Otto- Friedrich- Universität Bamberg ALEMANIA

Friedrich- Schiller Universität Jena ALEMANIA

Leuphana Universität Lüneburg ALEMANIA

Universität Mannheim ALEMANIA

Universität Regensburg ALEMANIA

Universität Stuttgart ALEMANIA

Fachhochschule Trier ALEMANIA

University of Southern Denmark DINAMARCA  
Copenhagen Business School DINAMARCA  
France Business School FRANCIA  
Université Bordeaux Montaigne. Bordeaux FRANCIA  
Ecole Supérieure de Commerce La Rochelle FRANCIA  
Ecole de Management de Normandie FRANCIA  
IESEG School of Management FRANCIA  
Ecole des Hautes Études Commerciales du Nord FRANCIA  
Université Jean Moulin (Lyon III) FRANCIA  
École Supérieure de Commerce de Montpellier FRANCIA  
École Supérieure de Commerce Extérieur FRANCIA  
Groupe ESC Pau FRANCIA  
Neoma Business School FRANCIA  
University of Strasbourg FRANCIA  
Groupe ESC Troyes FRANCIA  
Faculty of Economics and Business „ FEB Zagreb CROACIA  
Debrecen University HUNGRÍA  
Szolnok University College HUNGRÍA  
Università degli Studi di Pavia ITALIA  
Università degli Studi di Roma "La Sapienza" ITALIA  
Waterford Institute of Technology IRLANDA  
International Business School at Vilnius University LITUANIA  
Norwegian University of Life Sciences NORUEGA  
Norwegian School of Economics & Business Admin. NORUEGA  
Hogeschool van Amsterdam HOLANDA  
Avans University of Applied Sciences HOLANDA  
Windesheim University of Applied Sciences HOLANDA  
IADE - Instituto de Artes Visuais, Design e Marketing PORTUGAL  
ISCAP - School of Accounting and Administration of Porto PORTUGAL  
University of Gdansk POLONIA  
Politechnika Gdanska (Gdansk University of Technology) POLONIA  
University of Economics in Katowice POLONIA  
Cracow University of Economics POLONIA  
Warsaw School of Economics POLONIA

Kozminski University POLONIA  
Wroclaw University of Economics POLONIA  
Umeå School of Business, Umeå University SUECIA  
Lapland University of Applied Sciences FINLANDIA  
Savonia University of Applied Sciences FINLANDIA  
Laurea University of Applied Sciences FINLANDIA  
Slovak University of Agriculture ESLOVAQUIA  
Dogus University TURQUÍA  
University of Derby REINO UNIDO  
University of Strathclyde REINO UNIDO  
University of Northumbria at Newcastle REINO UNIDO  
Nottingham Trent University REINO UNIDO  
University of Wolverhampton REINO UNIDO  
Universidad Católica de Argentina ARGENTINA  
Universidad Católica de Córdoba ARGENTINA  
Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro BRASIL  
Universidade de Sao Paulo BRASIL  
Universidad Diego Portales CHILE  
Universidad Mayor CHILE  
Konkuk University COREA DEL SUR  
Kyungsung University COREA DEL SUR  
Sogang University COREA DEL SUR  
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas EL SALVADOR  
Fairfield University ESTADOS UNIDOS  
Fort Lewis College ESTADOS UNIDOS  
Texas A&M International University ESTADOS UNIDOS  
Texas A&M University - San Antonio ESTADOS UNIDOS  
Marquette University ESTADOS UNIDOS  
Campbellsville University ESTADOS UNIDOS  
Loyola University Chicago ESTADOS UNIDOS  
University of San Francisco ESTADOS UNIDOS  
Ateneo de Manila University FILIPINAS  
Universidad Rafael Landívar GUATEMALA  
Birla Institute of Management Technology INDIA

CT Group of Institutions INDIA  
Instituto Tecnológico de Monterrey MÉXICO  
Universidad Iberoamericana Ciudad de México MÉXICO  
Universidad Iberoamericana de Puebla MÉXICO  
Universidad Iberoamericana de Tijuana MÉXICO  
Universidad Centroamericana de Nicaragua NICARAGUA  
Universidad del Pacífico PERÚ  
Universidad Antonio Ruiz de Montoya PERÚ  
International School of Management of Dakar SENEGAL  
Mahidol University International College TAILANDIA  
Universidad Católica de Uruguay URUGUAY

#### **INTERCAMBIOS DE PDI**

Universidades y Centros con las que la Universidad Loyola Andalucía ha tenido intercambios de PDI en el curso 2014-2015.

#### **Universidad o Centro País**

Loyola University Chicago EE.UU.  
Windesheim University of Applied Sciences Holanda  
Universidade de Lisboa Portugal  
Bologna Italia  
Università Gregoriana di Roma Italia  
Groupe ESC Troyes Francia  
Seconda Università degli Studi di Napoli Italia  
Eindhoven University of Technology Holanda  
Munich Alemania  
Dublin City University Irlanda  
Université de La Rochelle Francia  
University of Antwerp Bélgica  
iMerc - University College of London Reino Unido  
University of Exeter Business School Reino Unido  
Queen's University Belfast Irlanda  
Toulouse Bélgica

La Universidad Loyola Andalucía considera que las colaboraciones mencionadas son valiosas para el desarrollo de las actividades académicas, incluidas prácticas y estancias, del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible. Es voluntad de la Universidad ir ampliando el espectro de colaboraciones nacionales e internacionales.

## 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
CE01 - Tener una visión multicultural, multidisciplinar y ética en la generación de nuevos conocimientos en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible.
CE02 - Ser capaz de discernir entre las diferentes metodologías y modelos con las que se puede enfrentar situaciones complejas en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible.
CE03 - Ser capaz de gestionar su curriculum vitae de forma efectiva para su acreditación académica y científica a cualquier nivel.
CE04 - Capacidad para mirar la realidad con mirada global, solidaria. Pensar globalmente y actual localmente.

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p><b>Criterio III: Acceso y Admisión de Doctorandos.</b></p> <p>MODIFICACIÓN SOLICITADA Y NO ACEPTADA</p> <p>No se acepta el nivel A2 de inglés. El nivel de exigencia debe adecuarse al nivel MECES de doctorado.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS</p> <p>El punto relativo a las lenguas requeridas y nivel queda como estaba en la memoria inicial.</p> <p><b>Lenguas requeridas y nivel.</b></p> <p>Español. Nivel recomendado: C1</p> <p>Inglés. Nivel recomendado: B2</p>



Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirán un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

Los procedimientos de orientación y acogida del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía tienen como objetivo fundamental facilitar la incorporación de nuevos doctorandos/as. Toda la información correspondiente se localizará anualmente en la web del Vicerrectorado de Investigación ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). El procedimiento de orientación y acogida será el siguiente:

- Los canales de información sobre el Programa y los procesos de acceso y admisión para los futuros doctorandos/as son: la secretaría del Vicerrectorado de Investigación, la Secretaría de la Escuela de Doctorado, la Secretaría General de la Universidad y las páginas web del Vicerrectorado de Investigación.
- Todos los potenciales doctorandos/as serán entrevistados individualmente en el proceso de admisión. Durante esta entrevista se les informará sobre todos los aspectos que les pudieran interesar sobre el Programa y la planificación de su formación así como las expectativas de empleabilidad. Las entrevistas serán realizadas por un profesor/a del Programa de Doctorado designado por la Comisión Académica del mismo.
- La información sobre las entrevistas será custodiada por la secretaría de la Escuela de Doctorado.
- Todos los posibles interesados en el Programa de Doctorado podrán entrevistarse con doctorandos/as del mismo. A tal fin, el Programa de Doctorado facilitará estos contactos de carácter informal.
- Todos los perfiles de ingreso del Programa de Doctorado estarán disponibles en las webs del Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Doctorado y Programa de Doctorado.
- Toda la normativa y formularios del Programa de Doctorado estarán disponibles en las webs del Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Doctorado y Programa de Doctorado.

### 3.1.1. Perfil de ingreso recomendado para la admisión.

#### Capacidades de los alumnos/as.

Todos los alumnos/as del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía habrán alcanzado en el momento de la finalización con éxito del programa las competencias definidas en el apartado 2 del presente documento, por tanto, inicialmente deberán ser capaces de:

- o Discernir los objetivos del Programa de Doctorado.
- o Entender los fundamentos de una gestión curricular a nivel de investigación.
- o Participar de forma activa en todas las actividades del Programa de Doctorado.
- o Programar su tiempo de forma supervisada para optimizar los resultados.
- o Integrarse en un colectivo de investigadores.

Para facilitar el proceso, una vez admitido/a en el Programa, todos los alumnos/as estarán tutorados de forma efectiva.

#### Conocimientos previos.

Con carácter general, para el acceso y admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en los artículos 6 y 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). Aparte del nivel recomendado de idiomas, los conocimientos necesarios para ser admitidos en el Programa de Doctorado en Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía son los que corresponden a:

1. Un nivel de grado en un área de conocimiento relacionada con métodos de investigación o con el ámbito del desarrollo, como por ejemplo economía, administración y dirección de empresas, ingeniería, sociología, matemáticas y estadística, entre otros, y

2. Un nivel de postgrado en algunas de las áreas de conocimiento relacionadas con las titulaciones de grado anteriores otorgado por un programa máster oficial en la Unión Europea con orientación investigadora o mixta en la que el candidato/a haya realizado el itinerario investigador y un Trabajo Fin de Máster .

### Lenguas requeridas y nivel.

Español. Nivel recomendado: C1

Inglés. Nivel recomendado: B2

Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirá un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

Las actividades formativas del Programa de Doctorado están diseñadas no sólo para incrementar los conocimientos, las capacidades y el nivel competencial de los doctorandos/as sino que también realizan una importante labor como acciones compensatorias ante posibles deficiencias.

### 3.1.2. Segundo perfil de acceso.

#### Capacidades de los alumnos.

Todos los alumnos/as del *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* habrán alcanzado en el momento de la finalización con éxito del programa las competencias definidas en el apartado 2 del presente documento, por tanto, inicialmente deberán ser capaces de:

- o Discernir los objetivos del Programa de Doctorado.
- o Entender los fundamentos de una gestión curricular a nivel de investigación.
- o Participar de forma activa en todas las actividades del Programa de Doctorado.
- o Programar su tiempo de forma supervisada para optimizar los resultados.
- o Integrarse en un colectivo de investigadores.

Para facilitar el proceso, una vez admitido/a en el Programa, todos los alumnos/as estarán tutorados de forma efectiva.

#### Conocimientos previos.

Con carácter general, para el acceso y admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en los artículos 6 y 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.loyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.loyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). Aparte del nivel requerido de idiomas, en el segundo perfil de acceso los conocimientos necesarios para ser admitidos en el *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* son los que corresponden a:

1. Un nivel de grado en un área de conocimiento relacionada con métodos de investigación o con el ámbito del desarrollo, como por ejemplo economía, administración y dirección de empresas, ingeniería, sociología, matemáticas y estadística, entre otros, y
2. Un nivel de postgrado en algunas de las áreas de conocimiento relacionadas con las titulaciones de grado anteriores otorgado por un programa máster oficial en la Unión Europea con orientación profesionalizante o mixta en la que el candidato/a haya realizado el itinerario profesionalizante.

Las personas que se ajusten a este segundo perfil de ingreso tendrán la oportunidad de acceder al Programa de Doctorado cursando los correspondientes complementos de formación.

### Lenguas requeridas y nivel.

Español. Nivel recomendado: C1

Inglés. Nivel recomendado: B2

Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirá un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

Las actividades formativas del Programa de Doctorado están diseñadas no sólo para incrementar los conocimientos, las capacidades y el nivel competencial de los doctorandos/as sino que también realizan una importante labor como acciones compensatorias ante posibles deficiencias.

### 3.1.3. Tercer perfil de acceso.

#### Capacidades de los alumnos.

Todos los alumnos/as del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía habrán alcanzado en el momento de la finalización con éxito del programa las competencias definidas en el apartado 2 del presente documento, por tanto, inicialmente deberán ser capaces de:

- o Discernir los objetivos del Programa de Doctorado.
- o Entender los fundamentos de una gestión curricular a nivel de investigación.
- o Participar de forma activa en todas las actividades del Programa de Doctorado.
- o Programar su tiempo de forma supervisada para optimizar los resultados.
- o Integrarse en un colectivo de investigadores.

Para facilitar el proceso, una vez admitido/a en el Programa, todos los alumnos/as estarán tutorados de forma efectiva.

#### Conocimientos previos.

Con carácter general, para el acceso y admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en los artículos 6 y 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). Aparte del nivel requerido de idiomas, en el tercer perfil de acceso los conocimientos necesarios para ser admitidos en el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía son los que corresponden a:

1. Un nivel de grado en un área de conocimiento no relacionada con métodos de investigación o con el ámbito del desarrollo, y
2. Un nivel de postgrado en un área de conocimiento relacionada con métodos de investigación o con el ámbito del desarrollo, como por ejemplo economía, administración y dirección de empresas, ingeniería, sociología, matemáticas y estadística, entre otros, otorgado por un programa máster oficial en la Unión Europea.

Las personas que se ajusten a este tercer perfil de ingreso tendrán la oportunidad de acceder al Programa de Doctorado cursando los correspondientes complementos de formación.

### Lenguas requeridas y nivel.

Español. Nivel recomendado: C1

Inglés. Nivel recomendado: B2

Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirá un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

Las actividades formativas del Programa de Doctorado están diseñadas no sólo para incrementar los conocimientos, las capacidades y el nivel competencial de los doctorandos/as sino que también realizan una importante labor como acciones compensatorias ante posibles deficiencias.

#### 3.1.4. Cuarto perfil de acceso.

##### Capacidades de los alumnos.

Todos los alumnos/as del *Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* habrán alcanzado en el momento de la finalización con éxito del programa las competencias definidas en el apartado 2 del presente documento, por tanto, inicialmente deberán ser capaces de:

- o Discernir los objetivos del Programa de Doctorado.
- o Entender los fundamentos de una gestión curricular a nivel de investigación.
- o Participar de forma activa en todas las actividades del Programa de Doctorado.
- o Programar su tiempo de forma supervisada para optimizar los resultados.
- o Integrarse en un colectivo de investigadores.

Para facilitar el proceso, una vez admitido/a en el Programa, todos los alumnos/as estarán tutorados de forma efectiva.

##### Conocimientos previos.

Con carácter general, para el acceso y admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en los artículos 6 y 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). Aparte del nivel requerido de idiomas, en el cuarto perfil de acceso los conocimientos necesarios para ser admitidos en el *Programa de Doctorado Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía* son los que corresponden a:

1. Un nivel de grado en un área de conocimiento relacionada con métodos de investigación o con el ámbito del desarrollo, como por ejemplo economía, administración y dirección de empresas, ingeniería, sociología, matemáticas y estadística, entre otros, otorgado por una universidad reconocida oficialmente en el país en el que el candidato cursó sus estudios de grado, y
2. Un nivel de postgrado en algunas de las áreas de conocimiento relacionadas con las titulaciones de grado anteriores otorgado por una universidad reconocida oficialmente en el país en el que el candidato cursó sus estudios de Máster.

Las personas que se ajusten a este cuarto perfil de ingreso tendrán la oportunidad de acceder al Programa de Doctorado cursando los correspondientes complementos de formación.

Lenguas requeridas y nivel.

Español. Nivel recomendado: C1

Inglés. Nivel recomendado: B2

Si bien no se exige en las pruebas de acceso el dominio de la lengua inglesa, ya que el programa se imparte en castellano, se informará a los alumnos de que buena parte de los materiales empleados en las asignaturas (artículos científicos, proyectos, etc.) o actividades (seminarios de expertos internacionales) requerirá un cierto dominio de dicho idioma. Se recomienda un nivel de B2 de inglés.

Las actividades formativas del Programa de Doctorado están diseñadas no sólo para incrementar los conocimientos, las capacidades y el nivel competencial de los doctorandos/as sino que también realizan una importante labor como acciones compensatorias ante posibles deficiencias.

La información sobre el perfil de acceso estará disponible en la página web 2 semanas antes del inicio del proceso de admisión.

### **3.1.5. Canales de difusión para la información a los potenciales estudiantes tanto sobre el Programa de Doctorado como sobre el proceso de matriculación.**

Para la difusión de la información se utilizarán los siguientes canales:

- Página web de la universidad: [www.uloyola.es](http://www.uloyola.es)
- Difusión a través de Internet.
- Prensa escrita.
- Folletos explicativos.
- Redes de investigadores relacionadas con el personal docente e investigador vinculado al Programa de Doctorado.
- Presentaciones a distintos colectivos de potenciales estudiantes.
- Puntos de apoyo a la matriculación: personal en Secretaría General y matriculación *on-line*.

## **3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

### **3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.**

Debido a las modificaciones realizadas en la normativa interna de la Universidad reflejadas en Boletín Oficial de la Universidad Loyola Andalucía (BOULA) nº5, se solicita la modificación del texto referido a los requisitos de acceso y los criterios de admisión como se describe en los siguientes apartados.

#### **3.2.1. Requisitos de acceso**

*Con carácter general, para la admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014.*

*Según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los requisitos generales de acceso son los siguientes:*

*a) Con carácter general, para el acceso a un Programa Oficial de Doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.*

1. *Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:*

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación que se refiere el artículo 7.2 de Real Decreto 1393/2007, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

3. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

4. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

5. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

6. Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En el acceso al Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a los estudios de Doctorado de la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

Los másteres que habilitan el acceso directo al Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía son:

- *Master de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía.*

Y todos aquellos con Orientación Investigadora que la Comisión de Másteres y Doctorado evalúe como de acceso directo.

### 3.2.2. Criterios de admisión.

La Comisión de Admisiones será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector. Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de Doctorado serán las siguientes:

- a. Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- b. Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- c. Evaluar los resultados de las pruebas.

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a los estudios de Doctorado de la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

### 3.2.1. Requisitos de acceso.

Con carácter general, para el acceso al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en el artículo 6 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)).

Tendrán acceso al Programa de Doctorado alumnos/as que estén en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de un Máster Universitario. Así mismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previamente han obtenido una plaza de formación sanitaria especializada o que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado
- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

En el acceso al Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a los estudios de Doctorado de la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

Los másteres que habilitan el acceso directo al Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía son:

- Master de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía.
- Máster en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Loyola Andalucía.

Y todos aquellos con Orientación Investigadora que la Comisión de Másteres y Doctorado evalúe como de acceso directo.

### 3.2.2. Criterios de admisión.

Con carácter general, para la admisión al Programa de Doctorado será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en la Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Loyola Andalucía el 9 de Julio de 2014 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)).

La Comisión de Admisiones estará compuesta por el/la directora/a del Programa de Doctorado y cuatro doctores/as con reconocido prestigio investigador pertenecientes a las líneas de investigación asociadas al programa. Serán miembros natos de la Comisión de Admisiones los investigadores/as que forman el grupo de profesores/as responsables o avalistas del programa. El resto de los componentes serán nombrados por el/la Vicerrector/a de Investigación entre los/las profesores doctores/as del programa correspondiente.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusive y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía serán las siguientes:

- Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, etc.
- Definir, en su caso, las pruebas de admisión y sus contenidos.
- Evaluar, en su caso, los resultados de las pruebas.

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a los estudios de Doctorado de la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos.

La admisión para el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusive y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía sigue un proceso que consta de cinco fases:

**Solicitud.** Los interesados/as deberán enviar un email a [investigacion@uloyola.es](mailto:investigacion@uloyola.es) con los siguientes documentos:

i. Impreso de solicitud de preinscripción relleno ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa\\_Doctorado\\_Ciencia\\_de\\_los\\_Datos/Informaci%C3%B3n\\_general/Impreso\\_solicitud\\_de\\_admisi%C3%B3n.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa_Doctorado_Ciencia_de_los_Datos/Informaci%C3%B3n_general/Impreso_solicitud_de_admisi%C3%B3n.pdf)).

ii. Una copia del Título Universitario, Título de Máster, o resguardo del mismo, incluyendo la orientación del mismo (profesionalizante, de investigación o mixto) y el itinerario, de haberlo y finalmente el expediente de los estudios de máster.

iii. Currículum Vitae actualizado incluyendo expresamente las actividades de investigación realizadas: publicaciones en revistas, libros, capítulos de libros, congresos, seminarios, etc.

iv. Copia del certificado de nivel de idioma/s, en caso de haberlo.

v. Documentación relativa a otros méritos como, por ejemplo, cartas de recomendación.

**Pruebas de admisión.** Tras la preinscripción se citará a los inscritos para realizar una entrevista y una prueba de idiomas, en caso de no disponer del certificado de nivel de idiomas.

1. Prueba de nivel de inglés, en el caso de que éste no estuviera certificado.
2. Entrevista personal

**Resolución de la Comisión de Admisiones.** Realizadas las pruebas de ingreso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.



- Evaluación del expediente académico y Curriculum Vitae (40%).
- Evaluación de prueba de entrada (incluido el nivel de idiomas) (20%).
- Evaluación entrevista personal (30%).
- Evaluación de otros méritos (cartas de recomendación, etc.) (10%).

Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final en el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso y la admisión en los estudios de doctorado tal y como se establece en el RD 99/2011 de 28 de Enero, por el que se regulan las enseñanzas de doctorado.

**Comunicación a los candidatos/as.** Una vez finalizada la entrevista, y la prueba de inglés, cuando proceda, se comunicará mediante correo electrónico la resolución de las entrevistas realizadas de manera personal a los interesados/as y a la Junta de la Escuela de Doctorado que remitirá la citada resolución a la Secretaría General.

**Reserva de plaza y Matriculación.** A partir de ese momento los/as aceptados/as podrán realizar su matrícula en el Programa de Doctorado en Secretaría General.

Durante las pruebas de admisión se explicará a los candidatos/as la posibilidad de integrarse en el Programa de Doctorado en la modalidad de tiempo completo o de tiempo parcial. Los doctorandos/as que deseen acogerse a la modalidad de tiempo parcial deberán justificar ante la Comisión Académica mediante el documento correspondiente el motivo de su elección. La mencionada comisión valorará la pertinencia de la solicitud y, en su caso, aprobará o no la misma. De acuerdo con la normativa aprobada por Comisión Permanente del Patronato de la Fundación Universidad Loyola Andalucía el 11 de Julio de 2014 los estudiantes del programa podrán cambiar de modalidad para ajustarse a sus características y necesidades concretas (Normas de Permanencia y Matrícula en Doctorado, artículo 20 punto1 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa\\_Doctorado\\_Ciencia\\_de\\_los\\_Datos/Normativa/Normas\\_de\\_Permanencia\\_en\\_Doctorado.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Programa_Doctorado_Ciencia_de_los_Datos/Normativa/Normas_de_Permanencia_en_Doctorado.pdf))). La solicitud del cambio de modalidad debe realizarse a la Comisión Académica del programa que resolverá.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD

TÍTULO

Últimos Cursos:

CURSO

Nº Total estudiantes

Nº Total estudiantes que provengan de otros países

No existen datos

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

#### 3.4. Complementos de formación

##### 3.4.1. Relación de los complementos de formación asociados a los perfiles de acceso.

En relación a los complementos de formación asociados a los distintos perfiles identificados durante el proceso de admisión se proponen las siguientes modificaciones.

En primer lugar, se especifica que se asignarán los complementos de formación en función de los intereses y necesidades de los estudiantes, y que dicha asignación será aprobada por la Comisión Académica. Se detalla que los créditos se completarán mediante una de las dos opciones propuestas. Los títulos de las actividades formativas se eliminan ya que se ajustarán a las necesidades específicas de los admitidos en el programa. Los siguientes párrafos indican el texto final señalando en color las modificaciones realizadas en los distintos perfiles de acceso.

*¿ El segundo perfil de ingreso (sección 3.1.3) tendrá 12 créditos ECTS de complementos de formación, que es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en másteres de orientación investigadora. Esos 12 créditos podrán llevarse a cabo mediante:*

- Un trabajo de investigación, o

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación con orientación investigadora, con cuatro créditos cada una de ellas.

La elección de las actividades será realizada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores. En todos los casos la asignación de complementos de formación tendrá que contar con la aprobación de la comisión académica.

¿ El tercer perfil de ingreso (sección 3.1.4) tendrá 20 créditos ECTS de complementos de formación:

12 créditos tendrán orientación investigadora (que es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en másteres de orientación investigadora) y podrán llevarse a cabo mediante:

- Un trabajo de investigación, o

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación con orientación investigadora, con cuatro créditos cada una de ellas.

Los 8 créditos restantes podrán llevarse a cabo mediante:

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible, con cuatro créditos cada una de ellas.

La elección de las actividades será realizada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores.

En todos los casos la asignación de complementos de formación tendrá que contar con la aprobación de la comisión académica.

¿ El cuarto perfil de ingreso (sección 3.1.5) tendrá los siguientes complementos de formación:

Si el programa master que el candidato haya realizado en su país de origen tenía orientación investigadora se le asignarán 8 créditos ECTS, que podrán llevarse a cabo mediante:

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible, con cuatro créditos cada una de ellas.

Si el programa master que el candidato haya realizado en su país de origen no tenía orientación investigadora se le asignarán 20 créditos ECTS:

12 créditos tendrán orientación investigadora (que es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en másteres de orientación investigadora) y podrán llevarse a cabo mediante:

- Un trabajo de investigación, o

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación con orientación investigadora, con cuatro créditos cada una de ellas.

Los 8 créditos restantes podrán llevarse a cabo mediante:

- Las actividades del programa de doctorado que cada año se oferten como complementos de formación relacionadas con el desarrollo inclusivo y sostenible, con cuatro créditos cada una de ellas.

La elección de las actividades será realizada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores.

En todos los casos la asignación de complementos de formación tendrá que contar con la aprobación de la comisión académica.

Las actividades que el programa de doctorado oferta cada año como complementos de formación serán aprobadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

### 3.4.2. Contenidos de los complementos de formación seleccionados.

Se solicita actualizar los contenidos de los posibles complementos de formación en función de la oferta actual de la Universidad Loyola Andalucía.

Los contenidos de los complementos de formación están establecidos en las guías docentes de las asignaturas ofertadas cada año (<https://www.uloyola.es/doctorado/actividades-y-procesos/oferta-formativa-de-la-escuela-de-doctorado>). El contenido del trabajo de investigación es el establecido en la guía docente para el trabajo de investigación equivalente a 12 créditos.

Más específicamente, aunque de forma resumida, los contenidos son:

- Trabajo de investigación equivalente a 12 créditos. Realización de un trabajo de investigación que se pueda considerar como el inicio de los trabajos que conduzcan a la realización de una Tesis Doctoral. Concretamente, se pretende que el doctorando/a realice: un análisis bibliográfico sistemático y exhaustivo, la identificación inicial de los aspectos o variables principales del problema analizado, la realización de los análisis exploratorios pertinentes y la redacción de un informe para su defensa ante un tribunal.

El Trabajo de Investigación como complemento de formación será realizado bajo la supervisión de un Director/a.

- El contenido de los complementos de formación relacionados con el desarrollo inclusivo y sostenible, para doctorandos con perfiles alejados de las líneas del programa de doctorado, puede variar de año a año y gira, entre otros, alrededor de aspectos como:

- Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza. Teorías multidisciplinares sobre el desarrollo, la desigualdad y la pobreza: Estudiar las aportaciones teóricas y metodológicas que desde diversas disciplinas han configurado la comprensión de los conceptos de desarrollo, inclusión y pobreza y sobre las categorías, factores y políticas que los explican y condicionan el progreso, bienestar y la inclusión en los países y regiones menos desarrolladas.

- Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo. Aproximación conceptual: concepto de pobreza, vulnerabilidad, exclusión social, inclusión, percepción subjetiva de la pobreza.

- Metodologías de intervención social para la inclusión. Propuesta de medición de la pobreza, exclusión y desarrollo inclusivo. Índices de medición de pobreza e inclusión. El Índice de Pobreza Multidimensional. Informe Foessa. Informes del PNUD.

- Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión. Economía social e innovación social: Estudio de la realidad del sector social y del desarrollo de soluciones innovadoras, para hacer frente a los retos que plantea la sociedad actual.

- El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible. El desarrollo bajo el enfoque de los derechos humanos y fundamentales: El objetivo general es valorar la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos y fundamentales a las políticas y programas de desarrollo y de cooperación internacional en el marco del debate sobre los derechos humanos y las implicaciones de su vigencia y extensión universal. El enfoque de capacidades humanas y aplicación al Índice de Desarrollo Humano. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Las tres esferas del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos. Desarrollo sostenible: concepto, indicadores y principios prácticos y operativos: El objetivo general de la asignatura es estudiar las causas y las soluciones de los problemas medioambientales desde una perspectiva multidisciplinar y de las ciencias sociales. Además, se ofrece una visión científica detallada del concepto de desarrollo sostenible, de sus indicadores, además de los principios prácticos y operativos sobre los que se fundamenta.

- Desarrollo Rural Territorial, sector agropecuario y sostenibilidad ambiental. El desarrollo rural territorial, el papel del sector agropecuario, la industria, las cadenas de valor y la distribución agroalimentaria, los mercados agroalimentarios nacionales e internacionales, la gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales en el sector agropecuario y en los procesos de desarrollo rural.

- Regionalismo y desarrollo. La articulación de políticas públicas multinivel como instrumentos de desarrollo de la región en el ámbito regional, nacional, local y multilateral; tipología de políticas públicas de carácter regional; políticas públicas regionales frente a la desigualdad y la exclusión; el ámbito regional de las relaciones internacionales de los países centroamericanos.

- *Cooperación y Educación para el Desarrollo. Se centra en tres aproximaciones que abordan, desde un enfoque comprensivo y holístico, la promoción del Desarrollo y la Justicia Global y la lucha contra la pobreza y la exclusión: la Educación para el Desarrollo desde el enfoque de ciudadanía global; la Coherencia de Políticas para el Desarrollo; y la evaluación del impacto y la eficacia de las intervenciones de cooperación al desarrollo.*

- *Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social. Modelos multisectoriales y matrices de contabilidad social: El objetivo fundamental de este curso es presentar a los alumnos/as las más modernas metodologías relacionadas con el diseño y la evaluación de modelos multisectoriales y modelos de equilibrio general y su aplicación para el análisis macro de la inclusión y la sostenibilidad .*

- *Modelos de análisis coste-beneficio del impacto financiero, económico, social y medioambiental. El análisis coste-beneficio. Tipos de análisis de impacto, el impacto financiero, el impacto económico, el impacto social, el impacto medioambiental, La integración de impactos.*

- *Metodología de investigación y métodos cuantitativos y cualitativos para la investigación.*

### **3.4.3. Resultados de aprendizaje de los complementos de formación seleccionados.**

Se solicita eliminar la información relativa a los complementos de información que desarrollarán estudiantes de *¿otros perfiles¿* ya que no podrán ser admitidas personas que no se ajusten a alguno de los perfiles especificados. Se eliminaría el siguiente texto:

*Los resultados del aprendizaje de los complementos de formación son:*

*· Otros perfiles, los doctorandos/as obtendrán los siguientes resultados de los complementos de formación propuestos:*

*1. Especialización en metodologías y técnicas específicas del área del desarrollo inclusivo y sostenible de acuerdo con sus intereses investigadores.*

*2. Adquirir conocimientos avanzados sobre metodologías y técnicas específicas de interés para la realización de la investigación propuesta en su planificación*

*3. Adquirir, en su caso, las competencias y destrezas específicas de realizar un trabajo de investigación autónomo, imprescindibles para la realización de su Tesis Doctoral.*

### **3.4.4. Actividades formativas de los complementos de formación seleccionados.**

Se solicita actualizar los contenidos de las actividades formativas de los complementos de formación en función de la oferta actual de la Universidad Loyola Andalucía.

*Todas las actividades de formación que permiten la obtención de créditos ECTS en complementos de formación están vinculadas a la oferta de complementos de formación que cada año realiza el programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía. El trabajo de investigación es equivalente a 12 créditos ECTS que es el número mínimo de créditos recomendados para másteres de orientación investigadora.*

*Las actividades formativas de los complementos de formación están establecidas en la programación docente del programa Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía. Las actividades formativas del trabajo de investigación son las establecidas igualmente en la programación docente del mencionado programa.*

*Más específicamente, aunque de forma resumida, las actividades formativas son:*

*· Trabajo de investigación. Análisis bibliográfico, identificación y selección de variables y aspectos relevantes en el ámbito del desarrollo, selección de los modelos de representación más adecuados, identificación y ejecución de las técnicas de análisis apropiadas, interpretación de resultados, redacción de informes y de documentos científicos.*

*· Complementos de formación relacionados con el desarrollo inclusivo y sostenible, como por ejemplo: Economía del Desarrollo y de la Pobreza; Desarrollo Rural Territorial, sector agropecuario y sostenibilidad ambiental; Regionalismo*

y desarrollo; Cooperación y Educación para el Desarrollo y Modelos de análisis coste-beneficio del impacto financiero, económico, social y medioambiental:

*Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.*

*Para todas las actividades de formación de los complementos de formación existen los elementos pedagógicos y materiales a disposición de los profesores y los doctorandos/as.*

### **3.4.5. Sistemas de evaluación de los complementos de formación seleccionados.**

Se solicita actualizar los sistemas de evaluación de los complementos de formación en función de la oferta actual de la Universidad Loyola Andalucía.

*El sistema de evaluación de las actividades formativas ofertadas como complementos de formación será el establecido en las correspondientes guías docentes de las asignaturas (<https://www.uloyola.es/doctorado/actividades-y-procesos/oferta-formativa-de-la-escuela-de-doctorado>) del programa Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía.*

### **3.4.1. Relación de los complementos de formación asociados a los perfiles de acceso.**

De acuerdo con el RD 99/2011, de 28 de Enero, los complementos de formación serán obligatorios para los estudiantes que accedan al programa de doctorado con un título de Graduado/a cuya duración sea de, al menos, 300 créditos ECTS, salvo que el programa de estudios de correspondiente título de Grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de Máster.

En función de los perfiles de acceso, los complementos de formación son:

- El perfil de ingreso recomendado (perfil 1, sección 3.1.2) está exento de complementos de formación.
- El segundo perfil de ingreso (sección 3.1.3) tendrá los siguientes complementos de formación (total 12 créditos ECTS) que es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en los másteres de orientación investigadora:

1. Realización de actividades equivalentes a 12 créditos ECTS. La elección de las actividades será orientada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores de entre las siguientes:

- Trabajo de investigación equivalente al Trabajo Fin de Máster de un Master de orientación investigadora.

- Completar 12 créditos ECTS en total entre las actividades formativas del programa de doctorado ofertadas y las asignaturas siguientes del ¿Máster de investigación en desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)¿ por la Universidad Loyola Andalucía que sean ofertadas: Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza; Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo; Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión; El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible; Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos; Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Gobernanza, Políticas Públicas y Sociales; Cooperación y Educación para el Desarrollo; Regionalismo y desarrollo; Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social y Modelos de Análisis Coste-Beneficio del Impacto Financiero, Económico, Social y Medioambiental (todas ellas con 4 créditos ECTS).

- El tercer perfil de ingreso (sección 3.1.4) tendrá los siguientes complementos de formación (total 20 créditos ECTS):

1. Realización de actividades equivalentes a 20 créditos ECTS. La elección de las actividades será orientada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores de entre las siguientes:

- Trabajo de investigación equivalente al Trabajo Fin de Máster de un Master de orientación investigadora (12 créditos ECTS es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en el másteres de orientación investigadora)

- Las actividades formativas del programa de doctorado que sean ofertadas.

- Las asignaturas del ¿Máster de investigación en desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)¿ por la Universidad Loyola Andalucía que sean ofertadas: Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza; Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo; Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión; El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible; Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos; Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Gobernanza, Políticas Públicas y Sociales; Cooperación y Educación para el Desarrollo; Regionalismo y desarrollo; Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social y Modelos de Análisis Coste-Beneficio del Impacto Financiero, Económico, Social y Medioambiental (todas ellas con 4 créditos ECTS).

- El cuarto perfil de ingreso (sección 3.1.5) tendrá los siguientes complementos de formación:

Si el programa master que el candidato haya realizado en su país de origen tenía orientación investigadora y ha realizado un Trabajo Fin de Máster:

1. Realización de actividades equivalentes a 8 créditos ECTS. La elección de las actividades será orientada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores de entre las siguientes:

- Las actividades formativas del programa de doctorado que sean ofertadas.

Las asignaturas del ¿Máster de investigación en desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)¿ por la Universidad Loyola Andalucía que sean ofertadas: Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza; Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo; Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión; El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible; Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos; Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Gobernanza, Políticas Públicas y Sociales; Cooperación y Educación para el Desarrollo; Regionalismo y desarrollo; Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social y Modelos de Análisis Coste-Beneficio del Impacto Financiero, Económico

Si el programa master que el candidato haya realizado en su país de origen no tenía orientación investigadora:

1. Realización de actividades equivalentes a 20 créditos ECTS. La elección de las actividades será orientada por el tutor/a del alumno/a de acuerdo con sus intereses investigadores de entre las siguientes:

- Trabajo de investigación equivalente al Trabajo Fin de Máster de un Master de orientación investigadora (12 créditos ECTS es el número mínimo de créditos recomendados para los TFM en el másteres de orientación investigadora)

- Las actividades formativas del programa de doctorado que sean ofertadas.

- Las asignaturas del ¿Máster de investigación en desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)¿ por la Universidad Loyola Andalucía que sean ofertadas: Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza; Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo; Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión; El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible; Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos; Desarrollo Rural Territorial, Sector Agropecuario y Sostenibilidad Ambiental; Gobernanza, Políticas Públicas y Sociales; Cooperación y Educación para el Desarrollo; Regionalismo y desarrollo; Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social y Modelos de Análisis Coste-Beneficio del Impacto Financiero, Económico, Social y Medioambiental (todas ellas con 4 créditos ECTS).

La selección de las asignaturas ofertadas como potenciales para ser complementos de formación es competencia del Vicerrector/a de Investigación asesorado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

En todos los casos, excepto el perfil recomendado (perfil 1, sección 4.1.1.), el aprendizaje derivado de los complementos de formación pretende homogeneizar en lo posible el nivel formativo de los doctorandos/as de forma que és-

te alcance la cota requerida para realizar con aprovechamiento máximo las actividades de formación del Programa de Doctorado.

### 3.4.2. Contenidos de los complementos de formación seleccionados.

Los contenidos de los complementos de formación están en proceso de validación del programa *Máster Universitario de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía. El contenido del trabajo de investigación es el establecido en la guía docente para el Trabajo Fin de Máster del mencionado programa MIDIS.

Más específicamente, aunque de forma resumida, los contenidos son:

- Trabajo Fin de Máster del programa MIDIS. Realización de un trabajo de investigación que se pueda considerar como el inicio de los trabajos que conduzcan a la realización de una Tesis Doctoral. Concretamente, se pretende que el doctorando/a realice: un análisis bibliográfico sistemático y exhaustivo, la identificación inicial de los aspectos o variables principales del problema analizado, la realización de los análisis exploratorios pertinentes, la redacción de un informe para su defensa ante un tribunal y la redacción de, al menos, una contribución en un congreso científico.
- Teorías del desarrollo, la inclusión y la pobreza. Teorías multidisciplinares sobre el desarrollo, la desigualdad y la pobreza: Estudiar las aportaciones teóricas y metodológicas que desde diversas disciplinas han configurado la comprensión de los conceptos de desarrollo, inclusión y pobreza y sobre las categorías, factores y políticas que los explican y condicionan el progreso, bienestar y la inclusión en los países y regiones menos desarrolladas.
- Concepto y medición de la pobreza, la inclusión y el desarrollo. Aproximación conceptual: concepto de pobreza, vulnerabilidad, exclusión social, inclusión, percepción subjetiva de la pobreza. Metodologías de intervención social para la inclusión. Propuesta de medición de la pobreza, exclusión y desarrollo inclusivo. Índices de medición de pobreza e inclusión. El Índice de Pobreza Multidimensional. Informe Foessa. Informes del PNUD.
- Responsabilidad social y sostenibilidad; Economía e innovación social como mecanismo de inclusión. Economía social e innovación social: Estudio de la realidad del sector social y del desarrollo de soluciones innovadoras, para hacer frente a los retos que plantea la sociedad actual.
- El enfoque de derechos para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible. El desarrollo bajo el enfoque de los derechos humanos y fundamentales: El objetivo general es valorar la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos y fundamentales a las políticas y programas de desarrollo y de cooperación internacional en el marco del debate sobre los derechos humanos y las implicaciones de su vigencia y extensión universal. El enfoque de capacidades humanas y aplicación al Índice de Desarrollo Humano. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Las tres esferas del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Desarrollo sostenible: concepto, indicadores, y principios prácticos y operativos. Desarrollo sostenible: concepto, indicadores y principios prácticos y operativos: El objetivo general de la asignatura es estudiar las causas y las soluciones de los problemas medioambientales desde una perspectiva multidisciplinar y de las ciencias sociales. Además, se ofrece una visión científica detallada del concepto de desarrollo sostenible, de sus indicadores, además de los principios prácticos y operativos sobre los que se fundamenta.
- Desarrollo Rural Territorial, sector agropecuario y sostenibilidad ambiental. El desarrollo rural territorial, el papel del sector agropecuario, la industria, las cadenas de valor y la distribución agroalimentaria, los mercados agroalimentarios nacionales e internacionales, la gestión sostenible de los recursos naturales y ambientales en el sector agropecuario y en los procesos de desarrollo rural.
- Regionalismo y desarrollo. La articulación de políticas públicas multinivel como instrumentos de desarrollo de la región en el ámbito regional, nacional, local y multilateral; tipología de políticas públicas de carácter regional; políticas públicas regionales frente a la desigualdad y la exclusión; el ámbito regional de las relaciones internacionales de los países centroamericanos.
- Cooperación y Educación para el Desarrollo. Se centra en tres aproximaciones que abordan, desde un enfoque comprensivo y holístico, la promoción del Desarrollo y la Justicia Global y la lucha contra la pobreza y la exclusión: la Educación para el Desarrollo desde el enfoque de ciudadanía global; la Coherencia de Políticas para el Desarrollo; y la evaluación del impacto y la eficacia de las intervenciones de cooperación al desarrollo.
- Modelos Multisectoriales y Matrices de Contabilidad Social. Modelos multisectoriales y matrices de contabilidad social: El objetivo fundamental de este curso es presentar a los alumnos/as las más modernas metodologías relacionadas con el diseño y la evaluación de modelos multisectoriales y modelos de equilibrio general y su aplicación para el análisis macro de la inclusión y la sostenibilidad .

- Modelos de análisis coste-beneficio del impacto financiero, económico, social y medioambiental. El análisis coste-beneficio. Tipos de análisis de impacto, el impacto financiero, el impacto económico, el impacto social, el impacto medioambiental, La integración de impactos.

### 3.4.3. Resultados de aprendizaje de los complementos de formación seleccionados.

Los resultados del aprendizaje de los complementos de formación son:

- El perfil 1 (3.1.2) está exento de complementos de formación.
- Perfil 2 (sección 3.1.3), los doctorandos/as obtendrán los siguientes resultados de los complementos de formación propuestos:
  1. Adquirir conocimientos avanzados sobre metodologías y técnicas específicas de interés para la realización de la investigación propuesta en su planificación.
  2. Adquirir las competencias y destrezas específicas de realizar un trabajo de investigación autónomo, imprescindibles para la realización de su Tesis Doctoral.
- Perfil 3 (sección 3.1.4), los doctorandos/as obtendrán los siguientes resultados de los complementos de formación propuestos:
  1. Especialización en metodologías y técnicas específicas en el ámbito del desarrollo inclusivo y sostenible de acuerdo con sus intereses investigadores.
  2. Adquirir conocimientos avanzados sobre metodologías y técnicas específicas de interés para la realización de la investigación propuesta en su planificación.
  3. Adquirir las competencias y destrezas específicas de realizar un trabajo de investigación autónomo, imprescindibles para la realización de su Tesis Doctoral
- Perfil 4(sección 3.1.5), los doctorandos/as obtendrán los siguientes resultados de los complementos de formación propuestos:
  1. Especialización en metodologías y técnicas específicas en el área del desarrollo inclusivo y sostenible de acuerdo con sus intereses investigadores.
  2. Adquirir conocimientos avanzados sobre metodologías y técnicas específicas de interés para la realización de la investigación propuesta en su planificación
  3. Adquirir, en su caso, las competencias y destrezas específicas de realizar un trabajo de investigación autónomo, imprescindibles para la realización de su Tesis Doctoral.
- Otros perfiles, los doctorandos/as obtendrán los siguientes resultados de los complementos de formación propuestos:
  1. Especialización en metodologías y técnicas específicas del área del desarrollo inclusivo y sostenible de acuerdo con sus intereses investigadores.
  2. Adquirir conocimientos avanzados sobre metodologías y técnicas específicas de interés para la realización de la investigación propuesta en su planificación
  3. Adquirir, en su caso, las competencias y destrezas específicas de realizar un trabajo de investigación autónomo, imprescindibles para la realización de su Tesis Doctoral.

### 3.4.4. Actividades formativas de los complementos de formación seleccionados.

Todas las actividades de formación que permiten la obtención de créditos ECTS en complementos de formación están vinculadas al programa *Máster Universitario de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía. El trabajo de investigación es el equivalente al Trabajo Fin de Máster correspondiente al mencionado programa oficial con orientación investigadora.

Las actividades formativas de los complementos de formación están establecidas en la programación docente del programa *Máster Universitario de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía. Las actividades formativas del trabajo de investigación son las establecidas igualmente en la programación docente del mencionado programa MIDIS.

Más específicamente, aunque de forma resumida, las actividades formativas son:



- Trabajo Fin de Máster del programa MIDIS. Análisis bibliográfico, identificación y selección de variables y aspectos relevantes en el ámbito del desarrollo, selección de los modelos de representación más adecuados, identificación y ejecución de las técnicas de análisis apropiadas, interpretación de resultados, redacción de informes y de documentos científicos.
- Economía del Desarrollo y de la Pobreza. Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Desarrollo Rural Territorial, sector agropecuario y sostenibilidad ambiental. Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Regionalismo y desarrollo. Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Cooperación y Educación para el Desarrollo. Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
- Modelos de análisis coste-beneficio del impacto financiero, económico, social y medioambiental. Sesiones de exposición de conceptos mediante presentación o explicación por el profesorado; Sesiones de resolución de ejercicios, problemas y casos: desarrollo de actividades prácticas en el aula, como estudios de casos, análisis, diagnósticos, problemas, etc.; Seminarios: periodo de instrucción basado en contribuciones orales o escritas del alumnado; Realización de trabajos grupales o individuales; Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

Para todas las actividades de formación de los complementos de formación existen los elementos pedagógicos y materiales a disposición de los profesores y los doctorandos/as.

### 3.4.5. Sistemas de evaluación de los complementos de formación seleccionados.

El sistema de evaluación de las actividades formativas seleccionadas como complementos de formación será el establecido en las correspondientes guías docentes de las asignaturas del programa *Máster Universitario en Métodos de Investigación en Desarrollo Inclusivo y Sostenible (MIDIS)* por la Universidad Loyola Andalucía (en proceso de valoración). El sistema de evaluación del trabajo de investigación se registrará por lo establecido en la guía docente del Trabajo Fin de Máster del programa oficial.

Con carácter general se estableció en la memoria del acreditación del programa MIDIS el siguiente marco general para los sistemas de evaluación de las asignaturas:

Métodos de evaluación Asignaturas comunes y obligatorias y optativas

Exámenes finales 30%-50% 25%-45%

Evaluación continua 50-70% 55%-75%

El Trabajo Fin de Máster se evaluará mediante defensa pública ante un tribunal, que recibirá con antelación suficiente los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de la trayectoria del estudiante.
- Curriculum vitae del estudiante.
- Trabajo Fin de Máster.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Aspectos Generales		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	1760
DESCRIPCIÓN		
<p>Ver la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=558">https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=558</a></p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Ver la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=256">https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=256</a></p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>Ver la siguiente URL:</p> <p><a href="https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=256">https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=256</a></p>		
ACTIVIDAD: Formación transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	100
DESCRIPCIÓN		
<p>Formación teórica y científica</p> <p>Esta actividad pretende trabajar las competencias básicas y desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.</p> <p>Está constituido por seminarios, talleres y jornadas de investigación para doctorandos. En los seminarios se abordarán, entre otros, contenidos relacionados con la ética de la investigación, la difusión y comunicación de la investigación, la inserción profesional de los doctorandos, así como otros contenidos que trabajen las competencias básicas de los doctorandos. Los talleres versarán sobre contenidos metodológicos y uso de software avanzado. Se procurará que estos talleres puedan realizarse a partir de módulos de los programas de Máster (ofertados en la formación complementaria). En las jornadas de investigación para doctorandos se combinan ponencias, paneles y sesiones participativas, así como la exposición de <i>pósters</i> explicativos de los contenidos de las tesis y de los avances de las investigaciones que están llevando a cabo los doctorandos.</p> <p>La formación transversal será impartida en la Universidad Loyola Andalucía por el profesorado de algunos de los programas de doctorado o por profesor invitado experto y, en su caso, por doctorandos de tercer curso. Los estudiantes de tercer curso tendrán la posibilidad de actuar como tutores metodológicos de los estudiantes de primer y segundo curso, orientándolos en tareas metodológicas y formativas relacionados con su tema de investigación. A lo largo de su segundo o tercer curso se recomendará que hayan organizado algunos de los seminarios o talleres en el punto anterior, centrado en los contenidos y/o metodología en la que desarrollen su Tesis Doctoral.</p> <p>Se elaborará un programa detallado anual que se expondrá en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía (<a href="https://www.uloyola.es/investigacion/escuela-doctorado-investigacion">https://www.uloyola.es/investigacion/escuela-doctorado-investigacion</a>).</p> <p>Resultados de aprendizaje: Se pretenden que los doctorandos adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la normativa de la escuela de doctorado de la Universidad Loyola Andalucía</li> <li>• Buscar información científica en la red.</li> <li>• Elaborar, presentar y publicar información científica.</li> <li>• Elaborar y presentar un proyecto de investigación</li> <li>• Conocer la ética de la investigación.</li> <li>• Conocer los fundamentos de la investigación científica</li> <li>• Conocer los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa</li> <li>• Intercambiar conocimiento con otros doctorandos.</li> <li>• Conocer los principios básicos de la creación de empresas y el autoempleo.</li> <li>• Difundir su actividad investigadora ante las empresas y el conjunto de la sociedad.</li> <li>• Encontrar alternativas profesionales al desarrollo de su carrera investigadora universitaria.</li> <li>• Resaltar su papel como portador de innovación hacia las empresas y al conjunto de la sociedad.</li> </ul> <p>Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía durante el período de formación.</p> <p>Planificación temporal: TC 1er año; TP 1º año y 2º año.</p>		

Idiomas: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial y Presencial virtual.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se llevará a cabo un control individualizado de la asistencia. Cuando proceda, se evaluará el rendimiento del doctorando en estas actividades mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por los responsables de la actividad formativa.

Todos estos controles formarán parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Las actividades que componen la formación transversal pretenden trabajar y evaluar todas las competencias básicas CB01, CB02, CB03, CB04, CB05, y CB06; las capacidades y destrezas personales CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad

#### ACTIVIDAD: Formación específica

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

400

#### DESCRIPCIÓN

Formación teórica y científica.

Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

El objetivo fundamental de esta actividad es complementar de forma específica la formación de los doctorandos/as de acuerdo con la programación realizada conjuntamente con los tutores/as y discutida en las sesiones de presentación.

Está constituido por conferencias, seminarios y talleres. Las conferencias tendrán una naturaleza fundamentalmente conceptual y serán impartidas por profesorado del programa o profesorado invitado y estarán organizadas por la comisión académica a sugerencia de las diferentes líneas del programa. Las conferencias tendrán una duración comprendida entre 1 y 2 horas. El programa combinará conferencias con otras metodologías didácticas como seminarios y talleres con el mismo objetivo.

La formación específica podrá ser impartida en la Universidad Loyola Andalucía o en otras Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio investigador.

Se elaborará un programa detallado anual que se expondrá en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía (<https://www.uloyola.es/investigacion/escuela-doctorado-investigacion>).

Resultados de aprendizaje: Se pretenden que los doctorando adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer metodología de investigación específica de la línea de investigación del programa de doctorado.
- Conocer el marco teórico así como los principales resultados de investigación a nivel internacional de las líneas de investigación del programa de doctorado.
- Intercambiar conocimiento con otros doctorandos y profesorado del programa.

Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía durante el periodo de formación.

Planificación temporal: TC 1er año, 2º año y 3er año, TP 2º año, 3º año y 4º año.

Idiomas: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial y Presencial virtual.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se llevará a cabo un control individualizado de la asistencia. Cuando proceda, se evaluará el rendimiento del doctorando en estas actividades mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por los responsables de la actividad formativa.

Todos estos controles formarán parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Las actividades que componen la formación específica pretenden trabajar y evaluar todas las competencias específicas CE01, CE02, CE03 y CE04; las capacidades y destrezas personales CA01, CA02 y CA03, CA04, CA05, CA06.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad excepto si se coordina con alguna estancia de los doctorandos/as en universidades y centros internacionales

#### ACTIVIDAD: Otras actividades de formación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

160

#### DESCRIPCIÓN

Formación teórica y científica.

Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

El objetivo fundamental de esta actividad es complementar la formación específica de los doctorandos/as con actividades puntuales en áreas afines a la misma y con carácter más instrumental o finalista, de acuerdo con la programación realizada conjuntamente con los tutores/as y discutida en las sesiones de presentación.

Está constituido por conferencias, seminarios y talleres. Las conferencias tendrán una naturaleza fundamentalmente conceptual y serán impartidas por profesorado del programa o profesorado invitado y estarán organizadas por la comisión académica a sugerencia de las diferentes líneas del programa. Las conferencias tendrán una duración comprendida entre 1 y 2 horas. El programa combinará conferencias con otras metodologías didácticas como seminarios y talleres con el mismo objetivo.

La formación específica podrá ser impartida en la Universidad Loyola Andalucía o en otras Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio investigador.

Se elaborará un programa detallado anual que se expondrá en la web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía (<https://www.uloyola.es/investigacion/escuela-doctorado-investigacion>).

Resultados de aprendizaje: Se pretenden que los doctorando adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer metodología de investigación específica de la línea de investigación del programa de doctorado.
- Conocer el marco teórico así como los principales resultados de investigación a nivel internacional de las líneas de investigación del programa de doctorado.
- Intercambiar conocimiento con otros doctorandos y profesorado del programa.

Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía durante el período de formación.

Planificación temporal: TC 1er año y 2º año, TP 2º año y 3º año.

Idiomas: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial y Presencial virtual.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se llevará a cabo un control individualizado de la asistencia. Cuando proceda, se evaluará el rendimiento del doctorando en estas actividades mediante la presentación de un trabajo cuyas indicaciones precisas le serán proporcionadas por los responsables de la actividad formativa.

Todos estos controles formarán parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Las actividades que componen la formación específica pretenden reforzar y evaluar algunas competencias específicas CE01 y CE02; así como algunas capacidades y destrezas personales CA03, CA06.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad excepto si se coordina con alguna estancia de los doctorandos/as en universidades y centros internacionales		
<b>ACTIVIDAD: Participación en dos congresos internacionales relacionados con el tema de la tesis doctoral</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	100
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Formación teórica y científica</p> <p>Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias generales y específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.</p> <p>Según la normativa propia de la Universidad Loyola Andalucía, se exigirá la participación en, al menos, dos congresos científicos internacionales, durante la realización de la Tesis Doctoral. La participación podrá ser a través de una comunicación oral y/o escrita (poster). Cada año la Comisión Académica del programa de doctorado hará público el listado de Congresos Internacionales que se recomendarán. El contenido de los congresos debe ser consensuado por el doctorando/a con su tutor/a y su director/a en el proyecto de investigación y en la planificación correspondiente.</p> <p>Se establece una participación mínima de dos congresos con una carga horaria de 50 por congreso (incluyendo la preparación del trabajo) tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Se pretenden que los doctorando adquieran, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización de nuevas ideas de investigación y nuevas metodologías</li> <li>• Conocimiento de nuevas herramientas informáticas</li> <li>• Establecimiento de relaciones personales con investigadores de prestigio</li> <li>• Potenciar habilidades y destrezas para la creación de redes de colaboración futuras.</li> </ul> <p>Esta actividad es obligatoria para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía durante el período de formación.</p> <p>Planificación temporal: TC 2º año y 3º año, TP 3º año y 4º año.</p> <p>Idiomas: Español e inglés.</p> <p>Modalidad: Presencial.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El estudiante remitirá a la Comisión Académica una copia completa de la presentación realizada. Este documento formará parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.</p> <p>Esta actividad pretende trabajar las competencias CB01, CB03, CB04, CB05, CB06, CA02, CA03, CA05, CA06, CE01, CE04.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
Esta actividad no tiene asociada movilidad		
<b>ACTIVIDAD: Publicación de un artículo JCR (SCI o SSCI) relacionado con el tema de la tesis doctoral</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	300
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.</p> <p>Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias generales y específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.</p> <p>Se exigirá la publicación de, al menos, un artículo científico en una revista indexada en JCR (SCI o SSCI) durante la realización de la Tesis Doctoral. El contenido de esta actividad es variable de acuerdo con la programación del proyecto de investigación. La duración estimada de la actividad es de 300 horas e incluye la elaboración, redacción y revisión del artículo científico.</p>		

Resultados de aprendizaje: Publicar, al menos, un artículo en una revista indexada en JCR (SCI o SSCI) durante la realización de la tesis doctoral.

Esta actividad es obligatoria para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía.

Planificación: TC 2er año y 3º año, TP 3º año, 4º año.

Idiomas: Español e Inglés.

Modalidad: Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El doctorando remitirá una copia del artículo científico, o la carta de aceptación y el manuscrito presentado, a la Comisión Académica del programa. Esta documentación formará parte del documento de Actividades del Doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Esta actividades pretenden trabajar y evaluar todas las competencias básicas y específicas, así como las capacidades y destrezas personales CA02, CA04, CA05, CA06

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad, excepto si se coordina con alguna estancia de los doctorandos/as en universidades y centros internacionales

#### ACTIVIDAD: Participación en proyectos de investigación y de transferencia

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

100

##### DESCRIPCIÓN

Formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental

Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias generales y específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

Se fomentará que los investigadores en formación participen en proyectos de I+D+i+T de la Universidad Loyola Andalucía o de otras Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio investigador. El objetivo fundamental de esta actividad es introducir a los doctorandos/as en entornos complejos y multidisciplinares de investigación y/o transferencia de forma que se enfrenten con problemas reales de gestión de equipos de investigadores y desarrolladores, con situaciones de trabajo bajo presión, etc., con el fin de mejorar y ampliar su formación investigadora y el conocimiento de líneas, tendencias y metodologías conectadas con el ámbito de estudio al que se refiere su tesis.

Se establece una carga horaria máxima de 100 horas de dedicación, tanto para alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial, colaboraciones de menor duración se calcularán según dedicación con un mínimo de 25 horas.

Resultado de aprendizaje: Participación en proyectos de investigación y de transferencia.

Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía.

Planificación: TC 2er año y 3º año, TP 3º año y 4º año.

Idiomas: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Como complemento a los procedimientos generales de control, la Comisión Académica del programa velará porque todos los estudiantes hayan alcanzado las competencias y capacidades especificadas para el proyecto correspondiente. Para ello se requerirá a los responsables del proyecto un informe final de evaluación de la actividad donde se especifiquen los logros de cada uno de los doctorandos/as de acuerdo con la planificación prevista para ellos. Este informe formará parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Esta actividades pretenden trabajar y evaluar las siguientes competencias: CB01, CB02, CB04, CB05, CB06, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CE1, CE02, CE03 y CE04.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad, excepto si se coordina con alguna estancia de los doctorandos/as en universidades y centros internacionales

#### ACTIVIDAD: Estancias en centros internacionales de investigación o de reconocido prestigio

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	300
----------------------------	--------------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias generales y específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

Se fomentará que los investigadores en formación realicen estancias formativas en centros internacionales de investigación o de reconocido prestigio, con el fin de mejorar y ampliar su formación investigadora y el conocimiento de líneas, tendencias y metodologías conectadas con el ámbito de estudio al que se refiere su Tesis Doctoral.

La duración de las estancias, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, será como mínimo de 2 semanas. La duración total dependerá de las circunstancias concretas de cada caso:

- Para doctorandos que opten a la mención de Doctorado Internacional la estancia tendrá una duración mínima de 3 meses y no podrá ser en el país de residencia habitual del doctorando.
- En el caso de que la estancia del doctorando se realice en el marco de un programa de movilidad de becas de formación doctoral, la duración de la misma será la que se regule en el programa de movilidad correspondiente.
- En los demás casos, la duración de la estancia, tanto para los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial, será la aconsejada por el tutor y director de tesis, y aprobada por la Comisión Académica del programa.

La estancia se realizará en los centros con los que los profesores del programa encargados de la dirección de la tesis mantengan relaciones científicas. Se establece una carga horaria de 300 horas para estancias de 3 meses o superior. Estancias de menor duración se calcularán proporcionalmente, con un mínimo de dos semanas (25 horas)

Resultados de aprendizaje: el doctorando ha realizado una estancia en un centro internacional de investigación o de reconocido prestigio.

Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía.

Planificación: TC 2º o 3er año, TP 3º año o 4º año

Idiomas: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Informe detallado de las actividades realizadas durante la estancia, identificando claramente en el mismo las aportaciones de la estancia al trabajo de investigación del investigador en formación. Este informe formará parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Estas actividades pretenden trabajar y evaluar las competencias básicas CB03 y CB05; las capacidades y destrezas personales CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA6.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad tiene asociada movilidad

#### ACTIVIDAD: Otras actividades de investigación

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	300
----------------------------	--------------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Formación aplicada, práctica, tecnológica y procedimental.

Esta actividad pretende tanto trabajar las competencias generales y específicas como desarrollar las capacidades y destrezas generales de los doctorandos.

Se fomentará que los doctorandos realicen otras actividades de investigación, no contempladas en las categorías anteriores, con el fin de mejorar y ampliar su formación investigadora y el conocimiento de líneas, tendencias y metodologías conectadas con el ámbito de estudio al que se refiere su Tesis Doctoral.

El contenido de las mismas debe ser consensuado por el doctorando/a con su tutor/a y su director/a en el proyecto de investigación y en la planificación correspondiente. Dichas actividades podrán incluir:

- Tutorización de los doctorandos de primer y segundo curso (sólo para alumnos de tercer curso).
- Participación en congresos nacionales
- Participación en actividades de divulgación científica para centros de secundaria y bachillerato
- Colaboración en la elaboración de informes técnicos
- Organización de actividades docentes y/o investigadoras (seminarios o conferencias)
- Premios de investigación
- Otras actividades, que deberán ser aprobadas al inicio de cada curso por la Comisión Académica del programa

Se establece una carga horaria máxima de 300 horas, tanto para alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial, colaboraciones de menor duración se calcularán según dedicación con un mínimo de 2 horas.

Resultados de aprendizaje: Los doctorando han ampliado su formación investigadora y el conocimiento de líneas, tendencias y metodología conectadas con el ámbito de estudio de su Tesis Doctoral.

Esta actividad es optativa para todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Loyola Andalucía.

Planificación: TC 1º año, 2er año y 3º año; TP 1er año, 2º año, 3º año y 4º año.

Idioma: Español y/o inglés.

Modalidad: Presencial y Presencial virtual.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Informe detallado de las actividades realizadas con el justificante correspondiente del mismo. Este informe formará parte del Documento de Actividades del doctorando el cual será revisado regularmente por el Tutor y el Director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa.

Estas actividades pretenden trabajar y evaluar las competencias básicas CB03 y CB05; las capacidades y destrezas personales CA01, CA02 y CA03, CA04, CA05, CA06.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no tiene asociada movilidad, excepto si se coordina con alguna estancia de los doctorandos/as en universidades y centros internacionales

### 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

##### 5.1. Supervisión de tesis

En relación a la recomendación recibida en el informe de verificación se propone incluir la siguiente aclaración en la sección dedicada a la supervisión de tesis.

*Esta guía debe ser entendida como un código de buenas prácticas éticas, tanto en el ámbito académico como en el científico. Según establece el el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela de Doctorado, los Directores/tutores ajenos al programa de doctorado recibirán, en el momento en que sea oficial su vinculación al programa, los detalles que faciliten el acceso a los recursos de las instituciones que sean necesarias para el desarrollo de la dirección/tutorización de la tesis.*

La Universidad Loyola Andalucía se define como una *Doctoral Research University*, de acuerdo con esta definición está especialmente interesada en que su personal docente e investigador desarrolle las capacidades y competencias que les permita dirigir Tesis Doctorales (Normati-



va de Estudios de Doctorado, artículo 19 apartado 2 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)). Para favorecer e impulsar esta actividad académica y científica, en su sistema de evaluación de dicho personal reconoce de forma expresa en el apartado Investigación la Dirección de Tesis Doctorales como una actividad valorada en 150 puntos por Tesis Doctoral dirigida. En este sentido, es conveniente mencionar que un profesor/a de la Universidad Loyola Andalucía a tiempo completo (otras dedicaciones tienen reducciones proporcionales) debe justificar, al menos, 1000 puntos anuales. Relacionado con este mismo apartado, reconoce un artículo indexado en el JCR con 300 puntos, una comunicación/ponencia/póster con 50 puntos y la docencia a nivel de doctorado con 25 puntos por crédito (10 horas) impartido. Teniendo en cuenta las exigencias establecidas en la normativa para leer una Tesis Doctoral (Normativa de Estudios de Doctorado, artículo 20 apartado 2 ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf))).

2. La memoria de la tesis doctoral es un expediente que incluirá, en todo caso:

- a) La tesis doctoral. La tesis será redactada en castellano o en inglés.
- b) Un informe positivo de los/las directores/as de la tesis avalado por el/la tutor/a de la misma.
- c) Un artículo en una revista JCR (SCI o SSCI) realizado por el/la doctorando/a relacionado con el tema de la tesis doctoral.
- d) La participación activa del/la doctorando/a documentada (comunicación, póster, ponencia, etc.) en dos congresos internacionales relacionados con el tema de la tesis doctoral.
- e) La realización documentada, mediante certificado expedido por la Secretaría General de, al menos, 1.000 horas en las actividades contempladas en el plan de formación del Programa de Doctorado, entre las que se incluirán las correspondientes a los apartados c) y d).

La forma de evaluar la actividad de los profesores/as de la Universidad incentiva en gran medida la dirección de Tesis Doctorales.

Como complemento del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, la Universidad Loyola Andalucía ha aprobado (Consejo de Gobierno del 9 de Julio de 2014 y modificada el 31 de Julio de 2014) su guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis Doctorales ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/Gu%C3%ADa\\_de\\_Buenas\\_Pr%C3%A1cticas\\_para\\_la\\_Direcci%C3%B3n\\_de\\_Tesis\\_Doctorales.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/Gu%C3%ADa_de_Buenas_Pr%C3%A1cticas_para_la_Direcci%C3%B3n_de_Tesis_Doctorales.pdf)). Esta guía pretende ayudar a garantizar los derechos y deberes de los doctorandos/as, tutores/as y directores/as, estableciendo las responsabilidades de todas las personas y entidades involucradas en la investigación científica y clarificando qué es lo que se pretende de ellas. Esta guía debe ser entendida como un código de buenas prácticas éticas, tanto en el ámbito académico como en el científico.

La Universidad Loyola Andalucía asume los principios generales de la Carta Europea del Investigador. Finalmente, esta guía asume los principios generales del Espacio Europeo de Investigación y se ha basado tanto en los documentos publicados por otras universidades españolas y extranjeras, como en la experiencia acumulada por nuestra Universidad.

La Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía ([https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014\\_PPPH.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Normativa%20Estudios%20Doctorado%2031.07.2014_PPPH.pdf)) aprobada por el Consejo de Gobierno el 9 de Julio de 2014, establece los mecanismos de supervisión de las Tesis Doctorales, incluyendo aquellas que necesiten de una supervisión múltiple como: los casos de interdisciplinariedad temática o de colaboración nacional o internacional. Concretamente en sus artículos:

### **Artículo 3. La Escuela de Doctorado.**

1. La Escuela de Doctorado (EDoc en adelante) es el Centro de la Universidad Loyola Andalucía encargado de la organización, impartición, coordinación, seguimiento, control y evaluación de los Másteres con orientación universitaria y de los Programas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía.

2. La EDoc depende funcionalmente del Vicerrectorado de Investigación.

3. Los órganos de gobierno y gestión de la EDoc son dos: la Junta de Escuela y el/la Director/a de la Escuela.

4. La Junta de Escuela es el órgano colegiado de gobierno de la misma, que ejerce sus funciones con vinculación a los acuerdos de los órganos generales de gobierno y resoluciones del Rector.

1. La Junta de Escuela estará compuesta por un máximo de diez personas:

- i) el/la Director/a de la EDoc, que la presidirá,
  - ii) un máximo de seis profesores/as doctores/as directores/as de Programas de Doctorado o de Másteres con orientación investigadora,
  - iii) un profesor/a doctor/a en representación del profesorado de los Programas de Doctorado,
  - iv) un representante de los doctorandos/as de los Programas de Doctorado,
  - v) un miembro del Personal de la Secretaría General, con voz, pero sin voto, que actuará como secretario del órgano.
1. Los miembros de la Junta de Escuela serán nombrados por el/la Rector/a. El/la Director/a y los directores/as de Másteres con orientación investigadora y Programas de Doctorado a propuesta del Vicerrector/a de Investigación, los representantes tras elección de sus colectivos correspondientes, y el miembro de la Secretaría General a propuesta del/la Secretario/a General.
  2. El mandato de los miembros de la Junta de Escuela será de cuatro años renovables a contar desde la fecha de su nombramiento, salvo el representante de los doctorandos que lo será por dos años sin posibilidad de renovación. Los miembros de la Junta de Escuela no electos podrán ser removidos por el Rector a propuesta del Vicerrector/a de Investigación, o por el/la Secretario/a General en su caso.
  3. Las competencias de la Junta de Escuela son:
    - a. Colaborar con el/la Director/a de la EDoc en la gestión de la Escuela
    - b. Proponer, a iniciativa del/la Director/a, al Consejo de Gobierno de la Universidad la creación de Másteres de orientación investigadora y Programas de Doctorado, así como la modificación, suspensión o extinción de los mismos.
    - c. Elaborar los planes de estudio de los Másteres de orientación investigadora y los de actividades de los Programas de Doctorado y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.
    - d. Coordinar la docencia y las actividades formativas y de investigación de los Másteres de orientación investigadora y de los Programas de Doctorado de la Universidad.

- e. *Trazar las líneas generales de la política de calidad de la Escuela, de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de nivel superior.*
- f. *Realizar los informes que se le soliciten sobre la actividad docente de la Escuela y hacer propuestas en materias que afecten a dicha actividad.*

vii) *Proponer, a iniciativa del/la Director/a, al Vicerrector de Investigación las incorporaciones de personal docente e investigador a los grupos de investigación.*

viii) *Elaborar la lista de admitidos/as a los distintos programas de másteres con orientación investigadora y de doctorado, tras informe de las Comisiones Académicas de los programas, para su elevación al Rector.*

ix) *Evaluar e informar, a propuesta del/la Director/a, el contenido y la estructura del Compromiso Documental, del Documento de Actividades, del Plan de Investigación y de los Informes de Seguimiento de los doctorando/as.*

x) *Establecer, a propuesta del/la Director/a, el contenido y estructura de la Memoria de Tesis Doctoral.*

xi) *Evaluar e informar, a propuesta del/la Director, las solicitudes de co-tutela.*

xii) *Proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad los convenios y acuerdos de colaboración con organismos e instituciones en el marco de los estudios de doctorado.*

xiii) *Evaluar e informar, a propuesta del/la Director, sobre los requisitos adicionales necesarios para:*

i. *Crear o suprimir grupos de investigación,*

ii. *Admitir alumnos/as en los programas de doctorado,*

iii. *Establecer los complementos de formación,*

iv. *Ser tutor/a y director/a de tesis doctorales, y*

v. *Admitir a lectura las tesis doctorales.*

xiv) *Aprobar, a propuesta de las Comisiones Académicas de los programas de Doctorado, los tribunales de tesis.*

xv) *Proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad los criterios para la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado y para la de doctorados ¿honoris-causa¿.*

xvi) *Conceder los premios extraordinarios de Doctorado.*

xvii) *Informar las propuestas de concesión de Doctorados "honoris causa".*

xviii) *Nombrar comisiones para el estudio y elaboración de asuntos determinados.*

xix) *Cualesquiera competencias que le sean encomendadas por el/la Vicerrector/a de Investigación, siempre dentro del marco de los estudios de doctorado y de Másteres de orientación investigadora, así como las que le atribuya la normativa interna de desarrollo de las Normas de Organización y Funcionamiento.*

1. *El/la Director/a de la EDoc ostenta su representación y dirige y gestiona su actividad académica.*
  - a. *Será nombrado, a propuesta del/la Vicerrector/a de Investigación, de entre los/as doctores de reconocido prestigio investigador de la Universidad. El nombramiento lo será por tres años. Podrá ser removido por el Rector a propuesta del/la Vicerrector/a.*
  - b. *Sus funciones son:*

i) *Asistir y participar en el Consejo de Gobierno de la Universidad, del que es miembro de pleno derecho con voz y voto.*

ii) *Convocar, establecer el orden del día, y presidir la Junta de Escuela, dirigir sus debates, ejecutar sus acuerdos y elevar al Rector sus propuestas.*

iii) *Ejercer la dirección y gestión ordinaria de la actividad académica de la Escuela.*

iv) *Dirigir y coordinar las actividades de la secretaría de Escuela y, en el caso de establecerse estos cargos, de los/as Vicedirectores/as.*

v) *Dirigir y coordinar las actividades del personal de administración y servicios adscrito a la Escuela.*

vi) *Ostentar la representación de la Escuela.*

vii) *Vigilar el cumplimiento de la legislación académica, de la Normas de Organización y Funcionamiento y de sus reglamentos de desarrollo y de los acuerdos de los órganos de gobierno general de la Universidad, en todo lo que afecten a la Escuela.*

viii) *Colaborar con los restantes centros y órganos de la Universidad en el desempeño de sus competencias.*

ix) *Informar al Rector y al Vicerrector de Investigación sobre la labor realizada y transmitir las necesidades de recursos de la Escuela.*

x) *Instar al Rector para que ejerza su función disciplinaria sobre el personal y alumnos de la Escuela.*

xi) *Elaborar el proyecto de presupuesto anual de Escuela y vigilar el cumplimiento de éste.*

xii) *Proponer al Vicerrector de Investigación para su elevación al Rector el nombramiento de los Directores de los Másteres con Orientación Investigadora y de los Programas de Doctorado.*

xiii) *Cualquier otra competencia o función que le sea atribuida por las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad o en su normativa interna de desarrollo.*

6. La expedición de los títulos de Doctor/a corresponde a la Universidad. Llevarán, como cualquier título oficial, la firma del Rector/a, del Secretario/a General y del interesado/a.

7. Todas las personas adscritas a la EDoc deberán subscribir el código de buenas prácticas del doctorado.

#### **Artículo 4. Los Programas de Doctorado.**

1. Los Programas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía se articulan y gestionan desde la EDoc de la Universidad.

2. Las propuestas de los Programas de Doctorado se podrán generar en los Grupos de Investigación consolidados, en los Departamentos o en los Institutos de Investigación de la Universidad.

3. Los Programas de Doctorado estarán acreditados por las agencias correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Artículo 6. La Comisión Académica del Programa de Doctorado.**

1. Cada uno de los Programas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía tendrá una Comisión Académica y un/a Director/a.
2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es responsable de la coordinación académica, actualización y excelencia del Programa de Doctorado correspondiente, y del seguimiento y control de las actividades realizadas por los/las doctorandos/as, los/las tutores/as y directores/as de tesis doctorales.

a) La Comisión Académica estará formada por el Director del Programa de Doctorado y cuatro doctores/as con reconocido prestigio investigador pertenecientes a las líneas de investigación asociadas al programa. Serán miembros natos de la Comisión Académica los investigadores/as que forman el grupo de profesores/as responsables o avalistas del programa. El resto de los componentes serán nombrados por el/la Vicerrector/a de Investigación entre los/las profesores doctores/as del programa correspondiente.

b) El/la director/a del Programa de Doctorado será uno/a de sus profesores/as responsables o avalistas. Será nombrado, a propuesta del/la Vicerrector/a de Investigación, por el/la Rector/a. Dirigirá el Programa de Doctorado y convocará y presidirá la Comisión Académica del Programa.

c) Son funciones de la Comisión Académica respecto a la supervisión del Programa de Doctorado:

i) Organizar y coordinar las actividades de formación e investigación del Programa de Doctorado.

ii) Planificar y evaluar la adquisición de competencias por parte de los doctorandos/as del Programa de Doctorado.

iii) Proponer a la Junta de Escuela nuevas líneas de investigación a incorporar en el Programa de Doctorado, número máximo de alumnos/as a admitir y definir los criterios de selección de los mismos.

iv) Informar a la Junta de Escuela sobre los/las candidatos/as a ser admitidos en el Programa de Doctorado.

v) Asesorar a la EDoc sobre los complementos de formación necesarios para los estudiantes que así lo requieran.

vi) Gestionar, realizar el seguimiento, controlar y evaluar las actividades de movilidad del Programa de Doctorado.

vii) Asesorar a la Junta de Escuela sobre los requisitos adicionales que pudieran ser de aplicación en la incorporación de nuevos grupos de investigación y tutorización, dirección y lectura de tesis doctorales.

viii) Informar la incorporación y separación de profesores/as en el Programa de Doctorado.

ix) Realizar el seguimiento de los doctores/as egresados en el Programa de Doctorado.

x) Aportar y gestionar la información necesaria para mantener las acreditaciones del Programa de Doctorado, así como la necesaria para los sistemas de calidad de la Universidad. En concreto, es responsabilidad de la Comisión Académica mantener actualizada la información del Programa de Doctorado en cifras, en la web de la Universidad.

xi) Resolver todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado.

xii) Cualquier otra función que pudieran serle asignadas por la Dirección de la EDoc.

d) Son funciones de la Comisión Académica respecto a los doctorandos/as:

i) Realizar el seguimiento, control y evaluación de los Documentos de Actividades de los/as doctorandos/as, de sus Planes de Investigación y de sus informes anuales de Seguimiento.

ii) Asignar el/la tutor/a y director/a de la Tesis Doctoral de los/as alumnos/as.

iii) Aprobar el primer proyecto de Tesis Doctoral de los/as alumnos/as.

iv) Autorizar la realización de los estudios de doctorado en modalidad de tiempo parcial, así como autorizar los cambios de modalidad.

v) Evaluar de las propuestas de co-tutela e informar a la Junta de Escuela.

vi) Velar que las Tesis depositadas para su lectura cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

vii) Autorizar las solicitudes de Mención Internacional.

viii) Proponer a la Junta de Escuela los miembros del tribunal que evaluará una Tesis Doctoral, determinando los titulares y suplentes.

3. La Comisión Académica de un Programa de Doctorado podrá ser disuelta por el/la Rector/a a propuesta del Vicerrector/a de Investigación.

#### **Artículo 9. Programas de Doctorado Interuniversitarios.**

1. La Universidad Loyola Andalucía podrá organizar Programas de Doctorado con otras organizaciones e instituciones siempre que se cumplan los requisitos establecidos para los programas propios.

2. La Junta de Escuela propondrá al Vicerrectorado de Investigación los programas interuniversitarios para su consideración. Las propuestas que cuenten con el visto bueno del Vicerrectorado de Investigación serán aprobados, si procede, por el Consejo de Gobierno, previa autorización del Patronato.

3. Los programas interuniversitarios estarán avalados por los correspondientes convenios, autorizados por el Patronato.

4. Los programas interuniversitarios se regirán por la misma normativa, o superior en exigencia académica, de la Universidad Loyola Andalucía. La evaluación del nivel de exigencia corresponde al Vicerrector/a de Investigación.

#### **Artículo 16. Informe de Seguimiento.**

1. Los/as doctorandos/as presentarán anualmente, en los plazos establecidos, un Informe de Seguimiento a la Comisión Académica del programa correspondiente. El Informe de Seguimiento contendrá una descripción de las actividades formativas realizadas por el/la doctorando/a, así como los resultados de las investigaciones realizadas, y tendrá que estar verificado por el/la tutor/a y el/la director/a de tesis.

2. Las Comisiones Académicas evaluarán e informarán de forma individual los Informes de Seguimiento anuales presentados por los doctorandos/as.

3. Si la evaluación es negativa y tras considerar las alegaciones presentadas, se solicitará al doctorando/a un nuevo informe de seguimiento que será presentado a los seis meses. En el caso de una nueva evaluación negativa el/la doctorando/a causará baja en el programa.

4. El Informe de Seguimiento se incluirá en el expediente académico.

El número de directores de una Tesis Doctoral se establece en un máximo de tres (un Director y dos Codirectores).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es la Comisión de Seguimiento del Doctorado bajo la supervisión de la Junta de la Escuela de Doctorado de la Universidad. Tal y como establece la normativa, de entre los miembros de la Comisión Académica seleccionados por el Vicerrector/a de Investigación al menos uno será un profesor/a extranjero vinculado al programa (ver apartado 6 del presente documento). Esta medida pretende impulsar el grado de internacionalización del programa. Con el objeto de facilitar su participación en las reuniones pertinentes, éstas se celebrarán con el apoyo de videoconferencias.

Finalmente, de acuerdo con la normativa (Capítulo 6 Internacionalización), el Programa de Doctorado incorpora la posibilidad de obtener la mención internacional y regula el régimen de cotutela académica.

#### **Artículo 26. La mención internacional al título de doctor/a.**

1. La Universidad Loyola Andalucía, a través de su Secretaría General, podrá incorporar la mención 'Doctorado Internacional' al título de doctor/a del doctorando/a que, habiendo cumplido los requisitos mencionados en artículos anteriores, cumplan además los siguientes:

a) Haber realizado una estancia avalada por el/la directora/a de la tesis, el/la tutor/a y la comisión académica del programa, no inferior a tres meses continuados fuera de España en una universidad o centro de investigación de reconocido prestigio, en el que se haya incorporado efectivamente a un grupo de investigación,

b) Obtener la certificación correspondiente de la universidad o centro donde se realizó la estancia firmado por la persona responsable del grupo de investigación y

c) Un/a de los doctores/as que formen parte del tribunal sea no nacional.

2. En el caso de doctorandos/as extranjeros no se considerarán estancias aquellas realizadas en los centros donde se cursaron los estudios o se realizaron actividades de cualquier tipo.

3. La solicitud de la mención 'Doctorado Internacional' se realizará en el mismo momento en el que se presenta la tesis doctoral para su tramitación.

#### **Artículo 27. Régimen de co-tutela.**

1. Una tesis doctoral en régimen de co-tutela es aquella en la que entre sus directores/as uno o más de uno son doctores/as de una universidad extranjera, con la que se tenga el correspondiente convenio específico.

2. Una tesis co-tutelada debe tener, al menos, un director/a de la Universidad Loyola Andalucía.

3. El/la doctorando/a interesado en realizar una tesis bajo el régimen de co-tutela deberá solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del Programa, que informará sobre la cuestión por escrito al Junta de Escuela que resolverá de forma justificada.

4. *El/la doctorando/a en régimen de co-tutela tendrá dicha consideración en todas las universidades afectadas. En el convenio específico entre ellas se debe garantizar dicha consideración a través de la matriculación en el régimen de tutela académica o equivalente.*
5. *La tesis doctoral en régimen de co-tutela debe responder, al menos, a los requisitos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía.*
6. *El régimen de co-tutela exige una estancia mínima en una de las universidades extranjeras interesadas de seis meses que pueden ser divididos en dos periodos cuya duración mínima será de dos meses.*
7. *La lectura de la tesis se regirá por lo establecido en el convenio específico.*
8. *Si la lectura se realiza en una universidad distinta a la Universidad Loyola Andalucía, el/la doctorando/a deberá remitir toda la documentación requerida por esta última a la Secretaría General.*
9. *Una vez leída con éxito, el/la doctor/a deberá solicitar la expedición del correspondiente título en todas las universidades interesadas de acuerdo con lo establecido en el convenio específico.*
10. *Un doctorando/a en régimen de co-tutela podrá solicitar, si cumple con los requisitos, la mención de 'Doctorado Internacional'.*

De esta forma el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía se compromete decisivamente con la internacionalización de sus egresados/as.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Conforme al Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, el seguimiento del Programa de Doctorado le corresponde a la Comisión Académica de acuerdo con las Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por Consejo de Gobierno el 9 de Julio de 2014. En esta normativa se establece:

### **Artículo 6. La Comisión Académica del Programa de Doctorado.**

4. *Cada uno de los Programas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía tendrá una Comisión Académica y un/a Director/a.*
5. *La Comisión Académica del Programa de Doctorado es responsable de la coordinación académica, actualización y excelencia del Programa de Doctorado correspondiente, y del seguimiento y control de las actividades realizadas por los/las doctorandos/as, los/las tutores/as y directores/as de tesis doctorales.*
  - e) *La Comisión Académica estará formada por el Director del Programa de Doctorado y cuatro doctores/as con reconocido prestigio investigador pertenecientes a las líneas de investigación asociadas al programa. Serán miembros natos de la Comisión Académica los investigadores/as que forman el grupo de profesores/as responsables o avalistas del programa. El resto de los componentes serán nombrados por el/la Vicerrector/a de Investigación entre los/las profesores doctores/as del programa correspondiente. Tal y como establece la normativa, de entre los miembros de la Comisión Académica seleccionados por el Vicerrector/a de Investigación al menos uno será un profesor/a extranjero vinculado al programa (ver apartado 6 del presente documento).*
  - f) *El/la director/a del Programa de Doctorado será uno/a de sus profesores/as responsables o avalistas. Será nombrado, a propuesta del/la Vicerrector/a de Investigación, por el/la Rector/a. Dirigirá el Programa de Doctorado y convocará y presidirá la Comisión Académica del Programa.*
- g) *Son funciones de la Comisión Académica respecto a la supervisión del Programa de Doctorado:*
  - i) *Organizar y coordinar las actividades de formación e investigación del Programa de Doctorado.*
  - ii) *Planificar y evaluar la adquisición de competencias por parte de los doctorandos/as del Programa de Doctorado.*
  - iii) *Proponer a la Junta de Escuela nuevas líneas de investigación a incorporar en el Programa de Doctorado, número máximo de alumnos/as a admitir y definir los criterios de selección de los mismos.*
  - iv) *Informar a la Junta de Escuela sobre los/las candidatos/as a ser admitidos en el Programa de Doctorado.*
  - v) *Asesorar a la EDoc sobre los complementos de formación necesarios para los estudiantes que así lo requieran.*
  - vi) *Gestionar, realizar el seguimiento, controlar y evaluar las actividades de movilidad del Programa de Doctorado.*
  - vii) *Asesorar a la Junta de Escuela sobre los requisitos adicionales que pudieran ser de aplicación en la incorporación de nuevos grupos de investigación y tutorización, dirección y lectura de tesis doctorales.*
  - viii) *Informar la incorporación y separación de profesores/as en el Programa de Doctorado.*
  - ix) *Realizar el seguimiento de los doctores/as egresados en el Programa de Doctorado.*
  - x) *Aportar y gestionar la información necesaria para mantener las acreditaciones del Programa de Doctorado, así como la necesaria para los sistemas de calidad de la Universidad. En concreto, es responsabilidad de la Comisión Académica mantener actualizada la información del Programa de Doctorado en cifras, en la web de la Universidad.*
  - xi) *Resolver todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado.*
  - xii) *Cualquier otra función que pudieran serle asignadas por la Dirección de la EDoc.*
- h) *Son funciones de la Comisión Académica respecto a los doctorandos/as:*

- i) Realizar el seguimiento, control y evaluación de los Documentos de Actividades de los/as doctorandos/as, de sus Planes de Investigación y de sus informes anuales de Seguimiento.*
  - ii) Asignar el/la tutor/a y director/a de la Tesis Doctoral de los/as alumnos/as.*
  - iii) Aprobar el primer proyecto de Tesis Doctoral de los/as alumnos/as.*
  - iv) Autorizar la realización de los estudios de doctorado en modalidad de tiempo parcial, así como autorizar los cambios de modalidad.*
  - v) Evaluar de las propuestas de co-tutela e informar a la Junta de Escuela.*
  - vi) Velar que las Tesis depositadas para su lectura cumplan con los requisitos mínimos exigidos.*
  - vii) Autorizar las solicitudes de Mención Internacional.*
  - viii) Proponer a la Junta de Escuela los miembros del tribunal que evaluará una Tesis Doctoral, determinando los titulares y suplentes.*
6. La Comisión Académica de un Programa de Doctorado podrá ser disuelta por el/la Rector/a a propuesta del Vicerrector/a de Investigación.

La asignación de Tutor/a se realizará en el momento de la admisión al programa de acuerdo con (Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno el 9 de Julio de 2014):

#### **Artículo 11. Admisión**

1. Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, mencionados en el apartado anterior, el/la interesado/a deberá:

- a) Presentar la documentación pertinente en los plazos establecidos en la EDoc.*
- b) Ser evaluado/a, mediante informe escrito, por la Comisión Académica del programa y propuesto/a a la Junta de Escuela.*

2. La Junta de Escuela comunicará a la Secretaría General las solicitudes admitidas.

3. No se contempla la admisión condicionada a un Programa de Doctorado de la Universidad.

4. Cualquier otro requisito de admisión será aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del/la Vicerrector/a de la universidad.

5. En el momento de su admisión, la Comisión Académica del programa asignará un tutor/a al doctorando/a.

Y con:

#### **Artículo 18. El/la tutor/a del doctorando/a.**

1. Un tutor/a será un profesor/a investigador/a adscrito/a al Programa de Doctorado con el título de doctor/a y acreditada experiencia investigadora.

2. El/la tutor/a velará por el adecuado desarrollo de las actividades académicas, científicas y administrativas del doctorando/a.

3. La asignación de un tutor/a al doctorando/a se realizará en el proceso de admisión por parte de la Comisión Académica del Programa.

El procedimiento para el cambio un Tutor/a de Tesis Doctoral será el siguiente:

1. El Tutor/a de la Tesis Doctoral y el doctorando/a remitirán un informe detallando los motivos (incluyendo las posibles valoraciones negativas del Plan de Investigación y de un Informe de Seguimiento) por los cuales solicitan el cambio de Tutor/a.

2. El Tutor/a de la Tesis Doctoral anterior y el doctorando/a de común acuerdo propondrán en el informe anterior a la Comisión Académica del Programa de Doctorado el nombre o nombres que, en su criterio, son los más adecuados para sustituir al actual Tutor/a de la Tesis Doctoral.

3. La Comisión Académica citará al doctorando/a para escuchar los motivos y razones por las que se solicita el cambio.

4. La Comisión Académica requerirá a los profesores/as propuestos sus currícula vitae debidamente formateados y actualizados para valorar si cumplen los requisitos formales y científicos necesarios.

5. Comisión Académica valorará la pertinencia de la solicitud para lo cual podrá recabar información adicional al Tutor/a anterior e informará a los Tutores/as propuestos.

6. En caso de respuesta favorable, se procederá a la firma del nuevo Compromiso Documental de acuerdo con la normativa.

7. En caso de respuesta desfavorable, la Comisión Académica informará por escrito de los motivos y el Tutor/a anterior y el doctorando/a de común acuerdo propondrán otros nombres en el plazo de 15 días laborables.

8. En caso de dos informes desfavorables, la Comisión Académica requerirá al Tutor/a de la Tesis Doctoral anterior un cambio en el planteamiento de la Tesis Doctoral del Doctorando/a.

La asignación del Director/a o Directores/as de la Tesis Doctoral la realizará la Comisión Académica del Programa de Doctorado (ver artículo 6 de las Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno el 9 de Julio de 2014). El proceso de selección y asignación del Director/a o Directores/as se realizará de la siguiente forma:

1. El Tutor/a de la Tesis Doctoral y el doctorando/a de común acuerdo propondrán a la Comisión Académica del Programa de Doctorado el nombre o nombres que, en su criterio, son los más adecuados para dirigir la Tesis Doctoral.
2. La Comisión Académica requerirá a los profesores/as propuestos sus currícula vitae debidamente formateados y actualizados para valorar si los nombres propuestos cumplen los requisitos formales y científicos necesarios.
3. En caso de respuesta favorable, la Comisión Académica informará a los directores/as propuestos y se procederá a la firma del Compromiso Documental de acuerdo con la normativa.
4. En caso de respuesta desfavorable, la Comisión Académica informará por escrito de los motivos y el Tutor/a y el doctorando/a de común acuerdo propondrán otros nombres en el plazo de 15 días laborables.
5. En caso de dos informes desfavorables, la Comisión Académica requerirá al Tutor/a de la Tesis Doctoral un cambio en el planteamiento de la Tesis Doctoral del doctorando/a.

Los requerimientos para ser Director/a de una Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía son:

**Artículo 19. El/la director/a de la tesis doctoral.**

1. *En el Plan de Investigación del doctorando/a se especificará un/a director/a de la tesis doctoral, que será aprobado por la Comisión Académica del Programa.*
2. *El/la director/a de la tesis doctoral será un profesor/a investigador/a que cumpla con, al menos, uno de los criterios siguientes:*
  - a) *Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales demostrada por haber dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos cinco años que, habiendo obtenido la máxima calificación, haya producido al menos 2 artículos en revistas JCR (SCI o SSCI),*
  - b) *Acreditación de un sexenio de investigación vivo o su equivalente o, finalmente,*
  - c) *Acreditación de ser o haber sido investigador/a principal en los últimos cinco años, coordinador/a de 'work package' o coordinador/a nacional de un proyecto de investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+i o equivalente autonómico.*
3. *Una tesis doctoral podrá tener hasta dos co-directores previa evaluación y aprobación de la Comisión Académica del programa.*
4. *Hasta seis meses antes del depósito de una tesis doctoral se podrá realizar un cambio en la dirección de la misma. Los cambios pueden ser solicitados a la Comisión Académica por el/la doctorando/a o por la dirección o codirección de la tesis. Los cambios deben estar justificados y la Comisión Académica resolverá sobre ellos en un plazo inferior a 15 días hábiles y establecerá, en su caso, una nueva dirección y/o codirección de la tesis doctoral.*
5. *En el caso que el/la director/a de la tesis doctoral no sea un profesor/a o investigador/a de la Universidad se debe comprometer a mantener la vinculación con el Programa de Doctorado correspondiente hasta la lectura de la tesis.*
6. *La equivalencia de los sexenios de investigación del apartado 2 b) será establecida por el/la Rector/a, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.*

Toda modificación en la Dirección de una Tesis Doctoral debe ser aprobada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Los motivos están establecidos en las Normas de Estudios de Doctorado, concretamente:

**Artículo 15. El Plan de Investigación del doctorando/a.**

1. *El Plan de Investigación del doctorando/a es el conjunto de actividades de investigación que ha de realizar el/doctorando para poder elaborar una Memoria de Tesis Doctoral. Su estructura será determinada por la Junta de Escuela.*
2. *En el primer curso académico tras su matriculación, el/la doctorando/a presentará, en los plazos establecidos, su Plan de Investigación, avalado por el/la directora/a de la tesis doctoral y el/la tutor/a.*
3. *La Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará el plan de investigación y decidirá sobre la idoneidad del director/a de la tesis doctoral.*
4. *Si la Comisión Académica evalúa negativamente el Plan de Investigación y/o la idoneidad del director/a de la tesis, determinará el procedimiento para su oportuna corrección y nueva presentación.*
5. *Si el Plan de Investigación no se presenta en los plazos establecidos, sin el consentimiento de la Comisión Académica, el/la doctorando/a causará baja en el programa.*

**Artículo 14. Compromiso Documental y Documento de Actividades.**

1. *El Compromiso Documental es un documento por el que el/la doctorando/a y la EDoc se comprometen a colaborar, siguiendo un plan, para que el primero pueda llegar a obtener el grado de doctor/a.*

2. Una vez seleccionado el/la directora/a de la tesis doctoral, tanto él/ella como el/la tutor/a, el/la doctorando/a y el/la responsable del programa firmarán el Compromiso Documental de acuerdo con el formulario diseñado por la Junta de Escuela.
3. Este compromiso será registrado en el Registro General de la Universidad y formará parte del expediente académico del/la alumno/a.
4. En el caso que no se rubrique el compromiso el/la doctorando/a causará baja en el programa.
5. El Compromiso Documental debe incluir el Documento de Actividades a realizar por el/la doctorando/a.
6. El Documento de Actividades es un documento en el que se establece el itinerario formativo del doctorando/a dentro de un Programa de Doctorado.
7. El Documento de Actividades incluirá las actividades que el/la doctorando/a deberá realizar hasta la lectura de la tesis doctoral, de acuerdo con los criterios evaluados e informados por la Junta de Escuela.
8. El Documento de Actividades será revisado periódicamente por el/la tutor/a de la tesis doctoral y sus resultados evaluados por la Comisión Académica del programa.

Las actividades realizadas por los doctorandos/as del Programa serán valoradas anualmente de acuerdo con la normativa (Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno el 9 de julio de 2014).

#### **Artículo 16. Informe de Seguimiento.**

1. Los/as doctorandos/as presentarán anualmente, en los plazos establecidos, un Informe de Seguimiento a la Comisión Académica del programa correspondiente. El Informe de Seguimiento contendrá una descripción de las actividades formativas realizadas por el/la doctorando/a, así como los resultados de las investigaciones realizadas. Será verificado por el/la tutor/a y el/la directora/a y elevado a la Comisión Académica del Programa.
2. Las Comisiones Académicas evaluarán e informarán de forma individual los Informes de Seguimiento anuales presentados por los doctorandos/as.
3. Si la evaluación es negativa y tras considerar las alegaciones presentadas, se solicitará al doctorando/a un nuevo informe de seguimiento que será presentado a los seis meses. En el caso de una nueva evaluación negativa el/la doctorando/a causará baja en el programa.
4. El Informe de Seguimiento se incluirá en el expediente académico.

El procedimiento para el cambio un Director/a de Tesis Doctoral será el siguiente:

1. El Tutor/a de la Tesis Doctoral y el doctorando/a remitirán un informe detallando los motivos (incluyendo las posibles valoraciones negativas del Plan de Investigación y de un Informe de Seguimiento) por los cuales solicitan el cambio de Director/a.
2. El Tutor/a de la Tesis Doctoral y el doctorando/a de común acuerdo propondrán en el informe anterior a la Comisión Académica del Programa de Doctorado el nombre o nombres que, en su criterio, son los más adecuados para sustituir al actual/les Directores/as de la Tesis Doctoral.
3. La Comisión Académica citará al doctorando/a para escuchar los motivos y razones por las que se solicita el cambio.
4. La Comisión Académica requerirá a los profesores/as propuestos sus curricula vitae debidamente formateados y actualizados para valorar si cumplen los requisitos formales y científicos necesarios.
5. Comisión Académica valorará la pertinencia de la solicitud para lo cual podrá recabar información adicional a los Directores/as que pueden ser sustituidos e informará a los directores/as propuestos.
6. En caso de respuesta favorable, se procederá a la firma del nuevo Compromiso Documental de acuerdo con la normativa.
7. En caso de respuesta desfavorable, la Comisión Académica informará por escrito de los motivos y el Tutor/a y el doctorando/a de común acuerdo propondrán otros nombres en el plazo de 15 días laborables.
8. En caso de dos informes desfavorables, la Comisión Académica requerirá al Tutor/a de la Tesis Doctoral un cambio en el planteamiento de la Tesis Doctoral del Doctorando/a.

Toda la documentación relativa a una Tesis Doctoral será registrada y custodiada por el Registro General de la Universidad de acuerdo con la normativa (Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno el 9 de julio de 2014).

#### **Artículo 26. La mención internacional al título de doctor/a.**

1. La Universidad Loyola Andalucía, a través de su Secretaría General, podrá incorporar la mención *¿Doctorado Internacional¿* al título de doctor/a del doctorando/a que, habiendo cumplido los requisitos mencionados en artículos anteriores, cumplan además los siguientes:

- d) Haber realizado una estancia avalada por el/la directora/a de la tesis, el/la tutor/a y la comisión académica del programa, no inferior a tres meses continuados fuera de España en una universidad o centro de investigación de reconocido prestigio, en el que se haya incorporado efectivamente a un grupo de investigación,
  - e) Obtener la certificación correspondiente de la universidad o centro donde se realizó la estancia firmado por la persona responsable del grupo de investigación y
  - f) Un/a de los doctores/as que formen parte del tribunal sea no nacional.
2. En el caso de doctorandos/as extranjeros no se considerarán estancias aquellas realizadas en los centros donde se cursaron los estudios o se realizaron actividades de cualquier tipo.
3. La solicitud de la mención 'Doctorado Internacional' se realizará en el mismo momento en el que se presenta la tesis doctoral para su tramitación.

#### **Artículo 27. Régimen de co-tutela.**



1. Una tesis doctoral en régimen de co-tutela es aquella en la que entre sus directores/as uno o más de uno son doctores/as de una universidad extranjera, con la que se tenga el correspondiente convenio específico.
2. Una tesis co-tutelada debe tener, al menos, un director/a de la Universidad Loyola Andalucía.
3. El/la doctorando/a interesado en realizar una tesis bajo el régimen de co-tutela deberá solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del Programa, que informará sobre la cuestión por escrito al Junta de Escuela que resolverá de forma justificada.
4. El/la doctorando/a en régimen de co-tutela tendrá dicha consideración en todas las universidades afectadas. En el convenio específico entre ellas se debe garantizar dicha consideración a través de la matriculación en el régimen de tutela académica o equivalente.
5. La tesis doctoral en régimen de co-tutela debe responder, al menos, a los requisitos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía.
6. El régimen de co-tutela exige una estancia mínima en una de las universidades extranjeras interesadas de seis meses que pueden ser divididos en dos periodos cuya duración mínima será de dos meses.
7. La lectura de la tesis se regirá por lo establecido en el convenio específico.
8. Si la lectura se realiza en una universidad distinta a la Universidad Loyola Andalucía, el/la doctorando/a deberá remitir toda la documentación requerida por esta última a la Secretaría General.
9. Una vez leída con éxito, el/la doctor/a deberá solicitar la expedición del correspondiente título en todas las universidades interesadas de acuerdo con lo establecido en el convenio específico.
10. Un doctorando/a en régimen de co-tutela podrá solicitar, si cumple con los requisitos, la mención de 'Doctorado Internacional'.

La realización de prácticas y estancias en el marco del Programa de Doctorado está regulada por la Guía para la Realización de Prácticas y Estancias (<https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=269>)

La previsión mínima de estancias nacionales e internacionales en los primeros cuatro años de funcionamiento del programa es del 40% de los doctorandos/as.

La previsión mínima de doctorandos/as en régimen de cotutela académica es del 10%.

La previsión mínima de doctorandos/as con mención internacional es del 20%.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Las Normas de Estudios de Doctorado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 9 de julio de 2014, establecen:

#### **Artículo 17. La tesis doctoral.**

1. Se entiende por tesis doctoral un trabajo de investigación original, realizado por el/la doctorando/a en un ámbito de conocimiento, dentro del programa de doctorado en que se ha matriculado. Como tal, la tesis doctoral es la constatación de que el doctorando/a puede desarrollar un trabajo autónomo en I+D+i+t.
2. La Universidad determinará, a través de la EDoc y de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, los procedimientos de gestión y control necesarios para garantizar la calidad de la tesis doctoral.

#### **Artículo 18. El/la tutor/a del doctorando/a.**

1. Un tutor/a será un profesor/a investigador/a adscrito/a al Programa de Doctorado con el título de doctor/a y acreditada experiencia investigadora.
2. El/la tutor/a velará por el adecuado desarrollo de las actividades académicas, científicas y administrativas del doctorando/a.
3. La asignación de un tutor/a al doctorando/a se realizará en el proceso de admisión por parte de la Comisión Académica del Programa.

#### **Artículo 19. El/la director/a de la tesis doctoral.**

1. En el Plan de Investigación del doctorando/a se especificará un/a director/a de la tesis doctoral, que será aprobado por la Comisión Académica del Programa.
2. El/la director/a de la tesis doctoral será un profesor/a investigador/a que cumpla con, al menos, uno de los criterios siguientes:
  - a) Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales demostrada por haber dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos cinco años que, habiendo obtenido la máxima calificación, haya producido al menos 2 artículos en revistas JCR (SCI o SSCI),
  - b) Acreditación de un sexenio de investigación vivo o su equivalente o, finalmente,
  - c) Acreditación de ser o haber sido investigador/a principal en los últimos cinco años, coordinador/a de work package o coordinador/a nacional de un proyecto de investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+i o equivalente autonómico.

3. Una tesis doctoral podrá tener hasta dos co-directores previa evaluación y aprobación de la Comisión Académica del programa.
4. Hasta seis meses antes del depósito de una tesis doctoral se podrá realizar un cambio en la dirección de la misma. Los cambios pueden ser solicitados a la Comisión Académica por el/la doctorando/a o por la dirección o codirección de la tesis. Los cambios deben estar justificados y la Comisión Académica resolverá sobre ellos en un plazo inferior a 15 días hábiles y establecerá, en su caso, una nueva dirección y/o codirección de la tesis doctoral.
5. En el caso que el/la director/a de la tesis doctoral no sea un profesor/a o investigador/a de la Universidad se debe comprometer a mantener la vinculación con el Programa de Doctorado correspondiente hasta la lectura de la tesis.
6. La equivalencia de los sexenios de investigación del apartado 2 b) será establecida por el/la Rector/a, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

#### **Artículo 20. La Memoria de la tesis doctoral.**

1. La estructura de la memoria de la tesis doctoral será establecida por la Junta de Escuela.
2. La memoria de la tesis doctoral es un expediente que incluirá, en todo caso:
  1. La tesis doctoral. La tesis será redactada en castellano o en inglés.
  2. Un informe positivo de los/las directores/as de la tesis avalado por el/la tutor/a de la misma.
  3. Un artículo en una revista JCR (SCI o SSCI) realizado por el/la doctorando/a relacionado con el tema de la tesis doctoral.
  4. La participación activa del/la doctorando/a documentada (comunicación, póster, ponencia, etc.) en dos congresos internacionales relacionados con el tema de la tesis doctoral.
  5. La realización documentada, mediante certificado expedido por la Secretaría General de, al menos, 1.000 horas en las actividades contempladas en el plan de formación del Programa de Doctorado, entre las que se incluirán las correspondientes a los apartados c) y d).
3. La tesis doctoral, previo informe de los directores y con autorización de la Comisión Académica del programa, podrá ser sustituida por un conjunto de, al menos, tres artículos en revistas JCR (SCI o SSCI) relacionados entre sí (entre los que se incluirá el mencionado en el apartado 2.c) en concordancia con el plan de investigación y acompañados por una breve introducción y unas conclusiones. En los artículos en revistas JCR (SCI o SSCI) el/la doctorando/a deberá estar el/la primero/a en el orden de autores o el/la segundo/a siempre que el primero/a sea uno de los directores. Los artículos deberán ser aceptados con posterioridad a la primera matrícula de tutela académica.

#### **Artículo 21. Presentación de la tesis doctoral.**

1. La presentación en la Secretaría General de una Memoria de tesis doctoral exigirá la siguiente documentación aportada por el doctorando/a:
  - a) El informe, avalado por el/la tutor/a, favorable y razonado del/de la director/a de la tesis doctoral. En el caso de existir más de un director/a, todos ellos emitirán un informe favorable y razonado de forma individualizada.
  - b) Documento de aprobación de la Comisión Académica del programa.
  - c) Dos ejemplares en papel de la tesis doctoral firmados por el/la doctorando/a, el/la tutor/a y el/la directora/a (en el caso de existir varios directores/as, los ejemplares deben ir firmados por todos ellos).
  - d) Una copia en formato digital.
  - e) Informe sobre la relevancia científica del trabajo realizado. Fundamentalmente se deben presentar los artículos publicados en revistas científicas indexadas.
  - f) Propuesta de seis candidatos a ser miembros del tribunal con un informe individualizado que acredite su idoneidad.
  - g) Si procede, solicitud de mención de 'Doctorado Internacional', con informe del tutor/director y certificado del centro en el que se realizó la estancia.
2. Los ejemplares de la tesis doctoral depositados en la Secretaría General quedarán en exposición pública 15 días hábiles. Todos los/las doctores/as de la universidad interesados podrán consultarlos y, en su caso, emitir por escrito un informe a la Comisión Académica del programa con las consideraciones que consideren oportunas sobre la tesis doctoral.

#### **Artículo 22. El tribunal de la tesis doctoral.**

1. El tribunal evaluador de la tesis doctoral estará compuesto por tres miembros: presidente, secretario y vocal. Los tres restantes de los propuestos por el doctorando/a serán suplentes.
2. Como máximo, uno de los miembros del tribunal será profesor/a doctor/a de la Universidad, el resto serán profesores/as doctores/as externos a ella con reconocido prestigio investigador.
3. Para ser miembro de un tribunal deberán cumplirse alguno de los tres requisitos siguientes:
  - a) Experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales demostrada por haber dirigido, al menos, una tesis doctoral en los últimos cinco años que, habiendo obtenido la máxima calificación, haya producido al menos 1 artículo en revistas JCR (SCI o SSCI),
  - b) Acreditación de un sexenio de investigación vivo o su equivalente o,
  - c) Acreditación de ser o haber sido investigador/a principal en los últimos cinco años, coordinador/a de 'work package' o coordinador/a nacional de un proyecto de investigación de la Unión Europea, Plan Nacional de I+D+i o equivalente autonómico.
4. Será presidente el doctor más antiguo y secretario el más reciente.

5. Si el doctorando/a solicitase ¿mención internacional¿ dos de los miembros han de ser extranjeros.

**Artículo 23. Autorización de lectura de la tesis doctoral y nombramiento del tribunal.**

1. La Comisión Académica de cada programa, una vez finalizada la exposición pública de la tesis doctoral y revisada la documentación aportada en el proceso, autorizará, si procede, la lectura de la tesis doctoral y nombrará el tribunal, comunicándolo a todas las personas y órganos implicados de la universidad. No obstante, podrá:

a) Requerir al doctorando/a las revisiones de la tesis doctoral que considere oportunas. En el caso de producirse esta situación, se repetirá el proceso de presentación especificado en la presente normativa.

b) Rechazar la tesis doctoral presentada. Si este fuera el caso, esta comisión emitirá un informe por escrito especificando los motivos y razones de su decisión. Este informe se remitirá a todas las personas y órganos afectados. La tesis doctoral rechazada deberá subsanar todos aquellos elementos que se especifiquen en el informe anterior y presentarse de nuevo según el proceso especificado en la presente normativa.

c) No aprobar la composición del tribunal presentada, en este caso se solicitará al doctorando/a que presente una nueva propuesta.

2. Aceptada la lectura por la Comisión Académica, el/la doctorando/a, en un plazo máximo de 15 días hábiles, deberá entregar un ejemplar de la tesis doctoral a cada miembro del tribunal y abonar los correspondientes derechos de lectura.

3. Los miembros del tribunal deberán comunicar en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de su ejemplar de la tesis doctoral su aceptación a la Comisión Académica del programa.

**Artículo 24. Lectura de la tesis doctoral.**

1. La convocatoria para la lectura de la tesis doctoral la realizará el presidente del tribunal tras consultar con el resto de miembros del mismo incluidos los suplentes. La celebración de la lectura se realizará en un plazo máximo de tres meses a partir del día en el que se notificó al presidente su nombramiento.

2. La Comisión Académica realizará la difusión de la convocatoria de lectura con 15 días hábiles de antelación.

3. La lectura de una tesis doctoral es un acto académico público en el que el/la doctorando/a defiende ante el tribunal su trabajo de investigación, con mención expresa de sus resultados, de sus conclusiones y de la producción científica derivada. Los miembros del tribunal deberán expresar sus opiniones sobre el trabajo realizado y las sugerencias pertinentes para su potencial mejora. De acuerdo con lo establecido por el presidente, el/la doctorando/a deberá contestar a los comentarios realizados por el tribunal. Finalmente, todo doctor/a en la sala podrá realizar las consideraciones que desee sobre la tesis doctoral.

4. La lectura de una tesis doctoral se podrá realizar por medios telemáticos.

5. La lectura de la tesis doctoral podrá ser realizada en la Universidad Loyola Andalucía o en cualquier otra de las universidades con las que ésta tenga el oportuno convenio de colaboración.

6. La lectura y defensa de la tesis doctoral se podrá realizar en castellano o en inglés.

7. Tras el período de alegaciones y comentarios, el tribunal, en sesión privada, calificará la tesis doctoral de acuerdo con la normativa vigente. El secretario del tribunal hará lectura pública de la calificación otorgada y entregará el acta a la Secretaría General de la Universidad.

8. Cuando sea de aplicación y se cumplan los requisitos pertinentes, se incluirán en el título de Doctor/a las menciones correspondientes (e.g. mención internacional).

**Artículo 25. Archivo de la tesis doctoral.**

1. La Universidad Loyola Andalucía archivará en su Biblioteca un ejemplar de la tesis doctoral, al menos, en formato electrónico. A tal fin, se firmará el oportuno convenio entre el/la doctor/a y la Universidad.

2. La tesis doctoral ya calificada se remitirá a los distintos organismos oficiales de acuerdo con la normativa vigente.

3. En el caso de tesis doctorales que se vean afectadas por convenios de confidencialidad con organizaciones públicas o privadas se establecerán los mecanismos oportunos para salvaguardar dicha confidencialidad.

**6. RECURSOS HUMANOS**

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1PI	Pobreza, Inclusión, Territorio y Cooperación
2GD	Gobernanza, Derechos Humanos y Fundamentales para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles
3CC	Capacidades de la Empresa, Crecimiento Económico y Desarrollo
Equipos de investigación:	

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

#### Equipos de investigación:

#### MODIFICACIONES

#### Equipos de investigación

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa

Se solicita modificar los miembros del equipo de investigación añadiendo a aquellas personas que se incorporarán cuando entren en vigor los convenios de colaboración pertenecientes a universidades europeas e internacionales, y a otros miembros de la Universidad Loyola Andalucía. A continuación se enumeran dichos miembros detallando en cada caso los méritos de los últimos 5 años que avalan trayectorias investigadoras equivalentes o superiores a un sexenio.

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN GOBERNANZA, DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Se solicita modificar los miembros del equipo de investigación extendiendo los cambios realizados en los apartados anteriores.

- *Dr. Raul Formet Bentancourt (Universidad de Bremen)*
- *Dra. Waldimeiry Correa Da Silva*

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN CAPACIDADES DE LA EMPRESA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO

Se solicita modificar los miembros del equipo de investigación extendiendo los cambios realizados en los apartados anteriores.

- *Dr. Clifford J. Schultz (Chicago Loyola University)*
- *Dr. Emilio Jesús Morales Fernández*

Los CVs que ameritan las incorporaciones se encuentran en los siguientes links:

[https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/CORREA%20MEIRY.PDF](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/CORREA%20MEIRY.PDF)

[https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/CV%20Clifford%20Shultz%202017.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/CV%20Clifford%20Shultz%202017.pdf)

[https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/MORALES%20FERNANDEZ%20EMILIO%20JESUS.PDF](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/MORALES%20FERNANDEZ%20EMILIO%20JESUS.PDF)

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

El Equipo de investigación del Programa de Doctorado es el siguiente:

1. Álvarez Gálvez, Javier (Universidad Loyola Andalucía)
2. Amador Hidalgo, Francisco (Universidad Loyola Andalucía)
3. Amador Hidalgo, Luis (Universidad Loyola Andalucía)
4. Araque Padilla, Rafael A. ( Universidad Loyola Andalucía)
5. Ariza, José Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
6. Bastiaensen, Johan (Institute for Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp)

7. Caldentey del Pozo, Pedro ( Universidad Loyola Andalucía)
8. Cardenete Flores, M. Alejandro (Universidad Loyola Andalucía)
9. Carrillo Donaire, Juan Antonio (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
10. Delgado López M, Carmen (Universidad Loyola Andalucía)
11. De los Ríos Berjillos, Araceli (Universidad Loyola Andalucía)
12. García Alonso, Carlos (Universidad Loyola Andalucía)
13. Guerrero Fernández, Irene (INEA)
14. Gómez-Estern Aguilar, Fabio (Universidad Loyola Andalucía)
15. Guimaraes, Joao (Consultor internacional International; ex-Institute for Social Studies in The Hague)
16. Jiménez Escobar, Julio (Universidad Loyola Andalucía)
17. López Cobo, Isabel (Universidad Loyola Andalucía)
18. López Martín, M<sup>a</sup> Carmen (Universidad Loyola Andalucía)
19. Llaquet. Entrambasaguas José Luis (Universidad Loyola Andalucía)
20. Martínez Cosinou, Gloria (Universidad Loyola Andalucía)
21. Montero Simó, María José (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
22. Nekhay, Olexandr (Universidad Loyola Andalucía)
23. Novo Foncubierta, Manuel (Universidad Loyola Andalucía)
24. Núñez-Cortés Contreras, Pilar (Universidad Loyola Andalucía)
25. Ortiz Guerrero, Cesar Enrique (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá)
26. Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
27. Paniagua Zurera, Manuel (Universidad Loyola Andalucía)
28. Pulido Rodríguez, Cristina (Universidad Loyola Andalucía)
29. Ruiz Lozano, Mercedes (Universidad Loyola Andalucía)
30. Salazar Ordoñez, Melania (Universidad Loyola Andalucía)
31. Senent de Frutos, Juan Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
32. Sianes Castaño, Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
33. Tirado Valencia, Pilar (Universidad Loyola Andalucía)
34. Torres Jiménez, Mercedes (Universidad Loyola Andalucía)
35. Velasco Portero, Teresa (Universidad Loyola Andalucía)

**Distribución del equipo de investigación por Líneas:**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN POBREZA, INCLUSIÓN, TERRITORIO Y COOPERACIÓN**

1. Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
2. Amador Hidalgo, Francisco (Universidad Loyola Andalucía)
3. Amador Hidalgo, Luis (Universidad Loyola Andalucía)
4. Bastiaensen, Johan (Institute for Development Policy and Management (IOB), University of Antwerp, Bélgica).

5. Caldentey del Pozo, Pedro (Universidad Loyola Andalucía)
6. Cardenete Flores, M. Alejandro (Universidad Loyola Andalucía)
7. Delgado López, M, Carmen (Universidad Loyola Andalucía)
8. García Alonso, Carlos (Universidad Loyola Andalucía)
9. Guerrero Fernández, Irene (INEA)
10. Guimaraes, Joao (jubilado del International Institute for Social Studies in The Hague. Actualmente consultor internacional)
11. López Martín, Mª Carmen (Universidad Loyola Andalucía)
12. Nekhay, Olexandr (Universidad Loyola Andalucía)
13. Ortiz Guerrero, Cesar Enrique (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia)
14. Pulido Rodríguez, Cristina (Universidad Loyola Andalucía)
15. Sianes Castaño, Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
16. Torres Jiménez, Mercedes (Universidad Loyola Andalucía)

**Apellidos y Nombre Nº de tesis Nº de tesis Año de concesión**

**dirigidas en defendidas en del último**

**los últimos 5 años los últimos 5 años sexenio**

1. Amador Hidalgo, Francisco 1 1 2014
2. Bastiaensen, Johan 4 4 Equivalente
3. Cardenete Flores, M. Alejandro 1 1 2010
4. García Alonso, Carlos 4 4 2013
5. López Martín, Mª Carmen 1 1
6. Ortega Carpio, Mª Luz 2 2 2014
7. Torres Jiménez, Mercedes 1 1 2011
8. Nekhay, Olexandr 2013
9. Pulido Rodríguez, Cristina 2014
10. Amador Hidalgo Luis
11. Caldentey del Pozo, Pedro
12. Delgado López M, Carmen
13. Sianes Castaño, Antonio
14. Guerrero Fernández, Irene Equivalente
15. Guimaraes, Joao No aplica No aplica Equivalente
16. Ortiz Guerrero, Cesar Enrique No aplica o aplica Equivalente

**Proyecto de investigación:**

Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona. Convocatoria 2017. Entidad financiadora: AACID. Duración: 2018-2020. Tipo de convocatoria: Nacional. Cuantía: 299.587 Euros. Número de investigadores: 4. Investigador Principal: Francisco Amador Hidalgo.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN GOBERNANZA, DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES**

1. Carrillo Donaire, Juan Antonio (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
2. Álvarez Gálvez, Javier (Universidad Loyola Andalucía)
3. López Cobo Isabel (Universidad Loyola Andalucía)
4. Llaquet Entrambasaguas, José Luis (Universidad Loyola Andalucía)
5. Martínez Cosinou, Gloria (Universidad Loyola Andalucía)
6. Novo Foncubierta, Manuel (Universidad Loyola Andalucía)
7. Núñez Cortés, Pilar (Universidad Loyola Andalucía)
8. Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz (Universidad Loyola Andalucía)
9. Pulido Rodríguez Cristina (Universidad Loyola Andalucía)
10. Senent de Frutos, Juan Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
11. Velasco Portero, Teresa (Universidad Loyola Andalucía)

**Apellidos y Nombre Nº de tesis Nº de tesis Año de concesión**

**dirigidas en defendidas en del último**

**los últimos 5 años los últimos 5 años sexenio**

1. Carrillo Donaire, Juan Antonio 3 2 2013
2. Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz 2 2 2014
3. Senent de Frutos, Juan Antonio 3 3 2013
4. Álvarez Gálvez, Javier 2014
5. López Cobo, Isabel 2014
6. Llaquet Entrambasaguas, José Luis 2011
7. Pulido Rodríguez, Cristina 2014
8. Martínez Cosinou, Gloria
9. Novo Foncubierta, Manuel Equivalente
10. Núñez Cortés, Pilar Equivalente
11. Velasco Portero, Teresa Equivalente

**Proyecto de investigación:**

Teaching Partnership Addressed to Refugees¿s Instances Strenghtening. Convocatoria: EUROPEA. Key Action Cooperation for innovation and the exchange of good practices. A. Action: Strategic Partnerships 2016. Entidad financiadora: Erasmus +. Duración: 2016-2019. Tipo de convocatoria: Internacional. Cuantía: 58.710 euros. Número de investigadores: 6. Investigador principal: Waldimeiry Correa da Silva

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN CAPACIDADES DE LA EMPRESA, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO**

1. Montero Simó, María José (avalista, Universidad Loyola Andalucía)
2. Amador Hidalgo, Francisco (Universidad Loyola Andalucía)
3. Araque Padilla, Rafael A. (Universidad Loyola Andalucía)
4. Ariza, José Antonio (Universidad Loyola Andalucía)
5. Cardenete, M. Alejandro ( Universidad Loyola Andalucía)
6. Delgado M, Carmen (Universidad Loyola Andalucía)
7. De los Ríos, Araceli (Universidad Loyola Andalucía)
8. Gómez-Estern Aguilar, Fabio (Universidad Loyola Andalucía)
9. Jiménez Escobar, Julio (Universidad Loyola Andalucía)
10. Nekhay, Olexandr (Universidad Loyola Andalucía)
11. Paniagua Zurera, Manuel (Universidad Loyola Andalucía)
12. Ruiz Lozano, Mercedes (Universidad Loyola Andalucía)
13. Salazar Ordoñez, Melania (Universidad Loyola Andalucía)
14. Tirado Valencia, Pilar (Universidad Loyola Andalucía)

**Apellidos y Nombre N° de tesis N° de tesis Año de concesión**

**dirigidas en defendidas en del último**

**los últimos 5 años los últimos 5 años sexenio**

1. Amador Hidalgo, Francisco 1 1 2014
2. Araque Padilla, Rafael A. 1 1 2013
3. Ariza, José Antonio 2 2 2013
4. Cardenete, M. Alejandro 1 1 2010
5. Montero Simó, María José 1 1 2013
6. Ruiz Lozano, Mercedes 1 1 solicitado 2016
7. Gómez-Estern Aguilar, Fabio 2011
8. Nekhay, Olexandr 2013
9. Paniagua Zurera, Manuel 2014
10. Salazar Ordoñez, Melania 2014
11. Tirado Valencia, Pilar solicitado 2016
12. De los Ríos, Araceli solicitado 2016
13. Delgado M, Carmen
14. Jiménez Escobar, Julio Equivalente

**Proyecto de investigación:**

Mejora de ingresos de productores y productoras de pequeña escala mediante la agregación de valor a la cadena de cacao en la región noroccidental de Honduras. Convocatoria: 2017. Entidad que lo financia: AACID. Duración: 2017-2020. Tipo de convocatoria: Nacional. Cuantía: 299.970 Euros. Número de investigadores: 4. Investigador principal: Francisco Amador Hidalgo y Rafael Araque Padilla

**PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:**

**1. Lista con las 25 contribuciones científicas más relevantes**

**Autores:** Javier Álvarez Gálvez; Carlos García Alonso; M. Luisa Rodero Cosano; Luis Sakvadir Carulla.

**Título:** Changes in socioeconomic determinants of health: comparing the effect of social and economic indicators through European welfare state regimes.

**Volumen:** 22

**Revista:** Journal of Public Health

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 2,296

**Autores:** Jose Antonio Ariza Montes; Noel Muñoz, Rafael ángel Araque Padilla; María José Montero Simó.

**Título:** Workplace bullying among healthcare workers

**Volumen:** 10 páginas: 3121-3139..



**Revista:** International Journal of environmental research and public health. Disponible en internet en: <<http://10.3390/ijerph10083121>>

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 1,998

**Autores:** ANTONIO LUIS LEAL RODRÍGUEZ; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ANTONIO LEAL MILLÁN.

**Título:** Absorptive capacity, innovation and cultural barriers: A conditional mediation model.

**páginas:** 763 -768.

**Revista:** Journal of business research.

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 1,306.

**Autores:** Bastiaensen J., Marchetti P., Mendoza R., Pérez F.

**Título:** After the Nicaraguan microfinance crisis: alternatives to microfinance narcissism

**Volumen:** 44 (4) **Páginas:** 861-885

**Revista:** Development and change

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 1,56

**Autores:** Van Hecken, G., Bastiaensen J., Vásquez W.F

**Título:** The viability of local payments for watershed services : empirical evidence from Matiguás, Nicaragua

**Volumen:** 74 **Páginas:** 169-176

**Revista:** Ecological economics

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 2,713

**Autores:** Cansino-Muñoz-Repiso, Jose Manuel; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Gonzalez-Limon, Jose Manuel; Roman-Collado, Rocio

**Título:** The economic influence of photovoltaic technology on electricity generation: A CGE approach for the Andalusian case

**Volumen:** 73 **páginas:** 70-79

**Revista:** Energy

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 4,159

**Autores:** Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Hewings-,G.J.D.

**Título:** WATER PRICE AND WATER SECTORAL REALLOCATION IN ANDALUSIA. A COMPUTABLE

GENERAL EQUILIBRIUM APPROACH

**páginas:** 17-27

**Revista:** Journal of environmental economics and management (Print)

**Año:** 2011

**JCR índice de impacto:** 2,989

**Autores:** Francisco de Asís Fernández Navarro; César Hervás Martínez; Carlos Ramón

García Alonso; Mercedes Torres Jiménez.

**Título:** Determination of relative agrarian technical efficiency by a dynamic over-sampling procedure guided by minimum sensitivity.

**Revista:** Expert systems with applications.

**Volumen:** , **páginas:** 0 - 9.

**Año:** 2011.

Disponible en internet en: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.eswa.2011.04.031>>.

JCR Índice de impacto: 2.203

**Autores:** Andreas Flohre; et al

**Título:** Agricultural intensification and biodiversity partitioning in European landscapes comparing plants, carabids, and birds

**Volumen:** 21,5 **Páginas:** 1772-1781

**Revista:** Ecological Applications., Ecological Society of America

**Año:** 2011

**JCR Índice de impacto:** 4,276

**Autores:** Flavia Geiger; et al

**Título:** Persistent negative effects of pesticides on biodiversity and biological control potential on European farmland

**Volumen:** 11 **Páginas:** 97-105

**Revista:** Basic and Applied Ecology. Elsevier

**Año:** 2010

**JCR Índice de impacto:** 2,389

**Autores:** Jiménez-Escobar, Julio; Morales-Gutiérrez, Alfonso Carlos

**Título:** Social economy and the fourth sector, base and protagonist of social innovation

**Volumen:** 73 **Páginas:** 33-60

**Revista:** CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa

**Año:** 2011

**Autores:** ISABEL LÓPEZ COBO; IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ

**Título:** Generación de entornos inclusivos desde la mejora de la eficacia escolar

**Volumen:** 5,2 **páginas:** 9-23

**Revista:** Revista de Educación Inclusiva. Disponible en Internet en: <<http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/16-1.pdf>>.

**Año:** 2012

**Índice de impacto:**

**Autores:** Martínez Cousinou, Gloria; Andersson, Staffan

**Título:** El control de la corrupción política. Un marco analítico para su estudio.

**Volumen:** 43 **Páginas:** 127-155

**Revista:** Revista del CLAD reforma y democracia

**Año:** 2009

**Índice de impacto JCR:** 0,065

**Autores:** Rafael Ángel Araque Padilla; María José Montero Simó; Pilar Rivera-Torres; Carlos Aragón-Gutiérrez.

**Título:** Moderating the relationship between Price and perceived value of ethical products

**Volumen:** 28

**Revista:** Journal of agricultural and environmental ethics

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 1,109

**Autores:** Fabio Gómez-Estern Aguilar; Carlos Canudas de Wit; Francisco Rodríguez Rubio

**Título:** Adaptive delta modulation in networked controlled systems with bounded

**Volumen:** 56 (1) **páginas:** 129-134

**Revista:** IEEE Transactions on automatic control

**Año:** 2011

**JCR Índice de impacto:** 2.110

**Autores:** Olexandr Nekhay; Fellmann, T & Hélaine, S.

**Título:** Harvest failures, temporary export restrictions and global food security: the example of limited grain exports from Russia, Ukraine and Kazakhstan

**Volumen:** 6-5 **Páginas:** 727-742

**Revista:** Food security

**Año:** 2014.

**JCR Índice de impacto:** 1,638

**Autores:** Sianes, A., Ortega, M.L.

**Título:** Una apuesta global por la Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Sí, pero ¿qué políticas?

**Volumen:** 37 **páginas:** 1-26

**Revista:** Revista de Economía Mundial, forthcoming

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 0.228

**Autores:** Paniagua Zurera, Manuel

**Título:** La sociedad-empresa cooperativa en la evolución de los modelos ius cooperativos en España.

**Revista:** Revista de derecho de sociedades

**Volumen:** 40 **Páginas:** 159-205

**Año:** 2013

**Autores:** Cristina Pulido; Carmen Elboj; Roger Campdepados; Joan Cabré

**Título:** Exclusionary and transformative dimensions: Communicative analysis enhancing solidarity among women to overcome gender violence

**Revista:** Qualitative Inquiry

**Volumen:** 20-7 **Páginas:** 889-894

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** JCR (1,674)

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA.

**Título:** Transparency of sustainability information in local governments: English-speaking and Nordic cross-country analysis.

**Revista:** JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION.

**Volumen:** 64, pp. **Páginas:** 495 ¿ 504

**Año:** 2014.

**JCR Índice de impacto:** 3,59

**Autor:** Salazar-Ordóñez, M.; Rodríguez-Entrena, M.; Samir, S

**Título:** ¿Agricultural sustainability from a society¿s view: an analysis of Southern Spain citizens¿

**Revista:** Journal of Agriculture and Environmental Ethics

**Volumen:** 26 **Páginas:** 473-493

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 1,296

**Autor:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS.

**Título:** La dignidad humana: El horizonte utópico de los sistemas jurídicos inclusivos.

**Revista:** Éxodo (Madrid).

**Volumen:** 214, **Páginas:** 36 - 42.

**Año:** 2012.

Disponible en Internet en: <http://www.exodo.org/LA-DIGNIDAD-HUMANA.html>

**Autor:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS.

**Título:** DERECHO SOSTENIBLE.

**Revista:** Revista de Estudos Jurídicos UNESP.

**Volumen:** 16 - 23, **Páginas:** 119 - 143.

**Año:** 2012. Disponible en Internet en:

<http://periodicos.franca.unesp.br/index.php/estudosjuridicosunesp/article/view/685>

**Autores:** Sianes, A., Dorado-Moreno, M. y Hervás-Martínez, C.

**Título:** Rating the rich: an ordinal classification to determine which rich countries are helping poorer ones the most.

**Revista:** *Social Indicators Research*,

**Volumen:** 116, **Páginas:** 47-65.

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 2013, 1.452 (Q1)

**Autores:** Carlos R. García Alonso; Mercedes Torres Jiménez; César Hervás Martínez.

**Título:** Income prediction in the agrarian sector using product unit neural networks.

**Revista:** *European journal of operational research*.

**Volimen:** 204 (2), **páginas:** 355 - 365.

**Año:** 2010.

**JCR Índice de impacto:** 2.158

2. Otras Publicaciones:

## 2. Otras Publicaciones:

### Producción científica de Álvarez Gálvez, Javier

**Autores:** Luis Salvador Carulla; Rafael Martínez Leal; Carla Heyler; Javier Álvarez Gálvez

**Título:** Training on intellectual disability in health sciences. The European perspective

**Volumen:** 61

**Revista:** *International Journal of Developmental Disabilities*

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 0,125

**Autores:** Luis Salvador Carulla; Rafael Martínez Leal; José García Ibáñez; Miriam Poole; Javier Tamarit; José Alberto Salinas; José Almenara Barrios; Javier Álvarez Gálvez.

**Título:** The Mental Health Care Gap in Intellectual Disabilities in Spain: Impact Analysis and Knowledge-to-Action Plan.

**Volumen:** 16 **Páginas:** 131-141

**Revista:** *The Journal Of Mental Health Policy and Economics*

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 1.406

**Autores:** Javier Álvarez Gálvez; Luis Salvador Carulla

**Título:** Perceived Discrimination and Self- Rated Health in Europe: evidences from the European Social Survey

**Volumen:** 8 **Páginas:** -

**Revista:** PLOS ONE

**Año:** 2010

**JCR índice de impacto:** 3.534

**Autores:** Luis Salvador Carulla; Javier Álvarez Gáñvez; Mencia Gutierrez; David McDaid; Germain Weber; Cristina Romero.

**Título:** Evaluation of an integrated system for classification, assessment and comparison of services for long-term care in Europe: the Edesde-LTC study.

**Volumen:** 13 **Páginas:** -

**Revista:** BMC Health Services Research.

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 1.659

**Producción científica Amador Hidalgo Luis**

**Autores:** Genoveva Millán Vázquez de la Torre; Juan Manuel Arjona Fuentes; Luis Amador Hidalgo.

**Título:** SUSTAINABLE RURAL TOURISM IN ANDALUSIA: A SWOT ANALYSIS.

**Volumen:** 2 **1 páginas:** 123 - 136

**Revista:** International Journal of Advances in Management and Economics

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Título:** El oleoturismo: una alternativa para preservar los paisajes del olivar y promover el desarrollo rural y regional de Andalucía (España).

**Volumen:** 60 **páginas:** 195-214

**Revista:** Revista Norte Grande

**Año:** 2015

**Índice de impacto:** 0.2444

**Producción científica Araque Padilla, Rafael**

**Autores:** BELEN GUTIERREZ VILLAR; MARÍA JOSÉ MONTERO SIMÓ; RAFAEL ÁNGEL ARAQUE PADILLA; PILAR CASTRO GONZÁLEZ.

**Título:** Intensidad exportadora e interacción entre fortalezas del marketing mix: un análisis basado en redes neuronales artificiales.

**Volumen:** 18 **páginas:** 88 -111.

**Revista:** Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa.

**Año:** 2014.

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** JOSE JAVIER PEREZ BAREA; MARÍA JOSÉ MONTERO SIMÓ; RAFAEL ÁNGEL ARAQUE PADILLA.

**Título:** Measurement of socially responsible consumption: Lecompte's scale spanish version validation.

**Revista:** INTERNATIONAL REVIEW ON PUBLIC AND NONPROFIT MARKETING.

**Año:** 2014.

**JCR índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** RAFAEL ÁNGEL ARAQUE PADILLA; MARÍA JOSÉ MONTERO SIMÓ; PILAR RIVERA TORRES; CARLOS ARAGÓN GUTIÉRREZ.

**Título:** Moderating the relationship between price and perceived value of ethical products.

**Revista:** JOURNAL OF AGRICULTURAL AND ENVIRONMENTAL ETHICS.

**Año:** 2014.

**JCR índice de impacto:** 1,109.

**Autores:** Pilar Rivera Torres, Rafael ángel Araque Padilla; María José Montero Simó.

**Título:** Job stress across gender: the importance of emotional and intelectual demands and social support.

**Volumen:** 10 **páginas:** 375-389.

**Revista:** International journal of environmental research and public health

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 1,998.

**Autores:** Carlos Aragón Gutiérrez, Rafael ángel Araque Padilla; María José Montero Simó; Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez.

**Título:** Evaluation of perceived value in the consumption of coffee.

**Volumen:** 47 **páginas:** 195-207.

**Revista:** Agrociencia. Disponible en internet en: <<http://www.colpos.mx/agrocien/agrociencia/htm>>

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 0,374.

**Autores:** María José Montero Simó; Pilar Rivera Torres; Rafael ángel Araque Padilla.

**Título:** El modelo de demandas-control-apoyo y su relación con el riesgo percibido de enfermedad-accidente.

**Volumen:** 71-3 **páginas:** 643-668.

**Revista:** Revista internacional de sociología.

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 0,132.

**Autores:** María Rosa Melero Bolaños; María José Montero Simó; Rafael Ángel Araque Padilla; Belén Gutiérrez Villar.

**Título:** Breaking down social stereotypes: the case of the fundación Secretariado Gitano in Spain.

**páginas:** 1-12.

**Revista:** International Journal of nonprofit and voluntary sector marketing. Disponible en internet en: <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/nvsm.v16.3/issuetoc>>

**Año:** 2011.

**JCR índice de impacto:** 0,899.

**Autores:** María José Montero Simó; Rafael ángel Araque Padilla; Luis Onieva Giménez.

**Título:** Análisis de una línea de incentivos para proyectos de prevención de la Junta de Andalucía.

**Volumen:** 25- Especial congreso 2 **páginas:** 242-242.

**Revista:** Gaceta sanitaria ( Barcelona, edición impresa

**Año:** 2011

**JCR índice de impacto:** 1,162

**Producción científica Ariza Montes, José Antonio**

**Autores:** ANTONIO LUIS LEAL RODRÍGUEZ; JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ANTONIO LEAL MILLÁN.

**Título:** From potential absorptive capacity to innovation outcomes in project teams: The conditional mediating role of the realized absorptive capacity in a relational learning context.

**Volumen:** 32 **páginas:** 894 - 907

**Revista:** International Journal of Project Management. Disponible en Internet en: <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0263786314000064#>>.

**Año:** 2014.

**JCR índice de impacto:** 1,686.

**Autores:** JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; Noel M. Muñiz Rodríguez; ANTONIO LUIS LEAL RODRÍGUEZ; ANTONIO LEAL MILLÁN.

**Título:** Workplace Bullying among Managers: A Multifactorial perspective and understanding.

**páginas:** 2657 - 2682.

**Revista:** International journal of environmental research and public health.

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 1,998.

**Autores:** NOEL M. MUÑIZ RODRÍGUEZ; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; HORACIO DANIEL MOLINA SANCHEZ.

**Título:** How Scientific Links Combine to Thrive Academic Research in Universities: A Social Network Analysis Approach on the Generation of Knowledge.

**Revista:** ASIA-PAC EDUC RES.

**Año:** 2014.

**JCR índice de impacto:** 0,793.

**Autores:** JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; Muñiz, Noel; MARÍA JOSÉ MONTERO SIMÓ; RAFAEL ÁNGEL ARAQUE PADILLA.

**Título:** Workplace bullying among healthcare workers.

**Volumen:** 10 **páginas:** 3121-3139..

**Revista:** International Journal of environmental research and public health. Disponible en internet en: <<http://10.3390/ijerph10083121>>

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 1,998

**Autores:** JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; LUCIA-CASADEMUNT, ANA MARÍA; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ.

**Título:** La implicación emocional de los empleados de banca en Europa.

**Volumen:** 38 **páginas:** 32 - 49.

**Revista:** Universia Business Review.

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 0,138

**Autores:** ANA MARIA LUCIA CASADEMUNT; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ; DAVID BECERRA ALONSO.

**Título:** Implicación laboral y emociones en el trabajo: Estudio empírico de sus factores determinantes.

**Volumen:** 63 **páginas:** 217 - 246.

**Revista:** Revista Venezolana de Gerencia.

**Año:** 2013.



**JCR índice de impacto:** 0,074

**Autores:** Lucia-casademunt, Ana María; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; Becerra-Alonso, David.

**Título:** Exploring Emotional Involvement in Workplace by Applying Artificial Neural Networks: A European Study.

**Volumen:** 5 -143, **páginas:** 376 - 385.

**Revista:** ACTUAL PROBL ECON.

**Año:** 2013.

**JCR índice de impacto:** 0,39

**Autores:** ANA MARIA LUCIA CASADEMUNT; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ.

**Título:** Exploring European Doctors' Well-Being by Applying a Neural Network.

**Volumen:** 7 ¿ 1 **páginas:** 313 - 320.

**Revista:** Journal of Society for Development of Teaching and Business Processes in New Net Environment in B&H. Disponible en Internet en: <[http://www.drunpp.ba/pdf/healthmed\\_7\\_1\\_1\\_web.pdf](http://www.drunpp.ba/pdf/healthmed_7_1_1_web.pdf)>.

**Año:** 2013.

**JCR índice de impacto:** 0,435

**Autores:** ANA MARIA LUCIA CASADEMUNT; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ.

**Título:** Determinants of occupational well-being among Executive Women.

**Volumen:** 26 - 2, **páginas:** 229 - 257.

**Revista:** ACADEMIA. REVISTA LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN

**Año:** 2013.

**JCR índice de impacto:** 0,162

**Autores:** LUCIA-CASADEMUNT, ANA MARÍA; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ.

**Título:** An empirical study of nurses¿ emotional involvement.

**Volumen:** 6 ¿ 9 **páginas:** 2990 - 2996.

**Revista:** Journal of Society for Development of Teaching and Business Processes in New Net Environment in B&H. Disponible en Internet en: <<http://connection.ebscohost.com/c/articles/83535821/empirical-study-nurses-emotional-involvement>>.

**Año:** 2012

**JCR índice de impacto:** 0,44

**Autores:** Lucia-casademunt, Ana María; JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ.

**Título:** La implicación emocional en el puesto de trabajo. un estudio empírico.

**Volumen:** 8 ¿ 2 **páginas:** 364 - 405.

**Revista:** Intangible capital. Disponible en Internet en: <<http://www.intangiblecapital.org/index.php/ic/article/view/321/270>>.

**Año:** 2012

**JCR índice de impacto:** 1,109

**Autores:** JOSE ANTONIO ARIZA MONTES; MARIA CARMEN LOPEZ MARTIN; ALFONSO CARLOS MORALES GUTIERREZ; Lucia-casademunt, Ana María.

**Título:** Virtual Solidarity Networks: The Development of E-social Banking.

**Volumen:** 11 *¿* 8 **páginas:** 1017 - 1030

**Revista:** USA-China business review. (Chinese). Disponible en Internet en: <<http://connection.ebscohost.com/c/articles/83631397/virtual-solidarity-networks-development-e-social-banking>>.

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Producción científica Bastiaensen, Johan**

**Autores:** Buytaert, W., Z. Zulkafli, S. Grainger, L., T. C. Alemie, J. Bastiaensen, B. De Bièvre, J. Bhusal, J. Clark, A. Dewulf, M. Foggin, D. M. Hannah, C. Hergarten, A. Isaeva, T. Karpouzoglou, B. Pandeya, D. Paudel, K. Sharma, T. Steenhuis, S. Tilahun, G. Van Hecken and M. Zhumanova.

**Título:** Citizen science in hydrology and water resources: opportunities for knowledge generation, ecosystem service management, and sustainable development

**Volumen:** 2:26 **Páginas:**

**Revista:** Frontiers in Earth Science

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** JCR 0,516

**Autores:** Mulleta, F.F., P Merlet, J Bastiaensen

**Título:** Questioning the *¿*Regulatory Approach*¿* to Large-Scale Agricultural Land Transfers in Ethiopia: A Legal Pluralistic Perspective

**Volumen:** 7(2) **Páginas:** 361-391

**Revista:** Law and Development Review

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCOPUS (Q3)

**Autores:** Huybrechs, F., J Bastiaensen, G Van Hecken

**Título:** ES Thinking and Some of Its Implications: A Critical Note from a Rural Development Perspective

**Volumen:** **Páginas:**

**Revista:** Ecosystem Services: Global Issues, Local Practices, Elsevier.

**Año:** 2013

**Índice de impacto:**

**Autores:** Bastiaensen, J., Marchetti, P., Mendoza, R. Pérez, F

**Título:** L*¿*issue paradoxale du mouvement social contre la microfinance *¿*néolibérale*¿* au Nicaragua: une analyse politique

**Volumen:** 163 **Páginas:** 51-68

**Revista:** Mondes en Développement

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** SCOPUS (Q4)

**Autores:** Doligez, F., Bédécarrats, F., Bastiaensen, J., Marchetti, P.

**Título:** Microfinance et nouvelles gauches en Amérique Latine : une agenda pour la recherche-action

**Volumen:** 163 **Páginas:** 9-20

**Revista:** Mondes en Développement

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** SCOPUS (Q4)

**Autores:** Van Hecken, G., Bastiaensen J., Vásquez W.F

**Título:** The viability of local payments for watershed services : empirical evidence from Matiguás, Nicaragua

**Volumen:** 74 **Páginas:** 169-176

**Revista:** Ecological economics

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 2,713

**Autores:** Bédécarrats F., Bastiaensen J., Doligez F

**Título:** Co-optation: cooperation or competition? Microfinance and the new left in Bolivia, Ecuador and Nicaragua

**Volumen:** 33:1 **Páginas:** 143-160

**Revista:** Third world quarterly

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 0,705

**Autores:** Flores, S., J. Bastiaensen.

**Título:** Gender Bias in Nicaraguan Dairy Chains

**Volumen:** 22 **Páginas:** 196-209

**Revista:** Enterprise Development and Microfinance

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** SCOPUS (Q4)

**Autores:** Bastiaensen, J., P. Marchetti

**Título:** Rural microfinance and agricultural value chains: strategies and perspectives of the Fondo de desarrollo local in Nicaragua

**Volumen:** **Páginas:**

**Revista:** The Handbook of microfinance

**Año:** 2011

**Índice de impacto:**

**Autores:** Almandariz, B., M. Labie

**Título:**

**Volumen:** **Páginas:** 461-500

**Revista:** World Scientific Publishers

**Año:** 2011

**Índice de impacto:**

**Autores:** Bédécarrats, F., J. Bastiaensen, F. Doligez

**Título:** Nouvelles gauches et inclusion financière : la microfinance contestée en Bolivie, en Équateur et au Nicaragua

**Volumen:** 52 **Páginas:** 129-153

**Revista:** Critique Internationale

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** SCOPUS

**Autores:** Van Hecken, G., J. Bastiaensen, J.

**Título:** Payments for ecosystem services in Nicaragua: do market-based approaches work?

**Volumen:** 41 **Páginas:** 421-444

**Revista:** Development and change

**Año:** 2010

**Índice de impacto:** JCR 1,446

**Autores:** Van Hecken, G., J. Bastiaensen, J.

**Título:** Payments for ecosystem services: justified or not? A political view

**Volumen:** 13 **Páginas:** 785-792

**Revista:** Environmental science & policy

**Año:** 2010

**Índice de impacto:** JCR 2,332

**Producción científica Cardenete Flores, Manuel Alejandro**

**Autores:** Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Delgado-López, María Del Carmen.

**Título:** Agri-food and Bio-based Analysis in the Spanish Economy using Key Sector Approach.

**Volumen:** 26,2 **páginas:** 113-134.

**Revista:** Review of Urban and Regional Development Studies.

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCOPUS.

**Volumen:** 45 **páginas:** 83-92

**Revista:** Economic modelling

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 0,736

**Autores:** Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Delgado-López, María Del Carmen

**Título:** Future of European Funds in a regional economy: Andalusia 2014-2020

**páginas:** 1-4

**Revista:** Applied economics letters (Print)

**Año:** 2014

**JCR índice de impacto:** 0,265

**Autores:** Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Delgado-López, María Del Carmen; Lima-Díaz, M<sup>a</sup> Carmen

**Título:** The Structural Funds in Andalusia for the Programming Period 2014-20. Time for Tightening Belts

**Volumen:** 22,3 **páginas:** 563-586

**Revista:** Journal of European Planning Studies

**Año:** 2013

**JCR índice de impacto:** 0,562

**Autores:** Fuentes-Saguar, Patricia Dolores; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Polo-, Clemente

**Título:** ENERGY INTENSITIES AND CO2 EMISSIONS IN A SAM MODEL OF THE ANDALUSIAN ECONOMY

**Revista:** Journal of industrial ecology

**Año:** 2012

**JCR índice de impacto:** 2,085

**Autores:** Cansino-Muñoz-Repiso, Jose Manuel; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Ordóñez-Ríos, Manuel; Roman-Collado, Rocio

**Título:** Economic analysis of greenhouse gas emissions in the Spanish economy.

**Volumen:** 16 **páginas:** 6032-6039

**Revista:** Renewable and Sustainable Energy Reviews

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** Mainar-Causapé, Alfredo José; Fuentes-Saguar, Patricia Dolores; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro

**Título:** ENDOGENIZATION OF THE "REST OF THE WORLD" ACCOUNT IN SAM LINEAR MODELS. AN APPROACH BASED ON MIYAZAWA.

**Volumen:** 19 **páginas:** 1723-1726

**Revista:** Applied Economics Letters

**Año:** 2012

**JCR índice de impacto:** 0,226

**Autores:** Cansino-Muñoz-Repiso, Jose Manuel; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Gonzalez-Limon, Jose Manuel; Pablo-Romero-Gil-Delgado, María

**Título:** Economic impacts of solar thermal electricity technology deployment on Andalusian productive activities: a CGE approach

**Revista:** ANNALS OF REGIONAL SCIENCE

**Año:** 2011

**JCR índice de impacto:** 1,010

**Autores:** Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Andre-, Francisco Javier

**Título:** OBTAINING EFFICIENT ECONOMIC AND ENVIRONMENTAL POLICIES FOR THE SPANISH ECONOMY

**páginas:** 1-12

**Revista:** Economics letters

**Año:** 2010

**JCR índice de impacto:** 0,449

**Producción científica Carrillo Donaire, Juan Antonio**

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** Expropiación forzosa

**Volumen:** 1-162 **Páginas:** 161-175

**Revista:** Revista Española de Derecho Administrativo.

**Año:** 2014

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** Crónica normativa de la Junta de Andalucía.

**Volumen:** 88 **Páginas:** 465-478

**Revista:** Revista Andaluza de Administración Pública

**Año:** 2014

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** La educación es la clave del cambio

**Volumen:** - **Páginas:** -

**Revista:** Revista Actualidad Económica

**Año:** 2013

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** Universidad, investigación y empresa. Hacia una nueva convergencia

**Volumen:** 250 **Páginas:** -

**Revista:** Revista Andalucía Económica

**Año:** 2013

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** Hacia la configuración de un derecho de reversión del ejercicio de tanteos y retractos forestales por pérdida sobrevenida de la causa. A propósito de la STS de 21 de marzo de 2011

**Volumen:** 154 **Páginas:** 209-235

**Revista:** Revista Española de Derecho Administrativo

**Año:** 2012

**Autores:** J.L. Rivero Ysern; E. Montoya Martín; Sánchez Sáez; Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** El reconocimiento del pago de trienios con efectos retroactivos a los empleados públicos con contrato de duración definida o temporal: la ST-JUE 2010/414, sala 2ª, de 22 de diciembre de 2010, caso Gavieiro Gavieiro.

**Volumen:** 187 **Páginas:**

**Revista:** Revista de Administración Pública

**Año:** 2012

**Autores:** Carrillo Donaire, Juan Antonio

**Título:** La autorregulación en el mercado audiovisual.

**Volumen:** 30 **Páginas:**

**Revista:** Revista general de Derecho Administrativo. Iustel.

**Año:** 2012

**Producción científica Delgado Fernández, M<sup>a</sup> del Carmen**

**Autores:** MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES; MARÍA DEL CARMEN DELGADO LÓPEZ

**Título:** Future of European Funds in a regional economy: Andalusia 2014-2020

**Volumen:** **Páginas:** 1-4

**Revista:** Applied economics letters

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 0,265

**Autores:** MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES; MARÍA DEL CARMEN DELGADO LÓPEZ

**Título:** Agri-food and Bio-based Analysis in the Spanish Economy using Key Sector Approach

**Volumen:** 26 **Páginas:** 113-134

**Revista:** Review of Urban and Regional Development Studies

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES; MARÍA DEL CARMEN DELGADO LÓPEZ

**Título:** A simulation of Impact of withdrawal European Funds on Andalusian Economy using a Dynamic CGE Model: 2014-20.

**Volumen:** 45 **Páginas:** 83-92

**Revista:** Ecopnomic modelling

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 0,736

**Producción científica Carlos R. García Alonso**

**Autores:** M<sup>a</sup> Luisa Rodero Cosano, Carlos R. García Alonso, José Alberto Salinas Pérez

**Título:** A Deprivation Analysis for Andalusia (Spain): An Approach Based on Structural Equations.

**Volumen:** ; páginas 1-15

**Revista:** Social Indicators Research

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 1.264

**Autores:** Javier Alvarez Gálvez, M<sup>a</sup> Luisa Rodero Cosano, Emma Motrico, José Alberto Salinas Pérez, Carlos R. García Alonso, Luis Salvador Carulla

**Título:** The influence of socio-economic status on self-rated health: Study of 29 countries from European Social Surveys (2002-2008).

**Volumen:** 10 **páginas:** 747-761

**Revista:** International Journal of Environmental Research and Public Health 2013.

**Año:** 2012

JCR Índice de impacto: 1.998

**Autores:** Murielle Bendeck, Antoni Serrano Blanco, Carlos R. García Alonso, Pere Bonet, Esther Jordá, Ramón Sabes Figuera, Luis Salvador Carulla

**Título:** An integrative cross-design synthesis approach to estimate the cost of illness: An applied case to the cost of depression in Catalonia.

**Revista:** Journal of mental health (Print).

**Volumen:** 22 (2), **páginas:** 153-154.

Año 2013.

JCR Índice de Impacto: 1.398

**Autores:** Carlos R. García Alonso, Pilar Campoy Muñoz, Melania Salazar Ordoñez

**Título:** A multi-objective evolutionary algorithm for enhancing bayesian networks hybrid-based modeling.

**Revista:** Computers & mathematics with applications.

**Volumen:** 66, **Páginas:** 1971 - 1980.

**Año:** 2013.

JCR Índice de Impacto: 2.069

**Autores:** Carlos R. García Alonso; Esther Arenas Arroyo, Gabriel María Pérez Alcala.

**Título:** Macro-economic model to forecast remittances based on monte-carlo simulation and artificial intelligence.

**Revista:**Expert systems with applications.

Volumen 39 (1), **páginas:** 7929 - 7937.

**Año:** 2012.

JCR Índice de Impacto:1.854

**Autores:** José Alberto Salinas Pérez; Carlos R. García Alonso; Cristina Molina Parrilla, Esther Jorda Sampietro, Luis Salvador Carulla.

**Título:** Identification and location of hot and cold spots of treated prevalence of depression in Catalonia (Spain).

**Revista:** International journal of health geographics.

**Volumen:** 11 (1), **páginas:** 36.

Años: 2012.

JCR Índice de impacto: 2.195

**Autores:** Carlos R. García Alonso; Leonor María Pérez Naranjo; Juan Carlos Fernández Caballero.

**Título:** Multiobjective evolutionary algorithms to identify highly autocorrelated areas: the case of spatial distributions in financially compromised farms.

**Revista:** Annals of Operation research.

**Año:** 2011.

JCR Índice de impacto: 0.840

**Producción científica Guerrero Fernández, Irene**

**Autores:** .Manuel B Morales; et al



**Título:** Influence of Landscape and Field-Level Agricultural Management on a Mediterranean Farmland Winter Bird Community.

**Volumen:** 62 **Páginas:** 49-65

**Revista:** Ardeola. Spanish Society of Ornithology

**Año:** 2015

**JCR Índice de impacto:** 0,571

**Autores:** Cristina Ballart; et al

**Título:** Importance of individual analysis of environmental and climatic factors affecting the density of Leishmania vectors living in the same geographical area: the example of Phlebotomus ariasi and P. perniciosus Northeast Spain.

**Volumen:** 8,2 **Páginas:** 389-403

**Revista:** Geospatial health. University of Naples Federico II

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 1

**Autores:** Irene Guerrero; et al.

**Título:** Non-linear responses of functional diversity and redundancy to agricultural intensification at the field scale in Mediterranean arable plant communities.

**Volumen:** 195 **Páginas:** 36-43

**Revista:** Agriculture, Ecosystems & Environment. Elsevier

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** Manuel B Morales; et al

**Título:** Inter-specific association and habitat use in a farmland passerine assemblage

**Volumen:** 27,4 **Páginas:** 691-700

**Revista:** Ecological research. Springer Japan

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 1,565

**Autores:** Irene Guerrero; et al

**Título:** Response of ground-nesting farmland birds to agricultural intensification across Europe: Landscape and field level Management factors

**Volumen:** 152 **Páginas:** 74-80

**Revista:** Biological Conservation. Elsevier

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 4,115

**Autores:** Gisela Chebabi Abramides; et al

**Título:** Effectiveness of a multiple intervention strategy for the control of the tiger mosquito (Aedes albopictus) in Spain

**Volumen:** 105,5 **Páginas:** 281-288

**Revista:** Transactions of the Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene,. Elsevier

**Año:** 2011

**JCR Índice de impacto:** 2,832

**Autores:** Rosa Gálvez; et al

**Título:** Mapping the current distribution and predicted spread of the leishmaniosis sand fly vector in the madrid region (Spain) based on environmental variables and expected climate change

**Volumen:** 11 **Páginas:** 799-806

**Revista:** Vector-Borne and Zoonotic Diseases,. Mary Ann Liebert, Inc

**Año:** 2011

**JCR Índice de impacto:** 2,733

**Autores:** Irene Guerrero; et al

**Título:** Taxonomic and functional diversity of farmland bird communities across Europe: effects of biogeography and agricultural intensification

**Volumen:** 20 **Páginas:** 3663-3681

**Revista:** Biodiversity and Conservation. Springer Netherlands

**Año:** 2011

**JCR Índice de impacto:** 2,146

**Autores:** Irene Guerrero; et al

**Título:** Influence of agricultural factors on weed, carabid and bird richness in a Mediterranean cereal cropping system.

**Volumen:** 138 **Páginas:** 103-108

**Revista:** Agriculture, Ecosystems and Environment. Elsevier.

**Año:** 2010

**JCR Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** Flavia Geiger; et al

**Título:** Landscape composition influences farm management effects on farmland birds in winter: A pan-European approach

**Volumen:** 139 **Páginas:** 571-577

**Revista:** Agriculture, Ecosystems and Environment. Elsevier.

**Año:** 2010

**JCR Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** R Gálvez; et al

**Título:** Seasonal trends and spatial relations between environmental/meteorological factors and leishmaniosis sand fly vector abundances

**Volumen:** 115 **Páginas:** 95-102

**Revista:** Central Spain.Acta Tropica. Elsevier

**Año:** 2010

**JCR Índice de impacto:** 2,389

**Producción científica Gómez-Estern Aguilar, Fabio**

**Autores:** Fabio Gómez-Estern Aguilar; Manuel López Martínez; David Muñoz de la Peña Sequedo

**Título:** Sistemas de evaluación automática via web en asignaturas prácticas de

Ingeniería

**Volumen:** 7 (3) **páginas:** 111-119

**Revista:** Revista iberoamericana de automática e informática industrial

**Año:** 2010

JCR Índice de impacto:0.195

**Producción científica Guimaraes Joao**

**Autores:** J. Guimarães

**Título:** The High Cost of Inequality in Rich Countries

**Volumen:** 43 **Páginas:** 1159-1169

**Revista:** Development

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 1.560

**Autores:** J. Guimarães y N. Avendaño

**Título:** The Great Experiment: Testing the PRSP Approach in Nicaragua, 2000-2007

**Volumen:** 23 **Páginas:** 319-336

**Revista:** European Journal of Development Research

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Producción científica Jiménez Escobar Julio**

**Autores:** Jiménez-Escobar, Julio

**Título:** Nuevas realidades en el Tercer Sector: las aportaciones jurídico-organizativas de las fundaciones cívicas

**Volumen:** 110 **Páginas:** 163-191

**Revista:** REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos

**Año:** 2013

**Autores:** Jiménez-Escobar, Julio

**Título:** UNA PERSPECTIVA VALORATIVA DE LOS CRITERIOS PREPONDERANTES EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE ASUNTOS ECONÓMICOS

**Volumen:** 4 **Páginas:** 23-37

**Revista:** Crónica tributaria. Boletín de Actualidad

**Año:** 2011

**Producción científica López Cobo Isabel**

**Autores:** EIDER MUNIATEGI AZKONA; Antonio Manuel Sianes Castaño; ISABEL LÓPEZ COBO

**Título:** Facing FGM/C through Intercultural Education: A Methodology for Secondary School Communities.

**Volumen:** 132 **páginas:** 557 - 563

**Revista:** PROCEDIA-SOCIAL AND BEHAVIORAL SCIENCES. <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814032637>>.

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; ISABEL LÓPEZ COBO

**Título:** El asesoramiento externo como elemento facilitador del desarrollo de competencias

**Volumen:** extra 2013 **páginas:** 79 - 102

**Revista:** Disponible en Internet en: <[http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/Extraordinario2013/re2013\\_02.html](http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/Extraordinario2013/re2013_02.html)>.

**Año:** 2013

**Índice de impacto:**

**Autores:** ISABEL LÓPEZ COBO; González -brito, Adolfo I

**Título:** Incidencia de RINACE en el desarrollo de la investigación sobre Eficacia Escolar en América Latina

**Volumen:** 10,3 **páginas:** 152 - 164

**Revista:** Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Disponible en Internet en: <<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num3/art11.pdf>>.

**Año:** 2012

**Índice de impacto:**

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; ISABEL LÓPEZ COBO

**Título:** ANÁLISIS DE LA CONVIVENCIA EN UN CONTEXTO EDUCATIVO NO FORMAL: EL COMEDOR ESCOLAR COMO ESCENARIO DE SOCIALIZACIÓN.

**Volumen:** 4,1 **páginas:** 62-83

**Revista:** REIRE. Revista d Innovació i Recerca en Educació. Disponible en Internet en:

<<http://www.raco.cat/index.php/REIRE/article/view/217311/296396>>.

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** e-Revista.

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; CARLOTA DE LEÓN HUERTAS; ISABEL LÓPEZ COBO; ANA BELÉN LÓPEZ CÁMARA

**Título:** La sistematización de la evaluación en un proceso formativo basado en estrategias de trabajo compartido

**Volumen:** 4,2 **páginas:** 181 - 195

**Revista:** Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Disponible en Internet

en: <<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num2/art10.pdf>>.

**Año:** 2011

**Índice de impacto:**

**Autores:** ISABEL LÓPEZ COBO

**Título:** Improving the Quality of Education for All o la concepción de la mejora de la eficacia escolar desde sus protagonistas.

**Volumen:** 5 **páginas:** 151-176

**Revista:** ED.UCO

**Año:** 2011

**Índice de impacto:**

**Autores:** ALFONSO PONTES PEDRAJAS; ROCIO SERRANO RODRIGUEZ; JUAN MANUEL MUÑOZ GONZÁLEZ; ISABEL LÓPEZ COBO

**Título:** Innovación Educativa sobre Aprendizaje Colaborativo con CmapTools en la Formación

Inicial Docente

**Volumen:** 4,2 **páginas:** 136 - 154

**Revista:** Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Disponible en

Internet en: <<http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num2/art8.pdf>>.

**Año:** 2011

**Índice de impacto:**

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; ISABEL LÓPEZ COBO.

**Título:** IMPROVING THE QUALITY OF EDUCATION FOR ALL O LA CONCEPCIÓN DE LA EFICACIA ESCOLAR DESDE LA VISIÓN DEL PROFESORADO.

**Volumen:** 54 **páginas:** 123-143

**Revista:** Revista iberoamericana de educación (Online). Disponible en Internet en:

<<http://www.rieoei.org/rie54a06.htm>>.

**Año:** 2010

**Índice de impacto:**

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; ISABEL LÓPEZ COBO.

**Título:** El compromiso del alumnado en la evaluación de la universidad. Aplicación experimental de un modelo de indicadores de calidad.

**Volumen:** 7,14 **páginas:** 5 - 22

**Revista:** Kaleidoscopio.Revista Arbitrada de Educación, Humanidades y Artes.. Disponible en Internet en: <[http://kaleidoscopio.uneg.edu.ve/numeros/k14/k14\\_01.pdf](http://kaleidoscopio.uneg.edu.ve/numeros/k14/k14_01.pdf)>.

**Año:** 2010

**Índice de impacto:**

**Autores:** IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ; ISABEL LÓPEZ COBO.

**Título:** Validación y propuesta de un modelo de indicadores de evaluación de la calidad en la universidad.

**Volumen:** 56,6 **páginas:** 1-13

**Revista:** Revista iberoamericana de evaluación educativa. Disponible en Internet en: <<http://www.rieoei.org/3765.htm>>.

**Año:** 2010

**Índice de impacto:**

**Producción científica López Martín M<sup>a</sup> del Carmen**

**Autores:** Jose Antonio Ariza Montes; Maria del Carmen López Martín; Alfonso Carlos Morales Gutiérrez; Ana María Lucia Casademunt

**Título:** Virtual solidarity networks: the development of E- Social Banking.

**Volumen:** 11,8 **Páginas:** 1017-1030

**Revista:** USA-China business review (Chinese)

**Año:** 2012

**Índice de impacto:**

**Producción científica Martínez Cosinou, Gloria**

**Autores:** Álvarez De Sotomayor, A; Martínez Cousinou, Gloria; Gutierrez, D

**Título:** Cuando la segunda generación no se queda atrás: evidencias sobre el rendimiento académico de los hijos de inmigrantes en el caso andaluz

**Volumen:** - **Páginas:** -

**Revista:** ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN

**Año:** 2015

**JCR índice de impacto:** 0,133

**Producción científica Montero Simó, Mª José**

**Autores:** Belen Gutierrez Villar; María José Montero Simó; Rafael Ángel Araque Padilla; Pilar Castro González

**Título:** Intensidad exportadora e interacción entre fortalezas del marketing mix: un análisis basado en redes neuronales artificiales

**Volumen:** 18 **páginas:** 88-111

**Revista:** Revista de métodos cuantitativos para la economía y la empresa.

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** Jose Javier Perez Barea; María José Montero Simó; Rafael Ángel Araque Padilla.

**Título:** Measurement of socially responsible consumption: Lecompte¿s scale Spanish validation

**Volumen:** 12

**Revista:** International review on public and nonprofit marketing

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Producción científica Olexandr Nekhay**

**Autores:** Olexandr Nekhay; Thomas Fellmann; Stefan Hubertus Gay

**Título:** A Free trade Agreement between Ukraine and the European Union: Potential Effects on Agricultural markets and farmers revenues.

**Volumen:** 24- 3 **Páginas:** 351 - 363.

**Revista:** Post-Communist Economies

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 0,459

**Producción científica Novo Foncubierta, Manuel**

**Autores:** Novo Foncubierta, Manuel

**Título:** Expropiación forzosa

**Volumen:** 162 **páginas:** -

**Revista:** Revista Española de Derecho Administrativo

**Año:** 2014

**Autores:** Novo Foncubierta, Manuel

**Título:** Expropiación forzosa

**Volumen:** 164 **páginas:** -

**Revista:** Revista Española de Derecho Administrativo

**Año:** 2014

**Autores:** Novo Foncubierta, Manuel

**Título:** Expropiación forzosa

**Volumen:** 166 **páginas:** -

**Revista:** Revista Española de Derecho Administrativo

**Año:** 2014

**Autores:** Novo Foncubierta, Manuel

**Título:** Diccionario Jurídico de energía.

**Volumen:** 33 **páginas:** -

**Revista:** Revista general de Derecho Administrativo

**Año:** 2013

**Autores:** Novo Foncubierta, Manuel

**Título:** La revitalización de la sociología histórica del Estado: los estudios de P. Birnbaum

**Volumen:** 85 **páginas:** 329-337

**Revista:** Revista de las Cortes Generales

**Año:** 2012

**Producción científica Núñez-Cortés Contreras, Pilar**

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Legalidad de las prácticas no retribuidas en el sector privado

**Volumen:** **páginas:**

**Revista:** Temas Laborales

**Año:** 2015

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Lecciones de contrato de trabajo

**Volumen:** **páginas:**

**Revista:** Derecho social y empresa

**Año:** 2015

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Modalidades de contratación y empleo joven.

**Volumen:** páginas:

**Revista:** Actualidad laboral

**Año:** 2014

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** La formación dual en España inspirada en el modelo alemán: análisis del RD 1592/2012, de 8 de noviembre.

**Volumen:** 8 páginas:

**Revista:** Actualidad laboral

**Año:** 2014

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** La contratación temporal en la negociación colectiva de la Comunidad de Madrid anterior a la reforma laboral 2012

**Volumen:** 30 páginas:

**Revista:** Revista General del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. RGDTS

**Año:** 2012

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Algunas medidas para favorecer la empleabilidad en la Reforma Laboral 2012

**Volumen:** 17 páginas:

**Revista:** Actualidad Laboral

**Año:** 2012

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Buenas prácticas de reformas de los juzgados con menores infractores.

**Volumen:** 2 páginas:

**Revista:** Revista Dereitto

**Año:** 2012

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** La incorporación de la perspectiva de género en la negociación colectiva: la experiencia del Gobierno de La Rioja.

**Volumen:** 47 páginas:

**Revista:** Justicia Laboral

**Año:** 2011

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** El distintivo de igualdad: un nuevo indicador de igualdad en la gestión de los recursos humanos

**Volumen:** 110 páginas:

**Revista:** Temas Laborales

**Año:** 2011



**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Maternidad, adopción y acogimiento: aproximación a su régimen jurídico y puntos críticos

**Volumen:** 20 páginas:

**Revista:** Actualidad laboral

**Año:** 2011

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Maternidad y Paternidad en el Derecho de la Unión Europea

**Volumen:** 14 páginas:

**Revista:** Actualidad Laboral

**Año:** 2011

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Igualdad y responsabilidad social en los órganos de gobierno de las cajas de ahorros Andaluzas

**Volumen:** 101 páginas:

**Revista:** Temas Laborales

**Año:** 2009

**Autores:** Núñez-Cortés Contreras, Pilar

**Título:** Cuestiones más controvertidas en la aplicación práctica de los planes de igualdad en las empresas.

**Volumen:** 15 páginas:

**Revista:** Actualidad Laboral

**Año:** 2009

**Producción científica Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz**

**Autores:** Sianes, A., Ortega, M.L. y Cerdón-Pedregosa, M.R

**Título:** ¿Puede la Educación para el Desarrollo promover una mayor Coherencia de Políticas para el Desarrollo?

**Volumen:** 38 páginas: 1-25

**Revista:** Revista de Economía Mundial, forthcoming

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 0.228

**Autores:** Ortega Carpio, M.L., Cerdón-Pedregosa, M.R. y Sianes, A.

**Título:** University and Non-government Organisations: Indispensable Partners in Global Citizenship Education in Spain.

**Volumen:** 34 páginas: 74-84

**Revista:** The New Educational Review

**Año:** 2013

**JCR Índice de impacto:** 0.149

**Producción científica Ortíz Guerrero, Cesar**

**Autores:** Ortiz-Guerrero, Cesar

**Título:** The New Regionalism. Policy implications for rural regions.

**Revista:** Cuadernos de Desarrollo Rural

**Volumen:** 10,70 **Páginas:** 47-67

**Año:** 2013

**Índice de impacto JCR:** 0,129

**Producción científica Paniagua Zurera, Manuel**

**Autores:** Paniagua Zurera, Manuel; Jiménez Escobar, Julio

**Título:** La necesidad de una legislación cooperativa adecuada: aspectos mercantiles, tributarios y de Derecho Comunitario.

**Revista:** CIRIEC-España. Revista de Economía pública, Social Y Cooperativa

**Volumen:** 81 **Páginas:** 61-93

**Año:** 2014

**Autores:** Paniagua Zurera, Manuel

**Título:** Las empresas de inserción sociolaboral y las cláusulas sociales en la contratación pública: dos instrumentos necesarios para la innovación social hacia el desarrollo.

**Revista:** REVESCO. Revista de estudios cooperativos.

**Volumen:** 112 **Páginas:** 176-212

**Año:** 2013

**Autores:** Paniagua Zurera, Manuel

**Título:** Notas críticas a la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de sociedades cooperativas andaluzas.

**Revista:** CIRIEC-España. Revista de Economía pública, Social Y Cooperativa

**Volumen:** 24 **Páginas:** 53-115

**Año:** 2013

**Producción científica Pulido Rodríguez Cristina**

**Autores:** Marta Soler; Cristina Pulido

**Título:** Las transformaciones educativas y el debate entre Searle, Habermas y CREA.RASE

**Revista:** Revista de Sociología de la Educación.

**Volumen:** 2-3 **Páginas:** 22-29

**Año:** 2009

**Índice de impacto:**

**Autores:** Cristina Pulido Rodríguez; Brigitte Zepa

**Título:** The interactive interpretation of texts through dialogic literary gatherings.

**Revista:** Revista Signos

**Volumen:** 43 **Páginas:** 295-309

**Año:** 2010

**Índice de impacto:** JCR (0,15)

**Autores:** Adriana Aubert; Ainhoa Flecha; Patricia Melgar; Cristina Pulido

**Título:** Socialización preventiva en las Comunidades de Aprendizaje

**Revista:** Revista Interuniversitaria de Formación al Profesorado

**Volumen:** 67 **Páginas:** 89-101

**Año:** 2010

**Índice de impacto:**

**Autores:** Ainhoa Flecha; Cristina Pulido Rodríguez; Miranda Christou

**Título:** Transforming violent selves through reflection in critical communicative research

**Revista:** Qualitative Inquiry

**Volumen:** 17-3 **Páginas:** 246-255

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** JCR (1,3)

**Autores:** David Portell; Cristina Pulido

**Título:** Communicative acts which promote new masculinities

**Revista:** Overcoming hegemonic masculinity in the workplace and the school. Masculinities & Social Change

**Volumen:** 1-1 **Páginas:** 61-80

**Año:** 2012

**Índice de impacto:**

**Autores:** Santiago Tejedor; Cristina Pulido Rodríguez

**Título:** Challenges and Risks of Internet Use by Children. How to Empower Minors?

**Revista:** Comunicar

**Volumen:** 39-2 **Páginas:** 65-72

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 0,89

**Autores:** Marta Soler; Cristina Pulido

**Título:** Actos comunicativos y transformación de desigualdades sociales

**Revista:** Revista Lenguaje y textos

**Volumen:** 36 **Páginas:** 43-52

**Año:** 2012

**Índice de impacto:**

**Autores:** Cristina Pulido; Carmen Elboj; Roger Campdepados; Joan Cabré

**Título:** Exclusionary and transformative dimensions: Communicative analysis enhancing solidarity among women to overcome gender violence

**Revista:** Qualitative Inquiry

**Volumen:** 20-7 **Páginas:** 889-894

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** JCR (1,674)

**Producción científica Ríos Berjillos, Araceli de los**

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; PILAR TIRADO VALENCIA; MERCEDES RUIZ LOZANO; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS.

**Título:** Divulgación de información sobre responsabilidad social de los gobiernos locales europeos. El caso de los países nórdicos.

**Revista:** Gestión y política pública.

**Volumen:** XXIV - 1, **Páginas:** 229 ¿ 270

**Año:** 2015

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; MERCEDES RUIZ LOZANO; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; PILARTIRADO VALENCIA.

**Título:** La responsabilidad social corporativa en los gobiernos locales: el caso de Reino Unido e Irlanda.

**Revista:** REVISTA INNOVAR JOURNAL.

**Volumen:** 24 - 54, **Páginas:** 89 ¿ 105

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA; MARIANO CARBONERO RUIZ.

**Título:** Una Aproximación a la relación entre Información de la responsabilidad Social orientada al cliente y la reputación corporativa de las Entidades Financieras españolas.

**Revista:** Cuadernos de Economía y dirección de Empresas.

**Volumen:** 15 - 3, **Páginas:** 130 ¿ 140

**Año:** 2012.

**JCR Índice de impacto:** 0,268

**Producción científica Ruíz Lozano, Mercedes**

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; PILAR TIRADO VALENCIA; MERCEDES RUIZ LOZANO; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS.

**Título:** Divulgación de información sobre responsabilidad social de los gobiernos locales europeos. El caso de los países nórdicos.

**Revista:** Gestión y política pública.

**Volumen:** XXIV - 1, **Páginas:** 229 - 270

**Año:** 2015

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA.

**Título:** Transparency of sustainability information in local governments: English-speaking and Nordic cross-country analysis.

**Revista:** JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION.

**Volumen:** 64, **Páginas:** 495 - 504.

**Año:** 2014.

**JCR Índice de impacto:** 3,59

**Autores:** Wigmore-alvarez, Amber; MERCEDES RUIZ LOZANO.

**Título:** The United Nations Global Compact Progress Reports as Management Control Instruments for Social Responsibility at Spanish Universities.

**Revista:** SAGE OPEN.

**Volumen:** 4 - 2, pp. **Páginas:** 475 - 498

**Año:** 2014.

Disponible en Internet en:

<<http://sgo.sagepub.com/cgi/reprint/4/2/2158244014532105.pdf?ikey=c2zARp11fd90tRC&keytype=ref>>.

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; MERCEDES RUIZ LOZANO; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; PILAR TIRADO VALENCIA.

**Título:** La responsabilidad social corporativa en los gobiernos locales: el caso de Reino Unido e Irlanda.

**Revista:** REVISTA INNOVAR JOURNAL.

**Volumen:** 24 ¿ 54 **Páginas:** 89 - 105

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA; MARIANO CARBONERO RUZ.

**Título:** Una Aproximación a la relación entre Información de la responsabilidad Social orientada al cliente y la reputación corporativa de las Entidades Financieras españolas.

**Revista:** Cuadernos de Economía y dirección de Empresas.

**Volumen:** 15 ¿ 3 **Páginas:** 130 ¿ 140

**Año:** 2012

**JCR Índice de impacto:** 0,268

**Autores:** Wigmore-alvarez, Amber; MERCEDES RUIZ LOZANO.

**Título:** University Social Responsibility (USR) in the global context: an overview of literature. **Revista:** Business Professional Ethics Journal.

**Volumen:** 31 - 3 **Páginas:** 475 - 498

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** SCIMAGO

#### **Producción científica Salazar Ordoñez, Melania**

**Autor:** Salazar-Ordóñez, M.; Sayadi, S

**Título:** ¿Environmental care in agriculture: A social perspective¿

**Revista:** Journal of Agriculture and Environmental Ethics

**Volumen:** 24 **Páginas:** 243-258

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** JCR 1,109

**Autor:** Salazar-Ordóñez, M.; Rodríguez-Entrena, M.; Sayadi, S.

**Título:** ¿Conocimiento y opiniones sobre la Política Agraria Común: un análisis desde la óptica de los ciudadanos.¿

**Revista:** ITEA.

**Volumen:** 108 **Páginas:** 148-164

**Año:** 2012

**Índice de impacto:** JCR 0,349

**Autor:** Salazar-Ordóñez, M.; Pérez-Hernández, P. P.; Martín-Lozano, J. M

**Título:** ¿Sugar beet for bioethanol production: An approach base on environmental agricultural outputs.¿

**Revista:** Energy Policy

**Volumen:** 55 **Páginas:** 662-668

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 2,743

**Autor:** García-Alonso, C. R.; Campoy-Muñoz, P.; Salazar-Ordóñez, M.

**Título:** ¿Multi-Objective Evolutionary Algorithm forenhancing Bayesian Networks hybrid-based modeling¿

**Revista:** Computers and Mathematics with Applications

**Volumen:** 66 **Páginas:** 1971-1980

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 2,069

**Autores:** Rodríguez-Entrena, M.; Salazar-Ordóñez, M.

**Título:** ¿Influence of scientific-technical literacy on consumers¿ behavioural intentions regarding new food¿

**Revista:** Appetite Journal

**Volumen:** 60 **Páginas:** 193-202

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 2,541

**Autor:** Rodríguez-Entrena, M.; Salazar-Ordóñez, M.; Sayadi, S.

**Título:** ¿Applying Partial Least Squares to model genetically modified food purchase intentions in southern Spain consumers¿

**Revista:** Food Policy

**Volumen:** 40 **Páginas:** 44-53

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 2,212

**Autor:** Salazar-Ordóñez, M.; Rodríguez-Entrena, M.; Samir, S.

**Título:** ¿Agricultural sustainability from a society¿s view: An analysis of Southern Spain citizens¿

**Revista:** Journal of Agriculture and Environmental Ethics

**Volumen:** 26 **Páginas:** 473-490

**Año:** 2013

**Índice de impacto:** JCR 1,296

**Autor:** Rocamora-Montiel, B.; Colombo, S.; Salazar-Ordoñez, M.

**Título:** ¿Social attitudes in southern Spain to shape EU agricultural policy¿

**Revista:** Journal of Policy Modeling.,

**Volumen:** nº 36 **Páginas:** 156-171

**Año:** 2014

**Índice de impacto:** JCR (1,041)

**Producción científica Senent de Frutos, Juan Antonio**

**Autor:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS.

**Título:** ¿Derecho a la alimentación o soberanía alimentaria? Una lectura intercultural de la sostenibilidad de los sistemas jurídicos.

**Revista:** REVISTA DE DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES.

**Volumen:** VI - 12, **Páginas:** 71 - 88.

**Año:** 2014. Disponible en Internet en: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/FD/REDHES/Paginas/Ejemplares.aspx>

**Autor:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS.

**Título:** DERECHOS HUMANOS, DERECHO A LA CULTURA Y PUEBLOS.

**Revista:** REVISTA ANDALUZA DE ANTROPOLOGÍA. **Volumen:** 2 - 3, pp. **Páginas:** 1 - 17. **Año:** 2012. Disponible en

Internet en: <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/index.php?page=sumario-2>

**Autor:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS.

**Título:** El ajuste o desajuste de las prácticas normativas en Ignacio Ellacuría: hacia una nueva dimensión de lo normativo.

**Revista:** Anuario de filosofía del derecho.

**Volumen:** XXVII, **Páginas:** 247 - 279.

**Año:** 2011

**Producción científica Sianes Castaño, Antonio**

**Autores:** Dorado-Moreno, M., Sianes, A. y Hervás-Martínez

**Título:** From outside to hyperglobalisation: an Artificial Neural Network ordinal classifier applied to measure the extent of globalization.

**Revista:** Quality & Quantity,

**Volumen:** **Páginas:** 1-25,

**Año:** 2015

**JCR Índice de impacto:** 2013, 0.761 (Q2).

**Autores:** Sianes, A., Ortega, M.L.

**Título:** Una apuesta global por la Coherencia de Políticas para el Desarrollo. Sí, pero¿ ¿qué políticas?

**Revista:** *Revista de Economía Mundial,*

**Volumen:** 36, **Páginas:** 121-152.

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 2013, 0.211 (Q4).

**Autores:** Sianes, A., Ortega, M.L. y Cordón-Pedregosa, M.R.

**Título:** ¿Puede la Educación para el Desarrollo promover una mayor Coherencia de Políticas para el Desarrollo?

**Revista:** *Revista de Economía Mundial*,

**Volumen:** 37, **Páginas:** 249-278.

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 2013: 0.211 (Q4).

**Autor:** Sianes, A.

**Título:** Shedding light on Policy Coherence for Development: a conceptual framework.

**Revista:** *Journal of International Development*, forthcoming,

**Volumen:** **Páginas:** 1-13

**Año:** 2013

**JCR Índice de impacto:** JCR 2013: 0.669 (Q3)

**Autor:** Sianes, A.

**Título:** Shaping the future of mid-range Northern NGDO: ten challenges, ten proposals.

**Revista:** *Third World Quarterly*,

**Volumen:** 34 (8), **Páginas:** 1458-1474.

**Año:** 2013

**JCR Índice de impacto:** 2013 0.704 (Q3).

**Autores:** Ortega Carpio, M.L., Cordón-Pedregosa, M.R. y Sianes, A.

**Título:** University and Non-government Organisations: Indispensable Partners in Global Citizenship Education in Spain.

**Revista:** *The New Educational Review*,

**Volumen:** 34, **Páginas:** 74-84

**Año:** 2013

**JCR Índice de impacto:** 2012 0.149 (Q4).

**Autores:** Muniategui, E., Sianes, A. y López, I.

**Título:** Facing FGM/C through Intercultural Education: A Methodology for Secondary School Communities.

**Revista:** *Procedia - Social and Behavioral Sciences*,

**Volumen:** 132, **Páginas:** 557-563.

**Año:** 2014

**SCOPUS Índice de impacto:** 2013: 0.147 (Q3).

**Autores:** Ortega, M.L., Sianes A. y Cordón-Pedregosa, M.R.

**Título:** Las estructuras solidarias de las universidades españolas y su papel en la promoción del Desarrollo y la Cooperación Internacional.

**Revista:** *Cuadernos del Cendes*,

**Volumen:** 84, **Páginas:** 85-111.

**Año:** 2014



**SCOPUS Índice de impacto:** 2013: 0.100 (Q4).

**Autores:** Sianes, A. y Abellán, J.

**Título:** Pensando desde la diferencia: fundamentos para la construcción de una teoría crítica emancipadora en el ámbito del desarrollo.

**Revista:** *Utopía y Praxis Latinoamericana*,

**Volumen:** 62, **Páginas** 53-64.

**Año:** 2013

**SCOPUS Índice de impacto:** 2013: 0.100 (Q4).

**Producción científica Tirado Valencia, Pilar**

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; PILAR TIRADO VALENCIA; MERCEDES RUIZ LOZANO; MARIA ARACELI RIOS

BERJILLOS.

**Título:** Divulgación de información sobre responsabilidad social de los gobiernos locales europeos. El caso de los países nórdicos.

**Revista:** Gestión y política pública.

**Volumen:** XXIV - 1, **Páginas:** 229 - 270.

**Año:** 2015.

**Índice de impacto:** SCIMAGO

**Autores:** ANDRES NAVARRO GALERA; MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA.

**Título:** Transparency of sustainability information in local governments: English-speaking and Nordic cross-country analysis.

**Revista:** JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION.

**Volumen:** 64, **Páginas** 495 - 504.

**Año:** 2014.

**JCR Índice de impacto:** 3,59

BERJILLOS; PILAR TIRADO VALENCIA.

**Título:** La responsabilidad social corporativa en los gobiernos locales: el caso de Reino Unido e

Irlanda.

**Revista:** REVISTA INNOVAR JOURNAL.

**Volumen:** 24 - 54, **Páginas:** 89 - 105.

**Año:** 2014.

**Índice de impacto:** SCOPUS

**Autores:** MARIA ARACELI RIOS BERJILLOS; MERCEDES RUIZ LOZANO; PILAR TIRADO VALENCIA; MARIANO CARBONERO RUZ.

**Título:** Una Aproximación a la relación entre Información de la responsabilidad Social orientada al cliente y la reputación corporativa de las Entidades Financieras españolas.

**Revista:** Cuadernos de Economía y dirección de Empresas

**Volumen:** 15 ¿ 3 **Páginas** 130 - 140.

**Año:** 2012.

**JCR Índice de impacto:** 0,268

**Producción científica Torres Jiménez Mercedes**

**Autores:** Yolanda Muñoz Ocaña; Mercedes Torres Jiménez.

**Título:** Basic social-services aid distribution: is it reaching the most needy?.

**Revista:** Revista de economía mundial.

**Volumen:** 36, **páginas:**

**Año:** 2013.

Disponible: <<http://www.sem-wes.org/seccion.php?menu=15&idsec=15>>.

JCR Índice de impacto: 0.228

**Autores:** Francisco de Asís Fernández Navarro; César Hervás Martínez; Carlos Ramón

García Alonso; Mercedes Torres Jiménez.

**Título:** Determination of relative agrarian technical efficiency by a dynamic over-sampling procedure guided by minimum sensitivity.

**Revista:** Expert systems with applications.

**Volumen:** páginas: 0 - 9.

**Año:** 2011.

Disponible en internet en: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.eswa.2011.04.031>>.

JCR Índice de impacto: 2.203

**Producción científica de Velasco Portero, Teresa**

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿El régimen jurídico del despido en Alemania: los diferentes niveles de protección del trabajador según el tamaño del centro de trabajo¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 15 **Páginas:**1

**Año:** 2010

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Los sistemas alemán y austriaco como modelos de referencia de la reforma laboral en España¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 16-31 **Páginas:** 1648-1668

**Año:** 2010

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿La kurzarbeit alemana como modelo para la reducción temporal de la jornada en España¿

**Revista:** Revista Derecho

**Volumen:** 19, nº 2 **Páginas:** 347-370

**Año:** 2010

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Arbeitszeitflexibilisierung und Kurzarbeit in Spanien¿

**Revista:** Recht der Internationales Wirtschaft

**Volumen:** 9 **Páginas:** 243-248

**Año:** 2010

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿La acreditación de la condición de víctima de violencia de género como requisito necesario para ser titular de la protección laboral¿

**Revista:** Aranzadi Social

**Volumen:** 3, nº9 **Páginas:** 35-39

**Año:** 2010

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿La igualdad entre mujeres y hombres tras el Tratado de Lisboa¿

**Revista:** Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración

**Volumen:** 92 **Páginas:** 191-206

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Die Reform des Arbeitsrechts in Spanien 2010¿

**Revista:** Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht: European Journal of Labour Law¿

**Volumen:** 4 **Páginas:** 607- 612

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿La compatibilidad entre las medidas de fomento del empleo y la protección del trabajador en el derecho laboral alemán¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 17 **Páginas:** 2

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿El régimen jurídico de la contratación temporal en Alemania: más es menos¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 13 **Páginas:** 1

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Vacaciones e incapacidades temporal: problemas de coincidencia temporal en ambas situaciones¿

**Revista:** Revista Derecho

**Volumen:** 20 **Páginas:** 221-231

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿La protección del trabajador frente al despido en Derecho alemán¿

**Revista:** Anuario coruñés de Derecho comparado

**Volumen:** 2 **Páginas:** 113-127

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿El trabajador económicamente dependiente en Derecho alemán¿

**Revista:** Temas laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social

**Volumen:** 111 **Páginas:** 121-134

**Año:** 2011

**Índice de impacto:** IN RECJ (0,275)

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Contratos temporales sin causa y relación laboral anterior. Comentario a la Sentencia del Bundesarbeitsgericht de 6 de abril de 2011¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 19 **Páginas:** 2238-2241

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Los derechos de los trabajadores en el caso de fusión de empresas en derecho alemán: un supuesto particular de sucesión de empresas.¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 13 **Páginas:** 355-371

**Año:** 2011

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Las políticas de empleo de la República Federal de Alemania: Organización administrativa y territorial y medidas de fomento del empleo. Especial referencia a los minijobs.¿

**Revista:** Documentación Laboral

**Volumen:** 94 **Páginas:** 112-131

**Año:** 2012

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Los derechos en materia de extranjería de las mujeres y menores víctimas de la trata para la explotación sexual¿

**Revista:** Revista Aequalitas, Revista jurídica de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

**Volumen:** 31 **Páginas:** 112-131

**Año:** 2012

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Los derechos de los trabajadores en el caso de fusión de empresas en Derecho alemán: un supuesto particular de sucesión de empresas¿

**Revista:** Actualidad Laboral

**Volumen:** 13 **Páginas:** 355-371

**Año:** 2013

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿Coincidencia del derecho a vacaciones con un periodo de incapacidad: el caso Vicente Pereda¿

**Revista:** Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

**Volumen:** 12 **Páginas:** 221-231

**Año:** 2013

**Autores:** Teresa Velasco Portero, Fröhlich, M

**Título:** ¿El fomento del empleo juvenil en Alemania¿

**Revista:** Revista del Ministerio de Empleo

**Volumen:** 113 **Páginas:** 285-306

**Año:** 2014

**Autores:** Teresa Velasco Portero, Fröhlich, M

**Título:** ¿El Plan Nacional de Implementación de la Garantía Juvenil en Alemania¿

**Revista:** Revista Derecho Social y Empresa

**Volumen:** 2 **Páginas:** 161-168

**Año:** 2014

**Autores:** Teresa Velasco Portero

**Título:** ¿El despido del trabajador enfermo: ¿improcedencia o nulidad?¿

**Revista:** Revista General de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

**Volumen:** 39 **Páginas:** 143-157

**Año:** 2014

#### 1. Proyectos:

##### Proyectos Álvarez Gálvez, Javier

**Título del proyecto:** Determinantes socioeconómicos de la salud en Andalucía: estudio comparado del impacto de la crisis económica en la salud de los andaluces

**Duración:** Desde 30/11/2014 hasta 30/08/2016

**Financiador:** Centro de Estudios andaluces, Consejería de Presidencia, Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Universidad Loyola Andalucía.

**Título del proyecto:** Research on Financing Systems¿ Effect On The Quality Of Mental Health Care (VII Programa Marco: Ec-Ga N°261459 ¿ 2010)

**Duración:** Desde 01/12/2012 hasta 31/12/2014

**Financiador:** Comisión Europea

**Beneficiarios:** Comisión Europea

**Título del proyecto:** Conflictos distributivos y actitudes hacia el estado de bienestar (CSO2011-29346)

**Duración:** Desde 01/12/2011 hasta 31/12/2013

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación Investigación

**Beneficiarios:** Universidad de Málaga.

**Título del proyecto:** Desarrollo de modelos explicativos-comprensivos para la implementación de políticas de integración social (CSO2009-07295)

**Duración:** Desde 01/12/2009 hasta 01/12/2011

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación, Investigación

**Beneficiarios:** Universidad Complutense de Madrid.

**Título del proyecto:** Elaboración de un mapa sanitario de servicios y recursos destinados a la atención integral de personas con enfermedad mental y aplicación de sistemas de información geográfica para la ayuda a la decisión en la planificación de servicios en Cataluña

**Duración:** Desde 01/12/2010 hasta 01/12/2011

**Financiador:** Departamento de Salud de Cataluña

**Beneficiarios:** Asociación científica Psicost; Hospital de Sant Joan de Dèu; Universidad Loyola Andalucía.

**Proyectos Amador Hidalgo Francisco**

**Título del proyecto:** Políticas Innovadoras de Desarrollo Rural Territorial en América Latina (PIDERAL)

**Duración:** Desde 01/01/2012 hasta 10/05/2014

**Financiador:** Agencia Española de Cooperación Internacional

**Beneficiarios:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

**Título del proyecto:** Fortalecimiento de la institucionalidad del DRT en dos territorios priorizados regionalmente en el marco de la ECADERT

**Duración:** 2015-2016

**Financiador:** IICA-ECADERT

**Beneficiarios:** Territorios transfronterizos y afines de Guatemala, Costa Rica, Salvador, Belice y Honduras.

**Título del proyecto:** Fortalecimiento de la Dirección General de Desarrollo Rural y del mecanismo de descentralización del Desarrollo Rural Territorial en Uruguay- II Fase

**Duración:** 2011

**Financiador:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

**Beneficiarios:** Gobierno de Uruguay

**Título del proyecto:** Fortalecimiento de la Dirección General de Desarrollo Rural y del mecanismo de descentralización del Desarrollo Rural Territorial en Uruguay

**Duración:** 2010

**Financiador:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

**Beneficiarios:** Gobierno de Uruguay

**Título del proyecto:** A Project Proposal for a Pilot Rural Territorial Development Program in Vietnam

**Duración:** 2010

**Financiador:** AECID

**Beneficiarios:** Gobierno de Vietnam

**Proyectos Araque Padilla, Rafael**

**Título del proyecto:** Enseñanza-aprendizaje en el área de Distribución Comercial. Una propuesta orientada hacia el ámbito empresarial, el trabajo colaborativo, el uso de las TICs y el bilingüismo.

**Duración:** 484 días-23 horas. 2014-2015

**Financiador:** Universidad de Granada

**Beneficiarios:** Universidad de Granada

**Título del proyecto:** La protección de los consumidores como ariete de la reforma de la empresa, de las reglas de competencia y la cultura empresarial.

**Duración:** 1460 días, con fecha de inicio: 01/01/2011.

**Financiador:** Junta de Andalucía, proyectos de excelencia.

**Beneficiarios:** Junta de Andalucía.

**Título del proyecto:** Evaluación de políticas preventivas de las administraciones públicas y eficacia de las medidas innovadoras en la difusión de la cultura preventiva.

**Duración:** 455 días, con fecha de inicio: 01/04/2009

**Financiador:** Consejería de Empleo, Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Consejería de Empleo, Junta de Andalucía

**Proyectos Ariza Montes, José Antonio**

**Título del proyecto:** TEACHING MICROCREDIT IN SECONDARY SCHOOLS: AN ACTIVE WAY TO LEARN HOW TO FIGHT POVERTY, PROMOTE JUSTICE AND SOLIDARITY AND TO OVERCOME EUROCENTRIC PERSPECTIVE IN DEVELOPMENT EDUCATION

**Duración:** 919 días, con fecha de inicio 08/04/2013

**Financiador:** European Commission. Budget line 21.03.01.

**Beneficiarios:** European Commission

**Título del proyecto:** DIAGNÓSTICO DE LA INNOVACIÓN Y LA ACCIÓN SOCIAL DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA-2012

**Duración:** 314 días, con fecha de inicio 10/07/2012

**Financiador:** Fundación Cajasur

**Beneficiarios:** A nivel autonómico.

**Proyectos Bastiaensen, Johan**

**Título del proyecto:** Research of the dynamics of specific territories in Nicaragua, their opportunities and bottlenecks, in view of an analysis of the contribution of the FDL-Nitlapan 'Finance Plus' model to the development of these territories

**Duración:** 2014-2015

**Financiador:** ADA-Luxemburg together with Instituto Nitlapan & ADA-Luxemburg

**Beneficiarios:** ADA-Luxemburg together with Instituto Nitlapan & ADA-Luxemburg

**Título del proyecto:** Adaptive governance of mountain ecosystem services for poverty alleviation enabled by environmental virtual observatories (MOUNTAIN-EVO)

**Duración:** 2013-2016

**Financiador:** Ecosystem Services for Poverty Alleviation (ESPA) ¿DFID

**Beneficiarios:** International research consortium led by Imperial College, London.

**Título del proyecto:** Payments for Ecosystem Services and land use dynamics: motivational and institutional interactions - case studies from rural Nicaragua

**Duración:** 2013-2016

**Financiador:** Post-doc research project Flemish Science Foundation

**Beneficiarios:** Post-doc research project Flemish Science Foundation

**Título del proyecto:** Generating knowledge and strengthening synergies for rural development, Pilot project for an innovative approach to social learning in Muy Muy and Matiguás, Nicaragua

**Duración:** 2009-2014

**Financiador:** VLIR-UOS TEAM

**Beneficiarios:** University of Antwerp, Muy Muy and Matiguás

**Título del proyecto:** State institutions and hybrid governance beyond the 'failed' state: a comparative study of custom institutions along the borders of South Sudan, the Democratic Republic of Congo and Uganda

**Duración:** 2012-2014

**Financiador:** . Post-doc research project Flemish Science Foundation.

**Beneficiarios:** Government of Sudan

**Título del proyecto:** Microfinance and the New Latin American Left: between cooperation and competition

**Duración:** 2013

**Financiador:** International conference.

**Beneficiarios:** International conference.

**Título del proyecto:** Review study about the impact of microfinance on gender empowerment (in cooperation with J. Vaessen (chief evaluator UNESCO)

**Duración:** -

**Financiador:** UNESCO

**Beneficiarios:** UNESCO

#### **Proyectos Caldentey del Pozo, Pedro**

**Título del proyecto:** Asistencia Técnica para el Desarrollo de un Modelo de Compra Conjunta vinculado a la Negociación de Precios de medicamentos en COMISCA

**Duración:** 90 días-1 hora, comenzando el 01/10/2014.

**Financiador:** Secretaría Ejecutiva COMISCA

**Beneficiarios:** Asistencia Técnica para el Desarrollo de un Modelo de Compra Conjunta vinculado a la Negociación de Precios de medicamentos en COMISCA (Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica). Objetivo: diseño de un instrumento de financiación y compra conjunta para los medicamentos negociados de manera conjunta por los países centroamericanos en el marco de su política de salud regional.

**Título del proyecto:** Asistencia técnica CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas) para el desarrollo de un documento sobre los elementos estratégicos de la integración regional.

**Duración:** 75 días, comenzando el 01/08/2013.

**Financiador:** CEPAL

**Beneficiarios:** Asistencia técnica CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas) para el desarrollo de un documento sobre los elementos estratégicos de la integración regional.



**Título del proyecto:** Metodología de sistematización, seguimiento y evaluación de proyectos para una gestión orientada a resultados y a la rendición de cuentas

**Duración:** 2013-2014

**Financiador:** Agencia andaluza de cooperación internacional para el desarrollo (AACID)

**Beneficiarios:** AACID

**Título del proyecto:** Promoción de iniciativas de desarrollo sostenible territorial, con participación de jóvenes y mujeres en seis municipios de la bahía de Jiquilisco

**Duración:**

**Financiador:** AACID

**Beneficiarios:** seis municipios de la bahía de Jiquilisco

**Proyectos Cardenete Flores, Manuel Alejandro**

**Título del proyecto:** MODELLING RURAL ECONOMIES (MORE) "SPATIAL POLICY IMPACT ANALYSIS OF RURAL DEVELOPMENT IN NUTS 3 REGIONS. JRC-SVQ-2012-J04-47-AMI-RC

**Duración:** desde el 11/12/2012 al 31/12/2013

**Financiador:** COMISIÓN EUROPEA (JRC-IPTS)

**Beneficiarios:** COMISIÓN EUROPEA (JRC-IPTS)

**Proyectos Carrillo Donaire, Juan Antonio**

**Título de proyecto:** Técnicas de intervención, potestades administrativas y control de la regulación económica. Su aplicación al sistema financiero.

**Duración:** 2010

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto DER 2010-18398

**Beneficiarios:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto DER 2010-18398

**Título de proyecto:** Grup de Regulació de Riscos I De Sectors Estratègics

**Duración:** Desde 2009 hasta 2013

**Financiador:** Generalitat de Catalunya

**Beneficiarios:** Generalitat de Catalunya

**Proyectos Delgado Fernández, M<sup>a</sup> del Carmen**

**Título de proyecto:** MODELLING RURAL ECONOMIES (MORE) \*SPATIAL POLICY IMPACT ANALYSIS OF RURAL DEVELOPMENT IN NUTS 3 REGIONS

**Duración:** Desde 11/12/2012 hasta 21/12/2013

**Financiador:** COMISIÓN EUROPEA (JRC-IPTS)

**Beneficiarios:** COMISIÓN EUROPEA (JRC-IPTS)

**Proyectos García Alonso, Carlos**

**Título del proyecto:** NEMOTECH: Técnicas de neuro-modelado utilizando algoritmos de aprendizaje híbridos. Aplicaciones en biomedicina de trasplantes, agronomía y microbiología predictiva (TIN2011-22794)

**Duración:** 2012-2015

**Financiador:** Ministerio de Economía y competitividad

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba, INSA-ETEA, Hospital Reina Sofía

**Título del proyecto:** Neuro-modelado avanzado para clasificación ordinal y nominal mediante

Algoritmos de aprendizaje híbrido. Aplicaciones en teledetección para agricultura y en biomedicina de trasplantes.

**Duración:** 2012-2015

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiario:** UCO

**Título del proyecto:** Red temática española para el avance y la transferencia de la inteligencia computacional aplicada

**Duración:** 2012

**Financiador:** Mineco: acciones complementarias a proyectos de investigación fundamental no orientada

**Beneficiario:** UCO

**Título del proyecto:** Análisis espacial y de clasificación ordinal de la distribución geográfica de enfermedades mentales en Andalucía

**Duración:** 2012-2015

**Financiador:** Instituto de Salud Carlos III

**Beneficiario:** Insa-ETEA

**Título del proyecto:** European profile of prevention and promotion in mental Health (EUROPOPP-MH)

**Duración:** 2011-2012 (18 meses)

**Financiador:** Organismos públicos europeos

**Beneficiario:** Asociación Científica PSICOST, INSA-ETEA mediante subcontrato

**Título del proyecto:** Red española de minería de datos y aprendizaje (TIN2010-09163-E)

**Duración:** 2010-2012

**Financiador:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba y 40 grupos de investigación de toda España

**Título del Proyecto:** Research on financing systems¿s effect on the quality of mental health care (REFINEMENT)

**Duración:** 2011-2014.

**Financiador:** VII Programa Marco, Comisión Europea

**Beneficiarios:** Consorcio liderado por la Universidad de Verona, del que la Asociación Científica PSICOST era socio.

**Título del proyecto:** Regresión logística con covariables obtenidas mediante aprendizaje híbrido de redes neuronales de unidades producto (reglog-neuronal) (P08-TIC-03745)

**Duración:** 2009-2012

**Financiador:** Junta de Andalucía. Proyectos de excelencia

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba, Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC) e INSA-ETEA

**Título del proyecto:** Identificación, localización y análisis espacial de zonas de alta prevalencia en enfermedades con alto impacto social mediante técnicas de inteligencia artificial

**Duración:** 2009-2011

**Financiador:** Fondo de Investigación Sanitaria, Ministerio de Ciencia e Innovación

**Beneficiarios:** INSA-ETEA

**Proyectos Gómez-Estern Aguilar, Fabio**

**Título de proyecto:** CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA-OCEANOGRÁFICO DE FUENGIROLA.

**Duración:** 30/09/2011-

**Financiador:** INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA-OCEANOGRÁFICO DE FUENGIROLA.

**Beneficiarios:** INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA-OCEANOGRÁFICO DE FUENGIROLA.

**Título de proyecto:** RED TEMÁTICA EN INGENIERÍA DE CONTROL (DPI2009)

**Duración:** 01/01/2010, 364 días

**Financiador:** MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Beneficiarios:** PLAN NACIONAL I+D, MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Título de proyecto:** ESPECIFICACIONES TRANSITORIAS Y CUENCA DE ATRACCIÓN EN SISTEMAS NO LINEALES DE CONTROL: APLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ELECTROMECAÑICAS

**Duración:** 01/01/2010-

**Financiador:** MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Beneficiarios:** PLAN NACIONAL I+D, MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Título de proyecto:** ESPECIFICACIONES TRANSITORIAS Y CUENCA DE ATRACCIÓN EN SISTEMAS NO LINEALES DE CONTROL: APLICACIONES ELECTRÓNICAS Y ELECTROMECAÑICAS

**Duración:** 01/01/2010-1460 días

**Financiador:** MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y MINISTERIO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

**Beneficiarios:** PLAN NACIONAL I+D, MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Título:** Aplicación de sistemas de microhidrocentrales mejoradas en comunidades remotas de Honduras.

**Duración:** 2014-2017

**Financiador:** AECID. Duración

**Beneficiarios:** Honduras

**Proyectos Guerrero Fernández, Irene**

**Título del proyecto:** Sembramos naturaleza: evaluación y fomento de las medidas agroambientales para conservación de las aves esteparias en la programación 2007-2013

**Duración:** 2012-2013

**Financiador:** Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER)- SEO/BridLife

**Beneficiarios:** Museo Nacional de Ciencias Naturales

**Título del proyecto:** Restauración y conservación de los ecosistemas madrileños: Respuesta frente al cambio global. REMEDINAL2.

**Duración:** 2010-2013

**Financiador:** Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid. **Beneficiarios:** Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid

**Título del proyecto:** Gestión integrada del vector Aedes aegypti. Programa de cooperación

Madeira-Azores-Canarias (MAC).

**Duración:** 2009-2013

**Financiador:** Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER);

**Beneficiarios:** Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias.

**Proyectos López Cobo. Isabel**

**Título del proyecto:** Elearning, Communication And Open DATA: Massive Mobile, Ubiquitous And Open Learning (ECO)

**Duración:** 1095 días, con fecha de inicio 01/02/2014

**Financiador:** Project No. 621127 ECO DoW)

**Beneficiarios:** CIP: Competitiveness And Innovation Framework Programme 2007-2013

**Título del proyecto:** Fortalecimiento de las instituciones locales y de la población para la mejora de la asistencia a las personas afectadas por la violencia doméstica en el occidente de Honduras.

**Duración:** 730 días, con fecha de inicio 11/09/2013

**Financiador:** Europeaid

**Beneficiarios:** Europeaid

**Título del proyecto:** Evaluación, formación e innovación sobre competencias clave en Educación Secundaria: TIC, competencia informacional y resolución de conflictos (EFI-CINCO) (Referencia: EDU2012-34000)

**Duración:** 1094 días, con fecha de inicio 01/01/2013

**Financiador:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Beneficiarios:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Título del proyecto:** Teaching Microcredit in secondary schools: an active way to learn how to fight poverty, promote justice and solidarity and to overcome Eurocentric perspective in Development Education

**Duración:** 910 días, con fecha de inicio 01/01/2013

**Financiador:** Comisión europea

**Beneficiarios:** Comisión europea

**Título del proyecto:** Diseño de instrumentos para la evaluación de competencias básicas del alumnado de Educación Primaria. Hacia un modelo de escuelas eficaces basado en estrategias de asesoramiento externo

**Duración:** 699 días, con fecha de inicio 01/09/2011

**Financiador:** Ministerio de Educación

**Beneficiarios:** Ministerio de Educación

**Título del proyecto:** Hacia un modelo andaluz de escuelas eficaces basado en estrategias de asesoramiento externo: adaptación, implementación y evaluación del programa IQEA (Improving the Quality of Education for All)

**Duración:** 1125 días, con fecha de inicio 01/09/2010

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Junta de Andalucía

**Título del proyecto:** Evaluación de competencias clave y formación de profesorado de educación secundaria: TIC, ALFIN y convivencia escolar (EF-TALCO) (Referencia: EDU2009-08753)

**Duración:** 1095 días, con fecha de inicio 01/01/2010

**Financiador:** -

**Beneficiarios:** Secretaría de Estado de Investigación Plan Nacional del I+D+I

**Título del proyecto:** Diseño de un protocolo de evaluación de las competencias docentes del profesorado universitario

**Duración:** 344 días, con fecha de inicio 21/08/2009

**Financiador:** EA2009-0005

**Beneficiarios:** Ministerio de Educación

**Título del proyecto:** Pautas para desarrollar una evaluación orientada al aprendizaje elaboradas a partir de las percepciones del alumnado sobre la evaluación

**Duración:** 364 días, con fecha de inicio 01/01/2009

**Financiador:** 2009-0038

**Beneficiarios:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Proyectos López Martín M<sup>a</sup> del Carmen**

**Título del proyecto:** TEACHING MICROCREDIT IN SECONDARY SCHOOLS: AN ACTIVE WAY TO LEARN HOW TO FIGHT POVERTY, PROMOTE JUSTICE AND SOLIDARITY AND TO OVERCOME EUROCENTRIC PERSPECTIVE IN DEVELOPMENT EDUCATION

**Duración:** 919 días, con fecha de inicio 08/04/2013

**Financiador:** Cód. según financiadora: EuropeAid/131141/C/ACT/MULTI

**Beneficiarios:** European Commission. Budget line 21.03.01.

**Título del proyecto:** La protección de los consumidores como ariete de la reforma de la empresa, las reglas de competencia y la cultura empresarial

**Duración:** 1461 días, con inicio el 01/06/2011

**Financiador:** Cód. según financiadora: SEJ-P10-6073

**Beneficiarios:** A nivel autonómico

**Título del proyecto:** DIAGNÓSTICO DE LA INNOVACIÓN Y LA ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA-2012

**Duración:** 314 días, con inicio el 10/07/2012

**Financiador:** Fundación Cajasur

**Beneficiarios:** A nivel autonómico

**Proyectos Martínez Cosinou, Gloria**

**Título de proyecto:** Cambios e innovaciones sociales en la prevención y reducción de la trata de mujeres con fines de explotación sexual

**Duración:** Desde 03/01/2015 hasta 30/12/2016

**Financiador:** Ministerio de Innovación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación.

**Beneficiarios:** Ministerio de Innovación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación

**Título de proyecto:** Conflictos distributivos y Actitudes hacia el Estado de Bienestar

**Duración:** Desde 03/01/2011 hasta 30/12/2014

**Financiador:** Ministerio de Innovación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación.

**Beneficiarios:** Ministerio de Innovación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación.

**Título de proyecto:** El control de la integridad de los representantes públicos en España: La corrupción política asociada a la actividad urbanística

**Duración:** Desde 01/01/2009 hasta 31/12/2012

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de Investigación

**Beneficiarios:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional de Investigación

#### Proyectos Montero Simó, M<sup>a</sup> José

**Título de proyecto:** Enseñanza-aprendizaje en el área de la Distribución Comercial. Una propuesta orientada hacia el ámbito empresarial, el trabajo colaborativo, el uso de las TICs y el bilingüismo.

**Duración:** Desde 01/06/2015, 484 días

**Financiador:** Secretariado de Innovación Docente, Universidad de Granada

**Beneficiarios:** Universidad de Granada

**Título de proyecto:** Evaluación de políticas preventivas de las administraciones públicas y eficacia de las medidas innovadoras en la difusión de la cultura preventiva.

**Duración:** Desde 01/04/2009, 455 días

**Financiador:** Consejería de Empleo, Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Consejería de Empleo, Junta de Andalucía

#### Proyectos Olexandr Nekhay

**Título de proyecto:** Proyecto COMET-LA (Community Based Management of Natural Resources in Latin America)

**Duración:** Desde 15/01/2012-15/07/2013

**Financiador:** Comisión Europea, 7 Programa Marco

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba y Comisión Europea.

#### Proyectos Novo Foncubierta, Manuel

**Título de proyecto:** Construyendo un estándar común de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea

**Duración:** 2013-2016

**Financiador:** Ministerio de Economía y Competitividad.

**Beneficiarios:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Título de proyecto:** Las políticas públicas sociales en Andalucía: implementación, viabilidad y coste financiero

**Duración:** 2012-2014

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Junta de Andalucía

**Título de proyecto:** El nuevo amparo constitucional: la reformulación de los derechos constitucionales y su protección

**Duración:** 2010-2014

**Financiador:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Beneficiarios:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**Título de proyecto:** Estudios de jurisprudencia autonómica.

**Duración:** 2010-2014

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Junta de Andalucía

**Proyectos Núñez-Cortés Contreras, Pilar**

**Título de proyecto:** Revisión del V plan de igualdad de oportunidades de la Comunidad de Madrid.

**Duración:** 2014

**Financiador:** Comunidad de Madrid

**Beneficiarios:** Comunidad de Madrid

**Título de proyecto:** Empleo y contratación en la negociación colectiva: la experiencia de la Comunidad de Madrid.

**Duración:** 2013

**Financiador:** Comunidad de Madrid

**Beneficiarios:** Comunidad de Madrid

**Título de proyecto:** Proyecto Europeo YUS.

**Duración:** 2012

**Financiador:** Diputación de Córdoba

**Beneficiarios:** Diputación de Córdoba

**Título de proyecto:** El empleo en la negociación colectiva de la Comunidad de Madrid

**Duración:** 2010-2012

**Financiador:** Consejería de Empleo y Educación de la Comunidad de Madrid.

**Beneficiarios:** Consejería de Empleo y Educación de la Comunidad de Madrid.

**Título de proyecto:** Compilación y análisis de la normativa de la UE, España y Andalucía sobre la calidad de la atención sanitaria y seguridad del paciente.

**Duración:** 2011

**Financiador:** Organización Panamericana de la Salud

**Beneficiarios:** Organización Panamericana de la Salud

**Título de proyecto:** Desarrollo y validación de herramientas para la gestión estratégica de personas en Instituciones Sanitarias.

**Duración:** 2010/2011

**Financiador:** Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y Consejería de Salud (Hospital Universitario Virgen del Rocío)

**Beneficiarios:** Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y Consejería de Salud (Hospital Universitario Virgen del Rocío)

**Título de proyecto:** Fortalecimiento de capacidades institucionales locales y de la población rural para el desarrollo territorial en Chittagong, Bangladesh.

**Duración:** 2010

**Financiador:** Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación y AECID

**Beneficiarios:** Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación y AECID

**Proyectos Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz**

**Título de proyecto:** Nuevas perspectivas para repensar el cambio climático desde la innovación social de base: Abordaje desde el desarrollo humano, aprendizaje y ciudadanía.

**Duración:** 2014-2016

**Financiador:** Programa de I+D+i orientada a los retos de la sociedad 2013. Ministerio de Economía y competitividad.

**Beneficiarios:** Universidad politécnica de Valencia, Universidad de Oviedo y Universidad Loyola Andalucía.

**Título de proyecto:** Teaching microcredit in secondary schools: an active way to learn how to fight poverty, promote justice and solidarity and to overcome Eurocentric perspective in development education. 2013-2015

**Duración:** Diciembre 2013- Junio 2015

**Financiador:** EuropeAid.

**Beneficiarios:** Asociación consorcio de cooperación, BaptistAid y Corvinius University (Hungría), el grupo di voluntariado civile-GVC, la universidad de Bologna y el gobierno regional de Bolzano (Italia) y Universidad Loyola Andalucía.

**Título de proyecto:** La Educación para el Desarrollo en el espacio universitario: una alianza entre ONGD y Universidad en el marco de Bolonia

**Duración:** desde octubre 2011 hasta: enero 2014

**Financiador:** Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Beneficiarios:** Fundación ETEA, ETEA.

**Título de proyecto:** La movilización social como dimensión estratégica de la educación para el desarrollo. Estudio de experiencias desde una perspectiva Norte/Sur en el marco de la ciudadanía global y del enfoque basado en derechos.

**Duración:** diciembre 2011 hasta: Febrero 2014

**Financiador:** Convocatoria Abierta y Permanente de la AECID - 2011

**Beneficiarios:** GEDCE (UPV), Instituto Pensar (Universidad Javeriana de Bogotá), Institute of Development Studies (Universidad de Sussex, Inglaterra), ETEA.

**Título de proyecto:** Validación del sistema de indicadores de evaluación ex ante para proyectos de ED en el ámbito formal.

**Duración:** desde: 30/12/2011- hasta: 30/6/2013

**Financiador:** CAP - AECID

**Beneficiarios:** Universidad Politécnica de Valencia y Sociológica Tres

**Proyectos Pulido Rodríguez, Cristina**

**Título del proyecto:** La rúbrica com instrumento de aprendizaje y evaluación

**Duración:** 1/11/2009 ¿ 30/10/2010

**Financiador:** Universitat de Barcelona

**Beneficiarios:** Universitat de Barcelona

**Título del proyecto:** END-TRAFFICKING. Cambios e innovaciones sociales en la prevención y reducción de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. FEM2013-46670-R.



**Duración:** 01/09/2014 - 01/09/2016

**Financiador:** Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Ministerio de Ciencia e Innovación

**Beneficiarios:** Ministerio de Ciencia e Innovación

**Título del proyecto:** DINAMIC: Desarrollo de Indicadores de Alfabetización Mediática

(Individuales, Corporativos y Ciudadanos)

**Duración:** 01/01/2012 - 31/12/2013

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigación

**Beneficiarios:** Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigación

**Título del proyecto:** EMEDUS. European Media Literacy Study

**Duración:** 01/11/2011 - 31/12/2013

**Financiador:** European Comission

**Beneficiarios:** European Comission

**Proyectos Rios Berjillos, Araceli de los**

**Título de proyecto:** SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Duración:** 1095 días, con comienzo el 01/01/2010

**Financiador:** PROYECTOS DE EXCELENCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA

**Beneficiarios:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Título del proyecto:** Diseño de un sistema de indicadores para la gestión de las instituciones del sector educativo.

**Duración:** 60 días, con comienzo el 01/06/2012

**Financiador:** La Administración de la Compañía de Jesús de la Provincia Bética.

**Beneficiarios:** La Administración de la Compañía de Jesús de la Provincia Bética.

**Proyectos Ruíz Lozano, Mercedes**

**Título del proyecto:** LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES COMO ARIETE DE LA REFORMA DE LA EMPRESA, LAS REGLAS DE COMPETENCIA Y LA CULTURA EMPRESARIAL

**Duración:** 1094 días, con comienzo el 06/03/2011

**Financiador:** JUNTA DE ANDALUCIA

**Beneficiarios:** JUNTA DE ANDALUCIA

**Título del proyecto:** SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Duración:** 1095 días, con comienzo el 01/01/2010

**Financiador:** PROYECTOS DE EXCELENCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA

**Beneficiarios:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Título del proyecto:** Diseño de un sistema de indicadores para la gestión de las instituciones del sector educativo

**Duración:** 60 días, con comienzo el 01/06/2012

**Financiador:** La Administración de la Compañía de Jesús de la Provincia Bética.

**Beneficiarios:** La Administración de la Compañía de Jesús de la Provincia Bética.

**Título del proyecto:** SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Duración:** 1096 días, con comienzo el 30/09/2009

**Financiador:** PROYECTOS DE EXCELENCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA

**Beneficiarios:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Proyectos Salazar Ordoñez, Melania**

**Título del proyecto:** Análisis del comportamiento del consumidor en el mercado del aceite de oliva español: potenciales repercusiones de la aplicación de una reforma del etiquetado ¿ MercaOli

**Duración:** 02/10/2014 - 01/10/2017

**Financiador:** INIA y FEDER

**Beneficiarios:** Instituto de Investigación y Formación Agraria IFAPA

**Título del proyecto:** Multifuncionalidad agraria y políticas públicas: integración de la demanda social en el diseño y evaluación de políticas agroambientales en el olivar andaluz

**Duración:** 2007-2009

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiarios:** Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera

**Título del proyecto:** Análisis de la demanda social por la multifuncionalidad agraria y contraste de las preferencias públicas con las medidas de la PAC: Aplicación a sistemas agrarios del sudeste de España (MULTIPREF)

**Duración:** 2006-2009

**Financiador:** Fondo Europeo de Desarrollo Rural (RTA2006-00055-00-00)

**Beneficiarios:** Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera

**Proyectos Sianes Castaño, Antonio**

**Título de proyecto:** Teaching microcredit in secondary schools: an active way to learn how to fight poverty, promote justice and solidarity and to overcome Eurocentric perspective in development education.

**Duración:** 2013- 2015

**Financiador:** EuropeAid.

**Beneficiarios:** Asociación consorcio de cooperación, BaptistAid y Corvinus University (Hungría), el grupo di voluntariado civile-GVC, la universidad de Bologna y el gobierno regional de Bolzano (Italia) y Universidad Loyola Andalucía.

**Título de proyecto:** La Educación para el Desarrollo en el espacio universitario: una alianza entre ONGD y Universidad en el marco de Bolonia

**Duración:** 2011-2014

**Financiador:** Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Beneficiarios:** Fundación ETEA, ETEA.

**Título del proyecto:** Formación, sensibilización y coordinación de la comunidad universitaria en el ámbito del desarrollo y la cooperación.

**Duración:** Inicio 17/01/2011 Finalización 30/06/2013

**Financiador:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID

**Beneficiarios:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID

**Título del proyecto:** Invertir en las personas (Honduras): Diálogo social como instrumento para la generación de actitudes transformadoras para la economía informal en el occidente de Honduras.

**Duración:** 2015-2017

**Financiador:** Europe Aid

**Beneficiarios:** Población del occidente de Honduras.

**Proyectos Tirado Valencia, Pilar**

**Título del proyecto:** TEACHING MICROCREDIT IN SECONDARY SCHOOLS: AN ACTIVE WAY TO LEARN HOW TO FIGHT POVERTY, PROMOTE JUSTICE AND SOLIDARITY AND TO OVERCOME EUROCENTRIC PERSPECTIVE IN DEVELOPMENT EDUCATION

**Duración:** 919 días, con comienzo el 08/04/2013

**Financiador:** European Commission. Budget line 21.03.01

**Beneficiarios:** European Commission.

**Título del proyecto:** DIAGNÓSTICO DE LA INNOVACIÓN Y LA ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA-2012

**Duración:** 314 días, con fecha de inicio 10/07/2012

**Financiador:** Fundación Cajasur

**Beneficiarios:** A nivel autonómico.

**Título del proyecto:** SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Duración:** 1096 días, con comienzo el 30/09/2009

**Financiador:** PROYECTOS DE EXCELENCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA

**Beneficiarios:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Título del proyecto:** ASISTENCIA TÉCNICA APLICACIÓN CONTABILIDAD DE COSTES

**Duración:** 06/05/2009

**Financiador:** -

**Beneficiarios:** Ayuntamiento de Córdoba, Decreto Nº 6839

**Proyectos Mercedes Torres Jiménez**

**Título del proyecto:** NEMOTECH: Técnicas de neuro-modelado utilizando algoritmos de aprendizaje híbridos. Aplicaciones en biomedicina de trasplantes, agronomía y microbiología predictiva (TIN2011-22794)

**Duración:** 2012-2015

**Financiador:** Ministerio de Economía y competitividad

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba, INSA-ETEA, Hospital Reina Sofía

**Título del proyecto:** Neuro-modelado avanzado para clasificación ordinal y nominal mediante algoritmos de aprendizaje híbrido. Aplicaciones en tele-detección para agricultura y en biomedicina de Trasplantes

**Duración:** 2012-2015

**Financiador:** Junta de Andalucía

**Beneficiario:** UCO

**Título del proyecto:** Red temática española para el avance y la transferencia de la inteligencia

Computacional aplicada

**Duración:** 2012

**Financiador:** Mineco: acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no orientada.

**Beneficiario:** UCO

**Título del proyecto:** Red española de minería de datos y aprendizaje (TIN2010-09163-E)

**Duración:** 2010-2012

**Financiador:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba y 40 grupos de investigación de toda España

**Título del proyecto:** Regresión logística con covariables obtenidas mediante aprendizaje híbrido de redes neuronales de unidades producto (reglog-neuronal) (P08-TIC-03745)

**Duración:** 2009-2012

**Financiador:** Junta de Andalucía. Proyectos de excelencia

**Beneficiarios:** Universidad de Córdoba, Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC) e INSA-ETEA

**Proyectos Velasco Portero, Teresa**

**Título del proyecto:** Género, estrés y salud: Estudio de su asociación y del papel de los medios de comunicación como transmisores de los roles de género tradicionales

**Duración:** diciembre 2010-2011

**Financiador:** Ministerio de Ciencia e Innovación

**Beneficiarios:** Universidad de la Laguna

**Título del proyecto:** Valorización Socioeconómica Sostenible de la Biodiversidad Transfronteriza Andalucía-Marruecos 0068\_BIOECONOMY\_2\_E.

**Duración:** 2012-2013

**Financiador:** Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. POCTEFEX 2012-2013

**Beneficiarios:** Universidad de la Córdoba, Unión Europea.

**Título del proyecto:** Buenas Prácticas Jurídico-Procesales en Derecho Laboral y Comunitario para Reducir el Gasto Social con Coste Cero (DER2012-3111)

**Duración:** -

**Financiador:** Ministerio de Economía y Competitividad

**Beneficiarios:** Universidad de Sevilla, INSA-ETEA

**3. Díez contribuciones científicas derivadas de diez tesis:**

### CONTRIBUCIÓN 1

**Autores:** Aragon-Gutierrez, C., Montero-Simo, M. J., Araque-Padilla, R. A., & Gutierrez-Gutierrez, L.

**Título:** Moderating the Relationship Between Price and Perceived Value of Ethical Products

**Revista:** [Journal of Agricultural and Environmental Ethics](#)

**Volumen:** 28 (2) **páginas:** 217-230

**Años:** 2015

**JCR Índice de impacto:** 1.250

### DERIVADA DE LA TESIS:

**DIRECTOR:** RAFAEL A. ARAQUE PADILLA

**Título del trabajo:** Las dimensiones del valor percibido en productos con atributos sociales y medioambientales. Una aplicación al caso del café orgánico y de comercio justo.

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Doctorando-a/alumno-a:** Aragón-Gutiérrez, Carlos.

**Fecha de lectura:** 2013

**Calificación:** SOBRESALIENTE CUM LAUDE

### CONTRIBUCIÓN 2

**Autores:** Leal-Rodríguez, A.L., Roldán Salgueiro, J.L., Ariza-Montes J.A. y Leal Millán, A.G.

**Título:** FROM POTENTIAL ABSORPTIVE CAPACITY TO INNOVATION OUTCOMES IN PROJECT TEAMS: THE CONDITIONAL MEDIATING ROLE OF THE REALIZED ABSORPTIVE CAPACITY

**Revista:** [International Journal of Project Management](#)

**Volumen:** 32(6) **páginas:** 894-907

**Años:** 2014

**JCR Índice de impacto:** 2,436

### DERIVADA DE LA TESIS:

**DIRECTOR:** JOSE ANTONIO ARIZA MONTES Y JOSÉ LUIS ROLDÁN SALGUEIRO

**Título del trabajo:** Absorptive capacity, relational learning and organizational culture in a knowledge management context: Three essays on their influences in the innovation outcomes

**Tipo de proyecto:** Tesis doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Doctorando-a/alumno-a:** Leal Rodríguez, Antonio Luis

**Fecha de lectura:** 2014

**Calificación:** Sobresaliente Cum Laude

### CONTRIBUCIÓN 3

**Autores:** Francisco de Asís Fernández Navarro, Pilar Campoy Muñoz, Mónica de la Paz-Marín, César Hervás Martínez, Xin Yao.

**Título:** Addressing the eu sovereign ratings using an ordinal regression approach.

**Revista:** [IEEE transactions on human-machine systems](#)

Volumen. 43, **páginas:** 2228-2240.

**Año:** 2013

JCR índice de impacto: 2.548

**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** CARLOS R. GARCÍA ALONSO, PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ PEÑA

**Título del trabajo:** Estudio del uso de los recursos de I+D+i en la consecución de un desarrollo sostenible a través de una economía basada en el conocimiento: clasificación de países mediante el análisis envolvente de datos y técnicas de clasificación.

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral.

**Doctorando-a/alumno-a:** MÓNICA DE LA PAZ MARÍN.

**Fecha de lectura:** 2013

**Calificación:** Sobresaliente cum laude por unanimidad

**CONTRIBUCIÓN 4**

**Autores:** M<sup>a</sup> Luisa Rodero Cosano, Carlos R. García Alonso, José Alberto Salinas Pérez

**Título:** A Deprivation Analysis for Andalusia (Spain): An Approach Based on Structural Equations.

**Volumen:** páginas 1-15

**Revista:** Social Indicators Research

**Año.** 2012

JCR Índice de impacto: 1.264

**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** CARLOS R. GARCÍA ALONSO

**Título del trabajo:** Reformulación del índice de privación: el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Doctorando-a/alumno-a:** M<sup>a</sup> LUISA RODERO COSANO

**Fecha de lectura:** 2013

**Calificación:** Sobresaliente cum laude por unanimidad. IX Premio de tesis del Centro de estudios Andaluces.

**CONTRIBUCIÓN 5**

**Autores:** Cansino Muñoz-Repiso, José Manuel, Cardenete Flores, Manuel Alejandro, Ordóñez Ríos, Manuel, Roman Collado, Rocio

**Título:** Economic analysis of greenhouse gas emissions in the Spanish economy

**Revista:** Renewable and Sustainable Energy Reviews

**Volumen:** 16 **páginas:** 6032-6039

**Años:** 2012

**JCR Índice de impacto:** SCIMAGO

**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** Cansino-Muñoz-Repiso, Jose Manuel; Cardenete-Flores, Manuel Alejandro; Roman-Collado, Rocio

**Título del trabajo:** Análisis de políticas medioambientales a partir de modelos multisectoriales: el caso de España

**Tipo de proyecto:** Tesis doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE SEVILLA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

**Doctorando-a/alumno-a:** Ordóñez-Ríos, Manuel

**Fecha de lectura:** 01/06/2011

**Calificación:** Sobresaliente "Cum Laude" por Unanimidad

#### CONTRIBUCIÓN 6

**Autores:** Carlos R. García Alonso, Pilar Campoy Muñoz, Melania Salazar Ordoñez

**Título:** A multi-objective evolutionary algorithm for enhancing bayesian networks hybrid-based modeling.

**Revista:** Computers & mathematics with applications.

**Volumen:** 66, **Páginas:** 1971 - 1980.

**Año:** 2013.

JCR Índice de Impacto: 2.069

#### DERIVADA DE LA TESIS:

**DIRECTOR:** CARLOS R. GARCÍA ALONSO, MELANIA SALAZAR ORDÓÑEZ, PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ PEÑA

**Título del trabajo:** Estimación de los flujos de remesas asociados a corredores migratorios en condiciones de incertidumbre: el caso de Ecuador

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Doctorando-a/alumno-a:** PILAR CAMPOY MUÑOZ

**Fecha de lectura:** 2013

**Calificación:** Sobresaliente cum laude por unanimidad.

#### CONTRIBUCIÓN 7

MIRANDA, O. y SANTOS, F. (coord.) (2013): **¿Situación y perspectiva del proceso de integración centroamericana como marco para el desarrollo de la región: una aproximación interuniversitaria¿**. UCA editores. San Salvador, 236 pág. ISBN: 978-999961-0-290-5

#### DERIVADA DE LA TESIS:

**DIRECTOR:** Caldentey del Pozo, Pedro

**Título del trabajo:** La integración regional centroamericana y la participación de la sociedad civil

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** Universidad de Córdoba, España.

**Doctorando-a/alumno-a:** Francis Santos Carrillo

**Calificación:** Sobresaliente ¿Cum Laude¿

**Fecha de lectura:** 2011

#### CONTRIBUCIÓN 8

**Autores:** Aragon-Gutierrez, C., Montero-Simo, M. J., Araque-Padilla, R. A., & Gutierrez-Gutierrez, L.

**Título:** Evaluation of perceived value in the consumption of coffee with ethical attributes

**Revista:** Agrocienca

**Volumen:** 47 (2) **páginas:** 195-207

**Años:** 2013

**JCR Índice de impacto:** 0,049

**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** RAFAEL A. ARAQUE PADILLA Y MARÍA JOSÉ MONTERO SIMÓ

**Título del trabajo:** Las dimensiones del valor percibido en productos con atributos sociales y medioambientales. Una aplicación al caso del café orgánico y de comercio justo.

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Doctorando-a/alumno-a:** Aragón-Gutiérrez, Carlos.

**Fecha de lectura:** 2013

**Calificación:** Sobresaliente cum laude

**CONTRIBUCIÓN 9**

**Autores:** Sianes, A., Dorado-Moreno, M. y Hervás-Martínez, C.

**Título:** Rating the rich: an ordinal classification to determine which rich countries are helping poorer ones the most

**Volumen:** -

**páginas:** 1-24

**Revista:** Social Indicators Research, forthcoming

**Año:** 2013

**JCR Índice de impacto:** 1.264.

**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** MARIA LUZ ORTEGA CARPIO

**Título del trabajo:** La coherencia de políticas para el desarrollo en el sistema global de ayuda al desarrollo: hacia la identificación de sus factores explicativos y promotores.

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Universidad que titula:** UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Doctorando-a/alumno-a:** Antonio Sianes Castaño

**Calificación.** Sobresaliente Cum Laude

**Fecha de lectura:** 24 febrero de 2014

Doctorado europeo.

**CONTRIBUCIÓN 10**

**Autores:** López Casquete de Prado, Manuel

**Título:** La antropología de Jacques Maritain: problemas y virtualidades de la distinción individuo-persona

**Volumen:** 190, nº769 **páginas:**

**Revista:** ARBOR. Pensamiento, ciencia y cultura

**Año:** 2014

**JCR Índice de impacto:** SCIMAGO



**DERIVADA DE LA TESIS:**

**DIRECTOR:** JUAN ANTONIO SENENT DE FRUTOS

**Título del trabajo:** LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DE JACQUES MARITAIN: HUMANISMO INTEGRAL Y ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

**Tipo de proyecto:** Tesis Doctoral

**Doctorando-a/alumno-a:** Manuel López Casquete de Prado

**Universidad que titula:** ETEA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

**Calificación:** Sobresaliente cum laude por unanimidad. Mención Internacional

**Fecha de lectura:** 2014

La relación anterior de actividades científicas de los participantes en estos últimos cinco años garantiza el soporte al Programa de Doctorado.

(Ver archivo anexo)

## 6.2 MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Universidad Loyola Andalucía valora las actividades de tutorización y dirección de Tesis Doctorales mediante su sistema anual de valoración de la actividad del Personal Docente e Investigador aprobada en mayo 2012. Este sistema traduce en puntos todas las actividades docentes e investigadoras realizadas por el mencionado personal a lo largo del curso. En la actualidad, se considera que la actividad convencional de un miembro del Personal Docente e Investigador a dedicación completa a la Universidad (en caso contrario, se reduce proporcionalmente a la dedicación) debería ser igual o superior a 1000 puntos. Concretamente la labor de tutorización de una Tesis Doctoral se valora en 75 puntos/Tesis Doctoral y la labor de dirección se valora en 150 puntos/Tesis Doctoral dirigida en el curso contemplado.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía propuesto se impartirá en las instalaciones de la Universidad Loyola Andalucía, que permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se proponen.

Los recursos materiales y los servicios disponibles y previstos que se describen a continuación se adecuan a los objetivos formativos y a la planificación de la docencia previstos en el título, puesto que se adaptan a las características del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a la metodología ECTS, y permiten la impartición de clases magistrales, el trabajo en grupos, la organización de seminarios, así como los equipamientos necesarios para las actividades más prácticas.

#### Ubicación y Descripción General del Campus Universitario

**Campus Córdoba (Córdoba)** se encuentra en la calle Escritor Castilla Aguayo, 4, 14004-Córdoba. Cuenta con dos parcelas conectadas entre sí: la parcela Norte de 16.285 m<sup>2</sup> y la parcela Sureste de 60.823 m<sup>2</sup> en las que se ubican actualmente tres edificios, aparcamientos, zonas verdes y pistas deportivas.

**a) Edificio 1:** tiene una superficie construida de 3.728 m<sup>2</sup>, distribuidos en cuatro plantas con un ascensor y aseos en todas las plantas para caballeros y señoras, y un servicio adaptado a minusválidos en la planta baja. En el edificio 1 se ubican los despachos de los profesores y profesoras, seis aulas, las salas de informática y los servicios generales de la Facultad y de la Escuela de Doctorado.

**b) Edificio 2:** su superficie edificada es de 1.025 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas. En este edificio se encuentran el salón de actos, dos aulas y la Fundación ETEA para la Cooperación y el Desarrollo. El edificio cuenta con servicios de caballeros, señoras y un servicio adaptado a minusválidos en la planta baja.

**c) Edificio 3:** la superficie construida asciende a 3.919 m<sup>2</sup>. Este edificio tiene cuatro plantas y alberga la biblioteca, once aulas, tres salas de trabajo y espacios libres para reuniones de trabajo en grupo para los estudiantes, el laboratorio de idiomas, el servicio de reprografía y la cafetería. Cuenta con dos ascensores y servicios para caballeros y señoras en todas las plantas, dos de ellos adaptados a minusválidos, en la planta baja.

**d) Edificio 4:** tiene una superficie construida de 2.614 m<sup>2</sup>, distribuidos en 2 plantas dotado de ascensor y 2 núcleos de aseos en planta baja, cada uno dando servicio a caballeros, señoras y minusválidos. En este edificio se ubica el despacho de Loyola School of Languages, disponiéndose así mismo de zona de atención al alumnado, zona de reprografía y sala de profesorado.

Los cuatro edificios tienen climatización y están dotados de cableado de fibra óptica en su totalidad, también disponen de escaleras de incendio, equipos de detección y extinción de incendios, y sistema anti-intrusión mediante detectores de movimiento y cámaras de vigilancia.

El Centro dispone de ascensores, rampas de acceso y servicios adaptados que permiten el acceso y la utilización de las instalaciones a personas con necesidades especiales.

Existe cobertura inalámbrica wifi en todo el Campus, tanto en el aula, biblioteca, cafetería y despachos, como en los jardines existentes entre los edificios, de modo que se pueden realizar conexiones a Internet en cualquiera de estas ubicaciones.

El Campus ofrece equipamientos deportivos que incluyen: pistas de paddle y tenis, campo de fútbol y pista polideportiva. La superficie de aparcamientos asciende a 12.450 m<sup>2</sup>, lo que equivale a 390 plazas útiles de aparcamiento.

El 100% de las instalaciones descritas del Campus está actualmente disponible para usos docentes. Asimismo, se dispone de un espacio cercano a los 20.000 m<sup>2</sup>, urbanizado, previsto para nuevo equipamiento.

El Campus se encuentra plenamente integrado en el núcleo urbano, en una zona rodeada por amplios parques y zonas verdes. Además de su idónea ubicación en la ciudad, está muy bien comunicado mediante transporte público que dispone de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, en las líneas de autobús número 2 y 5.

#### Recursos Materiales del Campus Córdoba

##### 1. Aulas

Hay un total de 37 aulas para uso docente, repartidas entre los cuatro edificios con las siguientes capacidades:

- Trece aulas con capacidad para menos de 40 estudiantes.
- Diecinueve aulas con capacidad entre 41 y 100 estudiantes.
- Cinco aulas con capacidad superior a 101 estudiantes.

La distribución de las aulas y sus características se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 7.1. Descripción y Distribución de Aulas, Campus Loyola Andalucía-Córdoba.

#### **AULARIO EDIFICIO PLANTA Nº SUPERFICIE SUPERFICIE Nº MÁXIMO RATIO**

##### **AULA (m2) TOTAL (m2) OCUPACIÓN MEDIA**

EDIFICIO 1 1 1.01 46,05 30 1,50

1.02 114,12 91 1,25

1.03 93,04 74 1,25

253,21

2 2.01 117,40 93 1,25

2.02 97,66 78 1,25

215,06

3 3.01 20,59 20,59 13 1,50

**TOTAL EDIF. 1 6 AULAS 488,86 379**

EDIFICIO 2 0 0.01 49,07 32 1,50

0.02 144,57 115 1,25

**TOTAL EDIF. 2 2 AULAS 193,64 147**

EDIFICIO 3 1 1.01 168,00 134 1,25

1.02 168,00 134 1,25

336,00

2 2.01 94,24 75 1,25

2.02 78,03 62 1,25

2.03 78,03 62 1,25

2.04 94,24 75 1,25

344,54

3 3.01 94,24 373,58 75 1,25

3.02 78,03 62 1,25

3.03 78,03 62 1,25

3.04 94,24 75 1,25

3.05 29,04 23 1,25

373,58

**TOTAL EDIF. 3 11 AULAS 1.054,12 839**

EDIFICIO 4 0 0.01 90,9 62 1,47

0.02 121,2 76 1,59

0.03 121,2 76 1,59

0.04 121,2 76 1,59

0.05 80,2 52 1,54

0.06 113,2 70 1,62

0.07 90,57 52 1,74

738,47

0 0.08 194.3 194.3 108 1.80

0 0.09 201.7 201.7 108 1.86

1 1.01 29,9 15 1,99

1.02 29,3 15 1,95

1.03 31,1 18 1,73

1.04 29,7 15 1,98

1.05 43,4 21 2,07

1.06 41,6 21 1,98

1.07 42,1 21 2,00

1.08 30,2 15 2,01

1.09 52,8 28 1,89

330,10

**TOTAL EDIF. 4 18 AULAS 1.465,57 849**

**TOTAL 37 AULAS 3.162,19 2.214**

La capacidad máxima es de más de 2.200 estudiantes por turno por lo que en dos turnos, mañana y tarde, la disponibilidad de plazas supera las 4.400 plazas.

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarras, cañones de proyección para conexión de ordenadores y vídeo, retroproyectores, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, teléfono interior.

Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos. Las Tecnologías de la Información y Comunicación incorporadas en cada una de las aulas permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza.

#### 1. Salas de Trabajo en Grupo

Se dispone de tres salas para trabajo en grupo, situadas en el edificio 3, especialmente pensadas para el estudio en el ámbito del sistema ECTS. Cada una de estas salas tiene capacidad para ocho alumnos. Estas salas son de libre acceso permitiendo al alumnado reunirse en cualquier momento con su grupo de trabajo y pudiendo acceder a la red wifi.

En función del horario de ocupación de las aulas de la planta 1 del edificio 4, éstas se convierten en Salas de Trabajo en Grupo. Estas salas son de libre acceso permitiendo al alumnado reunirse en cualquier momento con su grupo de trabajo y pudiendo acceder a la red wifi, como cableada, disponiendo así mismo de pizarras electrónicas.

Además de estas salas, en los distintos edificios del Campus existen espacios libres habilitados para ser utilizado por el alumnado, dotados del mobiliario necesario para facilitar el trabajo.

La experiencia piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior llevada a cabo en el Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales ha puesto de manifiesto que se cuenta con los espacios suficientes para favorecer el trabajo en grupo.

#### 1. Aulas de Informática

Todos los edificios del Campus están dotados de fibra óptica para su conexión. Esta red LAN de comunicaciones cuenta con un parque de 200 ordenadores (sobremesa y portátiles) para uso del profesorado, personal de investigación y personal de administración y servicios.

Asimismo, da servicio a las 2 aulas de informática, con 65 ordenadores, así como a distintos equipos de consulta y trabajo de los doctorandos/as (puntos de información, ordenadores de consulta bibliotecaria, ordenadores de libre disposición para los alumnos, etc.).

La red wifi existente, tiene cobertura en todo el Campus. A través de ella se ofrecen servicios varios a los diferentes colectivos de la universidad, como el acceso a internet o el acceso a servicios de impresión y reprografía.

El alumnado dispone de un servicio de préstamo gratuito de ordenadores portátiles con acceso wifi para facilitarles la realización de actividades docentes y trabajos individuales o en grupo fuera de las aulas de informática.

El campus de Córdoba cuenta con dos líneas de comunicaciones a Internet (fibra óptica y radioenlace) a través de dos proveedores diferentes. Adicionalmente, cuenta con dos VPN punto a punto con la sede de Sevilla (Campus Palmas Altas), destinadas a comunicaciones privadas WAN de telefonía y datos.

Existen diferentes niveles de seguridad de las redes, tanto a nivel de accesos internos y externos de los diferentes colectivos, como sistemas redundantes de seguridad perimetral.

Adicionalmente, se garantiza la seguridad de los datos tanto en confidencialidad, como en integridad y disponibilidad de los mismos. En especial, para los datos de carácter personal se ha elaborado un documento de seguridad en colaboración con una empresa auditora, cumpliendo las exigencias del nuevo reglamento (Real Decreto 1720/2007) que desarrolla la LOPD (Ley Orgánica 15/1999). Periódicamente, dicha empresa realiza un seguimiento y auditoría para velar por el cumplimiento del documento de seguridad.

#### 1. Estudios de radio y televisión

El edificio 4 cuenta con un espacio concebido como estudio de televisión integrado por un Plató de 72,4 m<sup>2</sup> y altura de 4,54 m, un control y dos salas de edición.

Asimismo se cuenta con espacios destinados a la implementación de dos estudios de radio de 24 m<sup>2</sup>, un estudio de autocontrol de 16 m<sup>2</sup> y cabina de edición. Edificio 3.

#### 1. Laboratorio de Idiomas

El laboratorio de idiomas está situado en las aulas de la primera planta del edificio 4.

Además de servir de apoyo a las clases de docencia reglada en otro idioma, en el laboratorio se puede cursar el Business English Certificate (BEC) en los niveles BEC Preliminary, BEC Ventage y BEC Higher

#### 1. Salón de actos

Situado en la planta baja del edificio 2, tiene una superficie útil de 212 m<sup>2</sup>. Su completo equipamiento comprende:

- Climatización.

- Sistema de sonido envolvente e insonorización de la sala.
- 172 butacas y plazas especiales para discapacitados en toda la primera fila del salón.
- Dos salas de traducción simultánea (con dos puestos por sala).
- Proyector (para diversos medios como ordenador, video, DVD, etc.) y pantalla de proyección de seis metros.
- Mesa y atril para conferenciantes, dotado con monitores TFT.
- 175 receptores inalámbricos de audio.

Además de los actos institucionales del Centro, se emplea como aula de grado para la defensa de tesis doctorales, trabajos de investigación y proyectos de fin de Máster, celebración de actos de fin de carrera, conferencias, congresos y jornadas, etcétera.

Los/las estudiantes también utilizan esta instalación para presentar algunas de las actividades que han preparado durante el curso, como por ejemplo torneos de debate, exposiciones o representaciones teatrales.

#### g) Biblioteca

El edificio donde se ubica la Biblioteca ocupa 907 m2 construidos, los cuales se distribuyen en los siguientes espacios:

a) Depósito de libros: 345 m2. En el depósito, zona de acceso restringido al personal de la Biblioteca, se guardan los fondos bibliográficos. Las publicaciones periódicas ordenadas alfabéticamente por el título. Las monografías están ordenadas mediante la CDU (Clasificación Decimal Universal).

b) Sala de estudio: 243 m2. La Sala A, o de Estudio, a la que se accede desde el hall del tercer edificio, tiene una entrada independiente a la de la Biblioteca para permitir horarios de apertura más flexibles, sobre todo en época de exámenes. Consta de 222 puestos, repartidos en mesas para 12 personas, con iluminación en el techo y las mesas. Así mismo está equipada con sistema de aire acondicionado y calefacción. Dispone de conexiones para la utilización del ordenador portátil.

c) Sala de lectura con libre acceso al fondo bibliográfico: 181 m2. La Sala B o de Lectura se encuentra en el interior de la Biblioteca, consta de 131 puestos, organizados en mesas de 12 personas. Cuenta con iluminación en las mesas y en el techo, y con aire acondicionado. En la Sala B se localizan, en régimen de libre acceso, los manuales recomendados en la asignatura, una selección de publicaciones periódicas españolas de mayor uso, así como las obras de referencia y la colección de memorias de empresas. Dispone de conexiones para la utilización del ordenador portátil.

d) Sala de Publicaciones Periódicas: 50 m2. La Biblioteca cuenta con una hemeroteca de novedades, en ella, se pueden consultar los últimos números de las revistas recibidas en el Centro. La sala consta de diez puestos de lectura y trabajo. Unas estanterías especiales permiten exponer el último número de la revista, y tras levantar el expositor, acceder al resto de números del año en curso. Las revistas están ordenadas alfabéticamente por el título para facilitar su localización.

e) Archivo: 17 m2.

f) Depósito y consulta de microfilm: 11 m2.

g) Despacho de bibliotecarios y distribuidor: 60 m2.

h) Puestos de lectura: 363 distribuidos en tres salas.

El fondo bibliográfico está compuesto por:

a) Monografías: 56 000 volúmenes.

b) Suscripciones a revistas nacionales e internacionales en formato tradicional: 877 revistas.

c) Suscripciones a revistas nacionales e internacionales electrónicas: 385 revistas.

d) Bases de datos con acceso a texto completo: diez bases de datos. A continuación se describen las características de cada una de ellas:

- Bases de datos de economía y negocios:

. Business Source Premier: base de datos internacional a texto completo que destaca por la calidad de las revistas académicas que contiene, en el ámbito de la economía y los negocios. Alrededor de 3.500 revistas a texto completo y otras 1.500 de las que se ofrece al menos el sumario y/o abstract. También incluye informes de empresa, de sectores económicos y de países. El acceso es libre desde cualquier ordenador conectado a la red de Universidad Loyola Andalucía, incluido vía wi-fi.

. Econlit: prestigiosa base de datos referencial, de la American Economic Association, que desde hace años incluye también el texto completo de muchas de las revistas académicas más reconocidas en el ámbito de la Economía. Acceso también libre, mediante reconocimiento de la IP.

. Regional Business News: base de datos a texto completo con una completa selección de semanarios y revistas mensuales especializadas en economía local y regional de Estados Unidos.

. SABI (Sistema de Análisis y Balances Ibéricos): producto que recoge las cuentas anuales de las principales empresas españolas y portuguesas, con un histórico desde 1990. Esta base de datos puede consultarse en la Sala de Ordenadores y también desde los ordenadores del personal docente. Además de la información precisa para identificar a la empresa: nombre, CIF, actividad, población, teléfono, personal, etc. ofrece datos completos de la situación económico-financiera: ratios, cotización en bolsa, cuentas consolidadas, auditorías, etc.

- Bases de datos jurídicas:

. Westlaw: portal jurídico desarrollado por la editorial Aranzadi y bajo tecnología de la empresa matriz Thompson. Contiene la legislación del Estado desde 1930, la legislación consolidada de las Comunidades Autónomas, iniciativas legislativas, jurisprudencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional desde 1979, y de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Provinciales y Audiencia Nacional desde 2001, jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal de Defensa de la Competencia y Tribunal Económico-Administrativo Central. También se ha contratado en ese portal la legislación completa de toda las Comunidades Autónomas, convenios colectivos laborales y resoluciones de la Dirección General de Tributos. La conexión se realiza mediante contraseña, que se facilita a todos los alumnos y docentes, pues el acceso sólo funciona desde la red de Universidad Loyola Andalucía.

. Tirant on Line: portal jurídico de la editorial Tirant lo Blanch, con prestaciones similares a Westlaw, de Aranzadi. El acceso es libre desde cualquier ordenador del campus mediante reconocimiento de la IP.

. CISS Fiscal: base de datos especializada en el área financiera-tributaria. El DVD que contiene la base se ha instalado en el despacho de los profesores del área, aunque también es accesible mediante contraseña a través de internet.

. Quantor Fiscal: al igual que el producto de CISS es una base de datos con comentarios, legislación, jurisprudencia, doctrina, formularios, modelos y ejemplos en el área del derecho fiscal. El acceso se realiza de forma libre a través de cualquier ordenador de Universidad Loyola Andalucía.

. Quantor Contable-Mercantil: de características similares a la base anterior pero especializada en derecho de sociedades.

• Bases de datos multidisciplinares:

. ISI Web of Knowledge: plataforma que aglutina distintas bases de datos del prestigioso Institute for Scientific Information, entre las que destacan: Web of Sciences, incluyendo, entre otras, las sub-bases Science Citation Index, Social Sciences Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, todos ellos índices de citas para poder consultar el impacto que un artículo o tema ha tenido entre la literatura científica; Current Contents, base de datos de sumarios de unas 7.600 revistas y 2.000 libros; ISI Proceedings, artículos y ponencias presentados en conferencias y congresos en los campos de las ciencias, ciencias sociales y humanidades; Journal Citation Report, informe anual que evalúa el impacto de cada revista en su área de conocimiento; Essential Science Indicators, índice de indicadores de calidad de la producción científica de instituciones, universidades o departamentos; Derwent Innovations Index, índice de patentes e innovaciones científicas, muchas de ellas a texto completo.

Desde la Biblioteca de la Universidad Loyola Andalucía, Campus Córdoba se tiene acceso a otras bases de datos, pero de inferior calidad o alcance, así como al texto completo de más de 500 revistas.

La biblioteca dispone de un sistema de información y catalogación con el programa "Amicus". Su conexión informática con otros Centros y Universidades permite el acceso a millones de registros en España, Europa y Estados Unidos.

La Biblioteca abre sus instalaciones de forma ininterrumpida de lunes a viernes de 7:30 de la mañana a 21:30, y los sábados, de 9:00 a 14:00. El horario de atención al público es de 10:00 a 12:30 y de 16:00 a 18:30.

#### Otras Instalaciones del Campus Córdoba

##### a) Despachos docentes

La zona destinada a despachos docentes se encuentra en el edificio 1. Hay 51 despachos, con una capacidad total para 85 profesores/as, de los cuales 17 son colaboradores/as. Cada uno de ellos dispone de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad docente e investigadora: equipamiento informático, conexión a Internet, teléfono, fotocopiadora, etc., así como todo los elementos necesarios para la atención personalizada al alumnado.

Cada uno de los/as profesores/as a dedicación exclusiva tiene su propio despacho. El hecho de que los despachos de estos/as profesores/as no estén compartidos facilita la atención individualizada al alumno/a. Algunos de los/as profesores/as a dedicación parcial comparten despachos, intentando que no exista ninguna coincidencia en sus horas de consulta.

##### b) Instalaciones deportivas

Existen instalaciones deportivas tanto en la parcela Norte como en la parcela Sureste. Destacan:

- Una pista polideportiva de 1.416 m<sup>2</sup>, en la parcela Norte, con pavimento deportivo de hormigón, que comprende un campo de balonmano/fútbol-sala con porterías, y transversalmente al mismo, dos campos de baloncesto con canastas. Todo ello perfectamente vallado.
- Dos pistas de tenis, en la parcela Sureste, con un área total de 1296 m<sup>2</sup>, valladas individualmente.
- Dos pistas de Paddle, en la parcela Sureste, con un área total de 418 m<sup>2</sup>, valladas individualmente.
- Un campo de fútbol con porterías, sobre una superficie de albero de 5035 m<sup>2</sup>, en la parcela Sureste.

##### c) Cafetería

La cafetería, de 358 m<sup>2</sup> y con capacidad para 200 plazas está compuesta por tres zonas: la sala de personal que también es utilizada como comedor en determinados actos institucionales, la cafetería y una terraza cubierta; dispone de cocina y almacén. La cafetería cuenta con aseos adaptados a minusválidos.

##### d) Aparcamiento y sistema solar fotovoltaico: protección medioambiental

Existen 390 plazas de aparcamiento, de ellas 150 plazas cubiertas en un área de 11.569 m<sup>2</sup> asfaltados. Con accesos de entrada y salida. Para hacer efectivo el derecho a la igualdad y vida independiente hay 13 plazas reservadas para discapacitados en la zona superior de la parcela Norte. Además, 2.946 m<sup>2</sup> de zona asfaltada dedicada a maniobra de autobuses, ambulancias y bomberos que comparte los accesos con el aparcamiento.

Para contribuir a la protección medioambiental se instaló en el aparcamiento una planta fotovoltaica de 84 kWp conectada a la red eléctrica de suministro público. La instalación genera 113.400 kilowatios hora de electricidad verde al año que reduce la emisión a la atmósfera de más de 120 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Con este sistema solar fotovoltaico la Institución es pionera en el fomento del desarrollo sostenible, y en la sensibilización de su alumnado sobre la importancia del respeto al medio ambiente y la utilización de energías renovables como la solar fotovoltaica.

A los beneficios medioambientales y económicos de la instalación, se debe sumar el ordenamiento del espacio y la habilitación de sombras que ha proporcionado el aparcamiento de la institución universitaria. Es una instalación emblemática que demuestra la idoneidad de la utilización de la energía solar en el entorno urbano aprovechando las sinergias con elementos constructivos como por ejemplo las cubiertas de los aparcamientos.

Actualmente, está en marcha un nuevo proyecto de generación de energía verde mediante la instalación de paneles solares en las azoteas de los tres edificios.

e) Otras instalaciones

Existe un Centro de Reprografía al servicio del alumnado en el edificio III y un cajero automático de Caixa Catalunya, en el hall del edificio II.

Recursos en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

Existe una página web de la Universidad Loyola Andalucía: en ella se dispone de toda la información de interés general relativa a Universidad Loyola Andalucía. La dirección es <http://www.uloyola.es>. Esta página ofrece una información detallada de todo el Campus de Córdoba: instalaciones, oferta académica, servicios, normativas, etc. En su extranet, y en conexión con la plataforma de Gestión Académica OCTOPUS, facilita al alumnado:

- Acceso y revisión a sus datos personales
- Gestión de matrícula on-line
- Consultas de horarios de clases y exámenes, así como la generación de éstos de manera personalizada
- Acceso a su matrícula
- Expediente académico
- Calificaciones
- Fechas, horas y lugares de las actividades del Programa de Doctorado
- Sistema de alarmas y avisos
- Programación de cada actividad
- Disponibilidad de materiales en los repositorios privados
- Acceso web a su correo electrónico
- Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, con acceso tanto a prácticas como a bolsa de empleo.

Por su parte, el profesorado dispone a través de este portal de:

- Lista de actividades a realizar
- Lista de alumnos/as
- Lista de alumnos/as a tutorizar
- Gestión y control de asistencia
- Repositorio de gestión documental
- Acceso al catálogo de libros electrónicos ofertados por la biblioteca.
- Área web personal, en la que además de poder introducir su ficha personal y CV, dispone de herramientas tales como repositorio de documentos, galería de imágenes, blogs o formularios. Esta área también está a disposición del personal de investigación y del personal de administración y servicios.

Como apoyo adicional a la docencia, existe una plataforma de formación on-line que permite la modalidad presencial virtual (WebEx® de Cysco Systems). El alumnado accede a las actividades donde previamente se ha registrado y realiza las mismas de forma presencial, en solitario o en grupo, mediante videoconferencia. El profesorado accede y gestiona las actividades de una forma sencilla e intuitiva. La herramienta da soporte a las actividades del Programa de Doctorado ya que cuenta con mecanismos de comunicación bidireccional entre profesorado y alumnado así como herramientas de diseño y presentación.

Todos los miembros de la comunidad universitaria (profesorado, personal de investigación, personal de administración y servicios, alumnado y miembros de la asociación de antiguos/as alumnos/as) disponen de cuenta de correo electrónico Universidad Loyola Andalucía. La herramienta de sustento es Lotus Domino y en la parte de cliente es Lotus Notes. El correo también puede ser consultado desde el exterior a través de un webmail. Ofrece facilidades de trabajo en colaboración, suministra listas de direcciones de los usuarios, agenda, reserva de recursos (aulas, salón de actos, sala de juntas, aulas informáticas), planificación de reuniones, así como aplicaciones internas de desarrollo propio.

Toda la comunidad universitaria dispone de un carnet inteligente que permite los accesos a las instalaciones, la realización de pagos en el Campus, el reconocimiento de los estudiantes durante los exámenes, etc.

**Campus Palmas Altas (Sevilla)** se encuentra en la calle Energía Solar nº 1, 41014 de Sevilla. Está ubicada en el Campus Palmas Altas, donde Abengoa y sus empresas tiene su actual sede social. El Campus cuenta con una parcela de 42.000 m<sup>2</sup> donde se han edificado 7 edificios con una superficie construida superior a los 70.000 m<sup>2</sup>.

Las instalaciones dedicadas en la actualidad al Campus Palmas Altas ocupan dos edificios, denominados G, y F, con una superficie total construida de 10.948 m<sup>2</sup>, contando así mismo de zonas verdes y aparcamientos cubiertos.

- a) Edificio G: tiene una superficie construida de 5.474 m<sup>2</sup>, distribuidos en 3 plantas con dos ascensores y aseos en todas las plantas para caballeros, señoras y minusválidos. En este edificio se ubican los despachos de los profesores y profesoras, 8 aulas, 5 seminarios, 1 capilla, espacios libres para las reuniones de trabajo en grupo de los/as alumnos/as y los servicios generales.
- b) Edificio F: su superficie edificada es de 5.474 m<sup>2</sup> distribuidos en 3 plantas con dos ascensores y aseos en todas las plantas para caballeros, señoras y minusválidos. En la planta baja de este edificio se encuentra la papelería, el estudio de televisión, un área de administración/gestión y el restaurante-cafetería del Campus. La primera y segunda planta albergan 13 aulas, espacios libres para las reuniones de trabajo en grupo de los/as alumnos/as y áreas de administración/gestión/atención al alumnado.

La dotación descrita se ampliará mediante la incorporación de un tercer edificio del complejo, el E, como se detalla en este documento. Todos los dos edificios tienen climatización y están dotados de cableado de fibra óptica en su totalidad, poseen cobertura wifi y disponen asimismo de escaleras de incendio, equipos de detección y extinción de incendios, y sistema anti-intrusión con cámaras de vigilancia.

El Centro dispone de ascensores, rampas de acceso y servicios adaptados que permiten el acceso y la utilización de las instalaciones a personas con necesidades especiales.

Existe cobertura inalámbrica wifi en todo el Campus, tanto en el aula, biblioteca, cafetería y despachos, como en los jardines existentes entre los edificios, de modo que se pueden realizar conexiones a Internet en cualquiera de estas ubicaciones.

La superficie de aparcamientos alberga 300 plazas útiles de aparcamiento.

Además de su idónea ubicación en la ciudad, está bien comunicado mediante transporte público que dispone de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, en las líneas de autobús número 34 y 37.

Recursos Materiales del Campus de Palmas Altas

a) Aulas

Todas las aulas se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarras, cañones de proyección para conexión de ordenadores y vídeo, retroproyectores, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, teléfono interior, ordenador integrado en la mesa del/la profesor/a y sistema automático de cortinas para oscurecimiento del aula.

Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos. Las Tecnologías de la Información y Comunicación incorporadas en cada una de las aulas permiten un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La distribución de las aulas y sus características se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 7.2. Descripción y Distribución de Aulas, Campus Loyola Andalucía-Palmas Altas. Edificios F y G

**AULARIO EDIFICIO PLANTA Nº SUPERFICIE SUPERFICIE Nº MÁXIMO RATIO**

**AULA (m2) TOTAL (m2) OCUPACIÓN MEDIA**

EDIFICIO G 0 0.01 104 48

0.02 79 40

183 2,08

1 1.01 149 41

1.02 105 41

1.03 105 41

1.04 105 41

1.05 149 41

1.06 131 41

744 3,02

2 2.01 45 16

2.02 45 16

2.03 45 16

2.04 52 16

2.05 52 16

239 2,99

**TOTAL ED. G 13 AULAS 1.166 414 2.81**

EDIFICIO F 1 1.01 149 64

1.02 105 62

1.03 105 62

1.04 105 63

1.05 149 64



1.06 131 60

1.07 50 24

794 1,99

2.2.01 149 64

2.02 132 83

2.03 105 62

2.04 132 82

2.05 149 64

2.06 131 60

798 1,92

**TOTAL ED. F 13 AULAS 1.592 814 1.95**

**TOTAL 26 AULAS 1.228**

La capacidad máxima del edificio G es de 414 estudiantes por turno por lo que en dos turnos, mañana y tarde, la disponibilidad de plazas es de 828.

La capacidad máxima del edificio F es de 814 estudiantes por turno por lo que en dos turnos, mañana y tarde, la disponibilidad de plazas es de 1628.

La capacidad máxima total entre ambos edificios (F y G) es de 1.228 estudiantes por turno por lo que en dos turnos, mañana y tarde, la disponibilidad de plazas es de 2.456, con un Ratio Media de 2.25.

En el edificio F se dispone de dos aulas de informática. Además se dispone de aulas adaptadas para convertirlas en aulas informáticas y aumentar la dotación paulatinamente hasta seis aulas informáticas. En estas aulas se dispone ordenadores personales con conexión de red e Internet, y se cuenta con servicio de impresión láser conectado a disposición de los usuarios.

#### b) Salas de Trabajo en Grupo

Se dispone de 5 salas para trabajo en grupo, situadas en el edificio G, especialmente pensadas para el estudio en el ámbito del sistema ECTS. Cada una de estas salas tiene capacidad para diez (10) alumnos/as.

Estas salas son de libre acceso permitiendo al alumnado reunirse en cualquier momento con su grupo de trabajo y pudiendo acceder a la red wifi, como cableada, disponiendo así mismo de cañones de proyección.

Además de estas salas, en los distintos edificios existen espacios libres habilitados para ser utilizado por el alumnado, dotados del mobiliario necesario para facilitar el trabajo.

La experiencia piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior llevada a cabo en el Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (MMInv) ha puesto de manifiesto que se cuenta con los espacios suficientes para favorecer el trabajo en grupo.

#### c) Aulas de Informática

Los dos edificios del Campus de Sevilla - Palmas Altas, cuentan con una conexión completa y redundante a través de fibra óptica, con armarios de comunicaciones principales de edificios y armarios de reparto por plantas. La red cableada da servicio a todos los espacios de los edificios, tanto los docentes como los funcionales.

Existe cobertura inalámbrica wifi en todo el Campus, de modo que es posible el acceso a Internet desde cualquier ubicación.

Las aulas de informática cuentan con ordenadores personales individuales de última generación, con el software necesario para el desarrollo práctico de las actividades del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía. Se dispone de aplicaciones profesionales de CAD, CAM, cálculo numérico y simbólico, estadística, simulación de sistemas, diseño industrial, programación y optimización.

Existe una página web de la Universidad Loyola Andalucía: en ella se dispone de toda la información de interés general relativa a Universidad Loyola Andalucía. La dirección es <http://www.uloyola.es>

En su extranet, y en conexión con la plataforma de Gestión Académica OCTOPUS, facilita al alumnado:

- Acceso y revisión a sus datos personales
- Gestión de matrícula on-line
- Consultas de horarios de clases y exámenes, así como la generación de éstos de manera personalizada
- Acceso a su matrícula

- Expediente académico
- Calificaciones
- Fechas, horas y lugares de las actividades del Programa de Doctorado
- Sistema de alarmas y avisos
- Programación de cada actividad
- Disponibilidad de materiales en los repositorios privados
- Acceso web a su correo electrónico
- Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, con acceso tanto a prácticas como a bolsa de empleo.

Por su parte, el profesorado dispone a través de este portal de:

- Lista de actividades a realizar
- Lista de alumnos/as
- Lista de alumnos/as a tutorizar
- Gestión y control de asistencia
- Repositorio de gestión documental
- Acceso al catálogo de libros electrónicos ofertados por la biblioteca.
- Área web personal, en la que además de poder introducir su ficha personal y CV, dispone de herramientas tales como repositorio de documentos, galería de imágenes, blogs o formularios. Esta área también está a disposición del personal de investigación y del personal de administración y servicios.

Como apoyo adicional a la docencia, existe una plataforma de formación on-line que permite la modalidad presencial virtual (WebEx® de Cisco Systems). El alumnado accede a las actividades donde previamente se ha registrado y realiza las mismas de forma presencial, en solitario o en grupo, mediante videoconferencia. El profesorado accede y gestiona las actividades de una forma sencilla e intuitiva. La herramienta da soporte a las actividades del Programa de Doctorado ya que cuenta con mecanismos de comunicación bidireccional entre profesorado y alumnado así como herramientas de diseño y presentación.

Todos los miembros de la comunidad universitaria (profesorado, personal de investigación, personal de administración y servicios, alumnado y miembros de la asociación de antiguos alumnos) disponen de cuenta de correo electrónico Universidad Loyola Andalucía. La herramienta de sustento es Lotus Domino y en la parte de cliente es Lotus Notes. El correo también puede ser consultado desde el exterior a través de un webmail. Ofrece facilidades de trabajo en colaboración, suministra listas de direcciones de los usuarios, agenda, reserva de recursos (aulas, salón de actos, sala de juntas, aulas informáticas), planificación de reuniones, así como aplicaciones internas de desarrollo propio. Esta cuenta también permite el acceso a libros electrónicos dentro y fuera del Centro.

Toda la comunidad universitaria dispone de un carnet inteligente que permite los accesos a las instalaciones, la realización de pagos en el Campus, el reconocimiento de los estudiantes durante las actividades, etc.

#### d) Biblioteca

El edificio G se ubica la Biblioteca ocupa 685 m2 construidos, los cuales se distribuyen en los siguientes espacios:

- Depósito de libros: 116 m2
- Sala de estudio/silencio: 128 m2. a la que se accede desde el hall, disponiendo de una entrada independiente a la de la Biblioteca para permitir horarios de apertura más flexibles, sobre todo en época de exámenes. Consta de 60 puestos, repartidos en mesas para 3 personas, con iluminación en el techo y las mesas, conexión cableada y wifi y tomas de corriente individuales. Así mismo está equipada con sistema de aire acondicionado y calefacción.
- Sala de lectura, reunión y trabajo en grupo con libre acceso al fondo bibliográfico: 313 m2. con iluminación en el techo y las mesas, conexión cableada y wifi y tomas de corriente individuales. Así mismo está equipada con sistema de aire acondicionado y calefacción.
- Área de Publicaciones y Prensa: 64 m2. La Biblioteca cuenta con una hemeroteca de novedades, en ella, se pueden consultar los últimos números de las revistas recibidas en el Centro, así como la prensa diaria mediante unas estanterías especiales permiten exponer el último número de la revista, y tras levantar el expositivo se pueden consultar los números anteriores.
- Archivo: 12 m2.
- Área de bibliotecarios y distribuidor: 64 m2.

El fondo bibliográfico está compuesto por:

- Capacidad para 5.000 volúmenes.
- Suscripciones a revistas nacionales e internacionales en formato tradicional
- Suscripciones a revistas nacionales e internacionales electrónicas
- Suscripciones a libros electrónicos de las materias que se impartan en los grados, a petición del profesorado y los estudiantes, disponibles en la intranet y la extranet mediante autenticación de usuario.
- Bases de datos con acceso a texto completo: diez bases de datos. A continuación se describen las características de cada una de ellas:

o Bases de datos de economía y negocios:

- Business Source Premier: base de datos internacional a texto completo que destaca por la calidad de las revistas académicas que contiene, en el ámbito de la economía y los negocios. Alrededor de 3.500 revistas a texto completo y otras 1.500 de las que se ofrece al menos el sumario y/o abstract. También incluye informes de empresa, de sectores económicos y de países. El acceso es libre desde cualquier ordenador conectado a la red de Universidad Loyola Andalucía, incluido vía wi-fi.

- Econlit: prestigiosa base de datos referencial, de la American Economic Association, que desde hace años incluye también el texto completo de muchas de las revistas académicas más reconocidas en el ámbito de la Economía. Acceso también libre, mediante reconocimiento de la IP.

- Regional Business News: base de datos a texto completo con una completa selección de semanarios y revistas mensuales especializadas en economía local y regional de Estados Unidos.

- SABI (Sistema de Análisis y Balances Ibéricos): producto que recoge las cuentas anuales de las principales empresas españolas y portuguesas, con un histórico desde 1990. Esta base de datos puede consultarse en la Sala de Ordenadores y también desde los ordenadores del personal docente. Además de la información precisa para identificar a la empresa: nombre, CIF, actividad, población, teléfono, personal, etc. ofrece datos completos de la situación económico-financiera: ratios, cotización en bolsa, cuentas consolidadas, auditorías, etc.

o Bases de datos jurídicas:

- Westlaw: portal jurídico desarrollado por la editorial Aranzadi y bajo tecnología de la empresa matriz Thompson. Contiene la legislación del Estado desde 1930, la legislación consolidada de las Comunidades Autónomas, iniciativas legislativas, jurisprudencia del Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional desde 1979, y de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Provinciales y Audiencia Nacional desde 2001, jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal de Defensa de la Competencia y Tribunal Económico-Administrativo Central. También se ha contratado en ese portal la legislación completa de toda las Comunidades Autónomas, convenios colectivos laborales y resoluciones de la Dirección General de Tributos. La conexión se realiza mediante contraseña, que se facilita a todos los/as alumnos/as y docentes, pues el acceso sólo funciona desde nuestra propia red.

- Tirant on Line: portal jurídico de la editorial Tirant lo Blanch, con prestaciones similares a Westlaw, de Aranzadi. El acceso es libre desde cualquier ordenador del campus mediante reconocimiento de la IP.

- CISS Fiscal: base de datos especializada en el área financiera-tributaria. El DVD que contiene la base se ha instalado en el despacho de los/as profesores/as del área, aunque también es accesible mediante contraseña a través de internet.

- Quantor Fiscal: al igual que el producto de CISS es una base de datos con comentarios, legislación, jurisprudencia, doctrina, formularios, modelos y ejemplos en el área del derecho fiscal. El acceso se realiza de forma libre a través de cualquier ordenador de Universidad Loyola Andalucía.

- Quantor Contable-Mercantil: de características similares a la base anterior pero especializada en derecho de sociedades.

o Bases de datos multidisciplinares:

- ISI Web of Knowledge: plataforma que aglutina distintas bases de datos del prestigioso Institute for Scientific Information, entre las que destacan: Web of Sciences, incluyendo, entre otras, las sub-bases Science Citation Index, Social Sciences Citation Index, Arts & Humanities Citation Index, todos ellos índices de citas para poder consultar el impacto que un artículo o tema ha tenido entre la literatura científica; Current Contents, base de datos de sumarios de unas 7.600 revistas y 2.000 libros; ISI Proceedings, artículos y ponencias presentados en conferencias y congresos en los campos de las ciencias, ciencias sociales y humanidades; Journal Citation Report, informe anual que evalúa el impacto de cada revista en su área de conocimiento; Essential Science Indicators, índice de indicadores de calidad de la producción científica de instituciones, universidades o departamentos; Derwent Innovations Index, índice de patentes e innovaciones científicas, muchas de ellas a texto completo.

La biblioteca dispone de un sistema de información y catalogación con el programa "Amicus". Su conexión informática con otros Centros y Universidades permite el acceso a millones de registros en España, Europa y Estados Unidos.

e) Otras Instalaciones

La cafetería, de 987 m<sup>2</sup> y con capacidad para 250 plazas está compuesta por 2 zonas: La primera es servida por la propia cocina del campus y la segunda habilitada para el consumo de alimentos propios traídos por el alumnado. Así mismo se dispone de 2 comedores cerrados e insonorizados de 25 m<sup>2</sup> cada uno de ellos. Las instalaciones cuentan con aseos adaptados a minusválidos.

Sostenibilidad

El Campus de Palmas Altas está catalogado como uno de los más altos nivel de sostenibilidad y eficiencia energética en mundo, siendo el primer Campus certificado como Leed Platino en Europa.

Entre sus diferentes medidas de sostenibilidad y ahorro energético cabe destacar:

- Trigeneración , que suministra por un lado electricidad, agua caliente y agua fría para climatización
- Paneles fotovoltaicos para sombreado y producción eléctrica
- Pila de combustible de Hidrógeno
- Orientación de los edificios y proximidad entre ellos para darse sombra
- Patios vegetados con fuentes entre edificios para mejorar la ventilación natural de la fachada.

Otros servicios de la Universidad Loyola Andalucía

*Financiación para la investigación: Fondo de Investigación de la Universidad Loyola Andalucía*

El Fondo de Investigación de la Universidad Loyola Andalucía forma parte esencial en el presupuesto general de la Universidad. Está destinado a financiar, en todo o en parte, las actividades vinculadas al desarrollo de las carreras académicas del personal y doctorandos/as en su aspecto investigador. Concretamente financia congresos, seminarios, traducciones, tasas relacionadas con la publicación de artículos científicos, encuadernación y publicación de Tesis Doctorales, estancias en universidades y centros de investigación, etc. En el curso 2015-2016 el montante total del Fondo de Investigación estará cercano a los 50.000,00 . El número de beneficiarios será superior a los 40 (a la hora de elaborar este documento el presupuesto del curso no estaba todavía cerrado). Todas aquellas actividades contempladas de forma específica en los Programas de Doctorado de la Universidad Loyola Andalucía serán objeto de atención prioritaria en cuanto a su financiación se refiere, en concreto los congresos, seminarios y publicaciones. En estos casos el porcentaje será cercano al 100%.

La dotación monetaria del Fondo de Investigación procede de la Universidad, por un lado, y de donaciones/becas de instituciones privadas.

La concesión de las ayudas del Fondo de Investigación es potestad del Vicerrector/a de Investigación o persona/s en las que él/ella delegue. El porcentaje depende de:

• Nivel de relevancia científica de la actividad. En el caso de los doctorandos/as este nivel será establecido por el Director/a y el Tutor/a de la Tesis Doctoral.

• Programación de la actividad en el Plan de Investigación. Si la actividad está programada con antelación tiene prioridad absoluta.

• En el caso de doctorandos/as, la coherencia con el Plan de Investigación (en otros casos se evalúa la coherencia con el Plan de Carrera Profesional). La responsabilidad de esta valoración corresponde al Vicerrector/a de Investigación o persona/s en las que él/ella delegue.

- El nivel de gasto realizado por la persona solicitante. En el caso de los Programas de Doctorado, todas las personas vinculadas tienen asignado un montante máximo establecido cada curso por el Vicerrector/a de Investigación (en el curso 2013-2014 fue de 2000€). Si la cantidad solicitada por una persona supera dicho montante, el Vicerrector/a o persona/s en las que él/ella delegue decidirán si amplía o no la cantidad otorgada en forma de ayuda.

Si el personal vinculado al Programa de Doctorado es beneficiario de una ayuda o subvención vinculada a un proyecto de I+D+i+t o un contrato con cualquier tipo de organización, los presupuestos aprobados en estos proyectos o contratos permitirán, sin más restricciones que las especificadas en ellos, la realización de las actividades programadas. Los beneficiarios podrán, así mismo, beneficiarse del Fondo de Investigación de la Universidad.

#### *Financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas*

La Universidad Loyola Andalucía es una universidad privada que se financia fundamentalmente mediante las cuotas de sus alumnos/as de grado y postgrado. No recibe ayudas y subvenciones públicas salvo aquellas percibidas a través de proyectos de I+D+i+t y contratos con las distintas administraciones. La Universidad se compromete a financiar todas las actividades vinculadas a sus Programas de Doctorado. Esto incluye los seminarios, las jornadas, los cursos, etc., que se presentan en este documento. La mayor parte del coste del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía es el personal docente e investigación involucrado en las actividades académicas, las tutorías y direcciones de Tesis Doctorales, la gestión de la Escuela de Doctorado y el Personal de Administración y Servicios. La mayor parte de estas personas forman parte del personal a dedicación completa de la Universidad por lo que sus salarios ya están incluidos en los presupuestos ordinarios de la institución. El resto de gastos, incluidos el personal externo, equipamientos, programas de ordenador, sistema de videoconferencias, etc., se incluirá en los presupuestos ordinarios de la Universidad en un capítulo específico.

Como ya se ha comentado, la financiación de las asistencias a congresos, estancias, costes relacionados con las publicaciones, etc., están cubiertos por el Fondo de Investigación, los proyectos de I+D+i+t y los contratos con cualquier organización.

#### *Porcentaje de doctorandos/as beneficiarios de las ayudas*

Todos los doctorandos/as del Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía tendrán acceso al Fondo de Investigación de la Universidad. Así mismo, deben participar en proyectos de I+D+i+t y contratos con organizaciones de cualquier tipo. Todos los doctorandos recibirán ayudas para bolsa de viajes que consistirá en, al menos, el 50% de los gastos de inscripción, viaje y un día de dieta. En caso de que el número de solicitantes así lo permita se cubrirá el 100% de los gastos de inscripción, viajes y dietas.

#### *Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento: Prácticas/ Estancias Externas*

En el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía proporciona a los doctorandos/as la realización de prácticas/estancias estancias en universidades, centros de investigación, centros de apostolado social y otras organizaciones. Para ello la Universidad Loyola Andalucía cuenta con más de 150 acuerdos de colaboración con, universidades, centros de investigación, empresas e instituciones.

La gestión de las prácticas/estancias externas se lleva a cabo a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales y la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación. Estos gestionan todos los procesos y actividades encaminadas al correcto desarrollo de dichas prácticas. Además de la gestión de las redes de investigadores, la Universidad cuenta con la plataforma informática GESTIEMPLEO desarrollada por la empresa Infoempleo especialmente para universidades y centros universitarios que gestionan programas de prácticas y empleo. Las prácticas se regulan mediante las normativas legales existentes y el régimen interno que complementa a los anteriores. Para el correcto funcionamiento y resultado de las mismas cada práctica/estancia realizada por nuestros estudiantes es evaluada tanto por el estudiante, el tutor/a externo de la universidad, centro de investigación, centro de apostolado social institución y por el tutor/a del Programa de Doctorado.

Entre el volumen de empresas e instituciones con las que contamos para llevar a cabo la realización de prácticas/estancias por nuestros estudiantes mostramos a continuación una muestra representativa.

Campofrío Food Group

Deloitte

Deutsche Bank

Renfe

Repsol

BBVA

Banco Santander

Mapfre

Smurfit Kappa

LOreal

Pepsico Iberia

Caixa

Cajasur

Con estas empresas se quiere colaborar en los temas de responsabilidad social y sostenibilidad, siendo la sostenibilidad uno de los aspectos relevantes en la visión del programa sobre el desarrollo.

Además se ha de resaltar el acuerdo de colaboración para la realización de prácticas/estancias con ABENGOA, empresa tecnológica de renombre internacional que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía, a través de sus grupos de negocio: Solucar Energía, Abengoa Bioenergía, Befesa Medio Ambiente, y Abeinsa. De especial interés en este sentido es la reciente constitución del instituto de investigación mixto Loyola-Abengoa Research (LAR), producto del acuerdo de colaboración entre la Fundación Loyola y el centro de investigación de Abengoa.

A todo ello hay que incorporar la lista de universidades y centros de investigación que aparece en el punto 1.3, este listado se aumentará a medida que se desarrollen nuevas investigaciones.

La información de las prácticas/estancias quedará publicada con anterioridad al comienzo del curso, detallando el nombre de las universidades, centros de investigación, empresas o instituciones, lugar geográfico, nombre del doctorando/a, tareas a realizar, duración, fecha de inicio, tutor/a responsable y datos de contacto.

Tanto la muestra de convenios, como los documentos utilizados para la gestión de los programas de prácticas pueden ser consultados en la dirección:

<https://https://www.uloyola.es/component/phocadownload/category/54?download=271>

*Convenios que se pretenden firmar en el futuro*

- Oxfán Intermón
- INTERRES
- FAMSI
- Manos Unidas
- Red de centros del sector social de la Compañía de Jesús
  
- *Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación*

La Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación se crea en el año 2002. En la actualidad, trabaja tanto en colaboración con organismos de cooperación española, centralizada y descentralizada, como con organismos internacionales multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Internacional del Café, Unión Europea, etcétera). Los países a los que se extiende su acción son Nicaragua, Honduras, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Cuba, Ecuador, Paraguay, Camboya y Vietnam.

Las labores desarrolladas se centran en cuatro pilares: desarrollo económico local/rural, integración regional comparada, desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, y políticas de cooperación y planificación del desarrollo.

Con estas organizaciones del cuarto sector se quiere colaborar fundamentalmente en la identificación de problemas relevantes relacionados con el desarrollo que sean objeto de investigación y en la realización de proyectos comunes. En el programa se contempla los doctorandos puedan realizar estancias de investigación en las entidades con las que se han firmado convenios, o en otras entidades académicas de reconocido prestigio en el tema concreto de que se trate. No obstante, se incluirá también la posibilidad de que los convenios firmados con las organizaciones del cuarto sector puedan contemplar estancias de investigación de los doctorandos del programa.

*Criterios de Accesibilidad Universal*

De acuerdo a la Ley 51/2003 las instalaciones de la Universidad Loyola Andalucía están adaptadas para facilitar la accesibilidad universal ya que los tres edificios de aulas se encuentran en una superficie llana, están interconectados entre sí y disponen de ascensores y rampas.

Además, el sistema de prevención de riesgos está externalizado con MC Previsión. Así mismo, el Comité de Seguridad Laboral de la Universidad Loyola Andalucía está en permanente relación con la mutua MC Previsión.

Mecanismos de garantía de revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles

Desde la Gerencia, la Unidad de Administración y Servicios Generales se ocupa de:

- Gestionar los espacios físicos disponibles.
- Supervisar los contratos de mantenimiento.
- Atender las demandas de reparaciones. Las reparaciones de los aparatos e instalaciones eléctricas y de la megafonía están subcontratadas con la empresa Perci.
- Revisar periódicamente el estado del mobiliario y de las instalaciones.
- Programar pequeñas obras y reformas.
- Atender cualquier consulta o incidencia.

En cuanto a la revisión, mantenimiento y actualización de las instalaciones docentes, el equipo de la plantilla de la unidad atiende diariamente los edificios. Además, se dispone de una conexión en tiempo real a través del programa informático Lotus que permite conocer las reparaciones a realizar y que da gran agilidad a las mismas. El programa permite la aportación de sugerencias a través del buzón *ayúdanos a mejorar*.

Los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los recursos informáticos se lleva a cabo por el Departamento de Tecnologías de la Información conformado por ingenieros de telecomunicación, informáticos, personal de mantenimiento de equipos informáticos y operadores de aulas informáticas. Además, se dispone de un servicio de call center para atender remotamente las consultas.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Ver este punto en

[https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela\\_de\\_Doctorado/Sistema%20de%20Garanta%20de%20Calidad%20PROG.%20DOCTORADO%20DESARROLLO.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/Investigacion/Escuela_de_Doctorado/Sistema%20de%20Garanta%20de%20Calidad%20PROG.%20DOCTORADO%20DESARROLLO.pdf)

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %
Tasa de éxito a los tres años (año 3)	35
Tasa de éxito a los tres años (año 4)	35
Tasa de éxito a los tres años (año 5)	35
Tasa de éxito a los cuatro años (año 4)	75
Tasa de éxito a los cuatro años (año 6)	80
Tesis producidas a los cuatro años	10
Tesis producidas a los seis años	15
Tesis "cum laude" producidas a los cuatro años	10
Tesis "cum laude" producidas a los seis años	15
Porcentaje de tesis con mención internacional a los tres años	10
Número de proyectos de investigación a los seis años	6
Número de proyectos de investigación a los cinco años	5
Número de proyectos de investigación a los cuatro años	4
Número de proyectos de investigación a los tres años	3
Contribuciones científicas relevantes a los seis años	30
Contribuciones científicas relevantes a los cinco años	30
Contribuciones científicas relevantes a los cuatro años	20
Contribuciones científicas relevantes a los tres años	10
Porcentaje de tesis con mención internacional a los seis años	30
Porcentaje de tesis con mención internacional a los cinco años	25
Porcentaje de tesis con mención internacional a los cuatro años	15
Tesis "cum laude" producidas a los cinco años	15
Tesis "cum laude" producidas a los tres años	5
Tesis producidas a los cinco años	15
Tesis producidas a los tres años	5
Tasa de éxito a los cuatro años (año 5)	75
Tasa de éxito a los tres años (año 6)	40

**JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS**

La tasa de graduación del Programa de Doctorado se entiende de la misma forma que en un máster con orientación investigadora, a saber: *porcentaje de estudiantes que finalizan las enseñanzas en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada*. En este caso, se entiende que d equivale a 3 años, valor razonable para finalizar una tesis doctoral una vez el doctorando/a haya presentado el proyecto de la misma. Teniendo en cuenta el proceso planteado de admisión se considera que, como mínimo, un 80% de los estudiantes culminarán sus estudios de doctorado con la lectura de una Tesis Doctoral.

La tasa de abandono igualmente se interpreta como una adaptación de la establecida en un programa máster con orientación investigadora cuya duración sea de un año, a saber: *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte que debieron obtener el título el año académico anterior (años 3 o 4) y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior*. Los alumnos/as que abandonan el Programa de Doctorado podrán retomar su actividad en él en los dos años siguientes a la renovación de la Tutela Académica no realizada. En este caso y también debido al proceso de admisión, se considera razonable una tasa de abandono del 20%. Las causas

de abandono son múltiples y normalmente están relacionadas con la duración de los estudios de doctorado (3 años o más). En muchos casos son: motivos laborales, aparición de nuevas oportunidades en otras universidades y centros de investigación, motivos familiares, etc.

De nuevo, la tasa de eficiencia se entiende como una adaptación de la que se contempla en los programas máster con orientación investigadora, a saber: *relación porcentual entre el número total de horas teóricas programadas en el plan de investigación a los que debieron haberse matriculado el conjunto de estudiantes en un curso académico de-terminado y el número total de horas en los que realmente se han matriculado*. Como el plan de actividades formativas del Programa de Doctorado evalúa la duración de las mismas en horas, se ha mantenido la forma de evaluación de la tasa de eficiencia en casi los mismos términos. La estimación para este ratio es del 80%, valor que se justifica dada la flexibilidad de la programación de numerosas actividades académicas (congresos, workshops, etc.) y los avatares relacionados con la publicación de los trabajos científicos en revistas indexadas.

Como indicadores específicos del doctorado se establecen:

- Tasa de éxito a los tres años. Esta tasa es un indicador del número de Tesis Doctorales leídas con éxito a los tres años o menos de la presentación del proyecto correspondiente. Este indicador sólo se puede medir a partir del tercer año de implantación del Programa de Doctorado y se estima en el: 35% en el año 3, 35% en el año 4 de implantación del programa, 35% en el año 5 y, finalmente, 40% en el año 6. Estas tasas son reflejo del nivel de exigencia del Programa de Doctorado diseñado: 1 artículo aceptado en una revista JCR, 2 contribuciones en congresos internacionales y, al menos, 1000 horas de formación. Estos valores justifican los ratios anteriores ya que el ritmo de revisión y corrección de las revistas JCR suele ser lento y además los congresos internacionales más exigentes empiezan a tener procesos de selección de comunicaciones exigentes.

- Tasa de éxito a los cuatro años. Esta tasa es un indicador del número de Tesis Doctorales leídas con éxito a los cuatro años de la presentación del proyecto correspondiente. Este indicador sólo se puede medir a partir del cuarto año de implantación del Programa de Doctorado, incluye a la tasa anterior (Tasa de éxito a los tres años) y considera la tasa de abandono; se estima en el: 75% en el año 4 de implantación del programa, 75% en el año 5 y, finalmente, 80% en el año 6. Estas tasas son también reflejo del nivel de exigencia del Programa de Doctorado diseñado: 1 artículo aceptado en una revista JCR, 2 contribuciones en congresos internacionales y, al menos, 1000 horas de formación. Estos valores justifican los ratios anteriores ya que el ritmo de revisión y corrección de las revistas JCR suele ser lento y además los congresos internacionales más exigentes empiezan a tener procesos de selección de comunicaciones exigentes.

- Tesis Doctorales producidas. Número de Tesis Doctorales producidas a partir del tercer año de implantación del Programa de Doctorado. Teniendo en cuenta los valores de las plazas máximas ofertadas en el programa (25) y considerando que no es probable que todas ellas se ocupen a partir del primer año de implantación, se considera razonable que el número de Tesis Doctorales sea: 5 en el año 3, 10 en el año 4, 15 en el año 5 y 15 en el año 6. Estos valores se han calculado con una matriculación media aproximada de 10 alumnos/as por año.

- Tesis Doctorales *cum laude*. Número de Tesis Doctorales producidas a partir del tercer año de implantación del Programa de Doctorado que han obtenido la máxima calificación. Para este Programa de Doctorado se ha considerado que todas las Tesis Doctorales presentadas para su lectura deben obtener la máxima calificación.

- Contribuciones científicas relevantes. Se consideran aportaciones relevantes: i) artículos indexados en el JCR, ii) aportaciones (comunicaciones orales o ponencias) en congresos indexados, iii) capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio y iv) participación en proyectos de I+D+i+t en convocatorias competitivas. Teniendo en cuenta el nivel de exigencia, se considera razonable una producción total de: 10 en el año 3 (6 artículos JCR como mínimo), 20 en el año 4 (12 artículos JCR como mínimo), 30 en el año 5 (15 artículos JCR como mínimo) y 30 en el año 6 (15 artículos JCR como mínimo). Esta producción tiene en cuenta las exigencias para leer una Tesis Doctoral y que muchos de los congresos internacionales más prestigiosos todavía no están indexados con claridad. Por tanto, el número de comunicaciones en congresos internacionales incrementará sustancialmente en el futuro los valores propuestos que deben ser considerados como mínimos.

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El seguimiento de los doctores/as en el Programa de Doctorado Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía es competencia de la Comisión Académica. Para realizar esta labor tanto la Escuela de Doctorado como el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Loyola Andalucía pondrán a disposición de la Comisión Académica los medios materiales y humanos adecuados.

El seguimiento de los doctores/as egresados del programa se realizará mediante:

- Diseño y desarrollo de las bases de datos de antiguos alumnos/as del programa, que se integrará con la base de datos de antiguos alumnos de la Escuela de Doctorado.
- Evaluación post-lectura de la Tesis Doctoral del nivel de satisfacción de los egresados/as.

- Diseño de actividades específicas como seminarios, cursos, jornadas para los antiguos alumnos/as del Programa de Doctorado.
- Mantenimiento de contactos periódicos (al menos 1 vez al año) por parte del Personal de Administración y Servicios del Vicerrectorado de Investigación.
- Diseño y desarrollo de una sección interactiva (los egresados/as podrán incluir, si así lo desean, las informaciones pertinentes) específica en la página web de la Universidad (Vicerrectorado de Investigación) en la que se ofrecerán, al menos, los siguientes contenidos:

1.Actividades específicas para los doctores/as egresados del Programa de Doctorado.

2.Información de interés para todos aquellos exdoctorandos/as que, por cualquier motivo, no han podido culminar con éxito sus estudios de Doctorado.

3.Ofertas de trabajo canalizadas a través de la Bolsa de Trabajo de la Universidad.

4.Información de interés de la Oficina de Innovación de la Universidad: nuevas ideas emergentes, proyectos empresariales basados en el conocimiento, gestión de patentes, etc.

5.Convocatorias de proyectos de I+D+i+t.

6.Información sobre la evolución de los proyectos de I+D+i+t en curso.

7.Información sobre becas y puestos de trabajo ofrecidos por la Universidad Loyola Andalucía para Doctores/as.

8.Información de interés sobre Cátedras e Institutos de la Universidad.

9.Información sobre movilidad canalizada a través del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Loyola Andalucía.

10.Who is who con los contactos y puestos de trabajo de aquellos egresados/as que deseen publicar dicha información.

11.Sección para que los egresados/as compartan actividades, noticias, etc. De interés para el colectivo.

Los fines de las actividades de seguimiento de los egresados/as del programa son:

- Difundir entre el colectivo información útil para su desarrollo profesional y laboral.
- Actualizar sus conocimientos y habilidades académicas y científicas.
- Potenciar la creación y el mantenimiento de redes de investigadores/as.
- Potenciar la creación y difusión del conocimiento.

Los egresados/as del programa tendrán los siguientes cauces para mantener el contacto con el Programa de Doctorado, la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado de Investigación:

- Toma de contacto personal a través del Personal de Administración y Servicios del Vicerrectorado de Investigación.
- Realización de alguna de las actividades programadas.
- Toma de contacto a través de la web de la Universidad (Vicerrectorado de Investigación).

La previsión del porcentaje de doctorandos/as que consigan ayudas para contratos postdoctorales en el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía es:

- Año 1: 20%
- Año 2: 30%
- Año 3: 40%

La previsión del porcentaje de doctorandos/as que conseguirá un empleo vinculado con la formación recibida en el Programa de Doctorado en desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía es:

- Año 1: 30%
- Año 2: 40%
- Año 3: 50%

La información estadística sobre la empleabilidad de este Programa de Doctorado será elaborada por la Escuela de Doctorado. Para ello el Vicerrectorado de Investigación pondrá los recursos materiales y humanos adecuados para esta labor. Los resultados del análisis de esta información contribuirán a la mejora continua del programa mediante:

- Evaluación del nivel de satisfacción global post-lectura de la Tesis Doctoral. Estas opiniones serán relevantes en el diseño y desarrollo de las actividades investigadoras y de formación del programa.



- Recogida y análisis de las opiniones/sugerencias de los egresados/as a través de los cauces para el mantenimiento del contacto mencionados anteriormente. Estas opiniones serán relevantes para el diseño de actividades post-lectura de Tesis Doctorales que contribuyan a potenciar el nivel de empleabilidad de los egresados del programa.

En el acceso a la información sobre los egresados/as del programa se tendrá presente la legislación vigente sobre protección de datos personales. Todos los egresados/as del programa tendrán derecho, previa notificación por escrito, a modificar sus datos así como a eliminar, si así lo desean, la información que la Universidad Loyola Andalucía tenga sobre ellos y no sea estrictamente académica.

La Universidad Loyola Andalucía se compromete a no utilizar la información disponible sobre los egresados/as del Programa de Doctorado con otros fines que los mencionados con anterioridad.

En todos los casos se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la información disponible y el ejercicio de sus derechos.

### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
35	35
TASA	VALOR %
Tasas de éxito a los tres años (año 3)	35
Tasa de éxito a los tres años (año 4)	35
Tasa de éxito a los tres años (año 5)	35
Tasa de éxito a los cuatro años (año 4)	75
Tasa de éxito a los cuatro años (año 6)	80
Tesis producidas a los cuatro años	10
Tesis producidas a los seis años	15
Tesis "cum laude" producidas a los cuatro años	10
Tesis "cum laude" producidas a los seis años	15
Contribuciones científicas relevantes a los seis años	30
Contribuciones científicas relevantes a los cinco años	30
Contribuciones científicas relevantes a los cuatro años	20
Contribuciones científicas relevantes a los tres años	10
Tesis "cum laude" producidas a los cinco años	15
Tesis "cum laude" producidas a los tres años	5
Tesis producidas a los cinco años	15
Tesis producidas a los tres años	5
Tasa de éxito a los cuatro años (año 5)	75
Tasa de éxito a los tres años (año 6)	40

### DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía es de nueva creación. No obstante, se pretende aprovechar toda la experiencia acumulada en ETEA como centro adscrito a la Universidad de Córdoba así como la del programa con orientación investigadora ¿Máster Universitario en Métodos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales.

En los próximos 6 años se pretende conseguir los siguientes resultados mínimos:

#### Años

**1 2 3 4 5 6**

Tasa de éxito a los tres años: 35% 35% 35% 40%

Tasa de éxito a los cuatro años: 75% 80% 80%

Tesis producidas: 5 10 15 15

Tesis *cum laude*: 5 10 15 15

Contribuciones científicas relevantes (1): 10 20 30 40

(1) Se consideran aportaciones relevantes: i) artículos indexados en el JCR, ii) aportaciones (comunicaciones orales o ponencias) en congresos indexados, iii) capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio y iv) participación en proyectos de I+D+i+t en convocatorias competitivas.

Los resultados mostrados en la tabla anterior, además de los que se produzcan en el ámbito del equipo de investigación, garantizan la existencia y la progresión del Programa de Doctorado. La previsión de resultados considera las publicaciones y participaciones estándares en este ámbito científico y respeta los mínimos exigidos dentro del programa. Así mismo, son plenamente coherentes con el nivel de producción científica actual del equipo de investigación.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50303624W	CARLOS RAMÓN	GARCÍA	ALONSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cgarca@uloyola.es	687720874	957222101	Vicerrector de Investigación
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	Gabriel María	Pérez	Alcalá
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uloyola.es	616555637	957222101	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	Pedro Pablo	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222101	Secretario General

## **ANEXOS : APARTADO 1.4**

**Nombre :**punto 1 4 completo\_convenios.pdf

**HASH SHA1 :**DF91DACBEDF36B53ED9B9FC76E25E7092A968048

**Código CSV :**217006705564410412327557

punto 1 4 completo\_convenios.pdf

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre** :6. RECURSOS HUMANOS.pdf

**HASH SHA1** :4ABB0DD8A62ECB07683EE289844B8DC70E4DC7D7

**Código CSV** :282538196317082452859952

**6. RECURSOS HUMANOS.pdf**

